



PLAN IMPULSO ARAUCANÍA  
Aportando al reencuentro y al desarrollo de  
oportunidades.

# PLAN IMPULSO ARAUCANIA

## CONTENIDO

	Pág.
Presentación.....	3
Contexto.....	3
Ejes del Plan.....	4
Objetivos Estratégicos.....	6
<b>EJES ESTRATEGICOS.....</b>	<b>8</b>
<b>AGRICULTURA.....</b>	<b>8</b>
Definición y caracterización de zonas de mayor potencial: Distritos agroclimáticos.....	11
Objetivos.....	11
Plan de trabajo.....	12
Mejorar el acceso a financiamiento.....	12
Fortalecer la capacitación, transferencia y difusión de rubros competitivos.....	14
Aumentar la disponibilidad y acceso al agua para riego.....	15
Estimular la asociatividad, el emprendimiento y las alianzas productivas.....	18
Diversificar la matriz productiva.....	21
Implementar la política de desarrollo rural.....	23
<b>TURISMO.....</b>	<b>25</b>
Desarrollo turístico.....	26
Objetivo-1, Transformar parques nacionales y monumentos naturales.....	29
Objetivo-2, Posicionar a la Araucanía como destino turístico nacional e internacional.....	32
Objetivo-3, Convertir al turismo regional en un eje central del desarrollo productivo.....	33
<b>ENERGIAS RENOVABLES.....</b>	<b>40</b>
Objetivo-1, Contribuir al crecimiento de la capacidad eléctrica instalada.....	43
Objetivo-2, Implementar cartera de iniciativas públicas.....	43
Objetivo-3, Desarrollo de proyectos energéticos sustentables.....	44
Objetivo-4, Desarrollo de proyectos de energía de propiedad parcial de comunidades.....	46
Objetivo-5, Capacitación en la gestión y uso sostenible de la energía.....	46
Objetivo-6, Contribuir a reducir las emisiones de material particulado.....	46
<b>EJES SECTORIALES.....</b>	<b>48</b>
<b>CORFO.....</b>	<b>49</b>
Iniciativas.....	50
Programa de Apoyo a la Inversión de empresas establecidas en la región.....	50
Programa de Apoyo al Emprendimiento.....	51
<b>MINVU.....</b>	<b>58</b>
Objetivos.....	59
Acciones.....	60
<b>MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>62</b>
Objetivos.....	65
Acciones.....	66

<b>EDUCACIÓN.....</b>	<b>71</b>
Objetivos.....	72
Acciones.....	72
<b>SALUD.....</b>	<b>75</b>
Objetivos.....	75
Acciones.....	75
<b>DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>85</b>
Objetivos.....	85
Acciones.....	85
<b>OBRAS PÚBLICAS.....</b>	<b>87</b>
Mejoramiento de Caminos.....	87
Sistemas de agua potable rural.....	88
Proyectos relevantes para la región.....	89
<b>BIENES NACIONALES.....</b>	<b>93</b>
Financiamiento del rezago de casos de regularización de la pequeña propiedad raíz.....	93
Asignación de sitios de alta significancia cultura.....	93
Catastro de la propiedad indígena.....	94
Administración de parques.....	95
Rutas patrimoniales.....	95
<b>ECONOMÍA.....</b>	<b>97</b>
Programa de internacionalización de Mi Pymes a través de Amazon.....	97

## PRESENTACION

La diversidad de paisajes de la Región de La Araucanía, lo variado de sus relieves, las variaciones climáticas, el volumen de precipitaciones, la estructura de sus asentamientos, riqueza cultural y natural, la hacen una región propicia para enfrentar nuevos desafíos y con ello transformaciones.

La región de la Araucanía cuenta con una superficie de 31.842,3 Km<sup>2</sup>, lo que representa un 4,2 % del territorio nacional. Al norte limita con la Región de Bio-Bio, al sur con la de los Ríos, al este se eleva la cordillera de los Andes y al oeste el Océano Pacífico. “La población de la región de La Araucanía (según censo 2017) es de 957.224 habitantes 492.093 mujeres y 465.131 hombres, es decir, 1,1 veces mayor a la registrada en el censo 2002. De acuerdo al censo realizado el 2002 y a la actualización de población 2002 - 2012 revelan que, en el lapso de diez años, la población de La Araucanía aumentó en números absolutos en 69.422 personas. En los últimos 10 años, la región incrementó su población en un 7,1%, en tanto el país en el mismo periodo aumentó en un 11,4%. Al 2020 se proyecta que La Araucanía superará el millón de habitantes, donde 518.653 serán mujeres y 500.083 serán hombres, lo que equivale a un 50,9% y 49,1% respectivamente. Los adultos mayores pasarán de 105 mil el año 2002 a cerca de 180 mil el 2020, de ellos unos 83 mil serán hombres y más de 97 mil mujeres. Por otro lado, cabe señalar que la tasa bruta de natalidad pasa de un 15,18% (13.680) en 2002 a un 12,70% (12.943) en 2020, este efecto podría incidir sobre el índice del adulto mayor” (INE).

## Contexto

Sin embargo, a pesar de sus múltiples riquezas la región muestra indicadores bajos respecto el valor nacional que dan cuenta de una realidad distinta, donde la región presenta un 8,4% de Indigencia, un 23,6% de personas en pobreza respecto al 11,7% nacional, 8,4% de personas en pobreza extrema respecto al 3,5% nacional, con una tasa de desocupación de 8,4% respecto a la nacional de 6,7 %. En este mismo contexto, un 14% de la población se presenta con acceso deficitario a servicios básicos respecto a las regiones del Bio-Bio con un valor de 4,1%; región de Los Ríos con un 9,3% y región de Los Lagos con 10,4%. Sumado a lo anterior, 19.070 familias rurales son apoyadas contantemente con la distribución de agua potable a través de camiones aljibes.

De igual manera, en materia de infraestructura la región de La Araucanía presenta indicadores que la diferencian del resto del país presentando un total de 25.000 km de caminos, donde solo 12.001 km se encuentran enrolados (15% total nacional), de estos, 9.458 km se presentan sin pavimento y 12.000 Km de caminos Indígenas necesitan mantención. De igual manera, se registran 1.931 puentes catastrados, mayormente de madera, los que requieren de un constante trabajo de mantención y sustitución. En este sentido, hay que considerar que existen 49 proyectos de mejoramiento en espera de financiamiento por un monto de \$60.000 millones de pesos necesarios para mejorar la conectividad y accesibilidad regional.

En materia indígena, se registran 145.736 ha de tierras entregadas por CONADI en La Araucanía, de estas, 60% son tierras productivas y gran parte sin riego, vivienda, ni habilitaciones básicas, en este contexto, 6,6% de la población indígena de la región se encuentra clasificada en pobreza extrema contra 3,2% de los no indígenas. El ingreso per cápita de los ciudadanos con condición indígena, representa el 45% del ingreso promedio nacional y existe una gran desconfianza en materia de políticas públicas e institucionalidad.

## REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Tabla 1: Resumen de Indicadores Región de La Araucanía – IDERE 2017.

	DIMENSIONES							IDERE 2017
	Educación	Salud	Bienestar Socioeconómico	Actividad Económica	Conectividad	Seguridad	Sustentabilidad Medioambiente	
IDERE	0,638	0,530	0,376	0,370	0,165	0,739	0,281	0,418
Ranking	10	11	15	15	15	5	13	15
Nivel Relativo De Desarrollo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo

Fuente: IDERE 2017.

Finalmente, la región se presenta en el puesto 15 del ranking de competitividad, en el puesto 12 en el ranking de exportaciones y 13 en ranking de Capital Humano, además, presenta -13,3% en exportaciones para el año 2017, -11,9% en el año 2016, -6,3% en el año 2014.

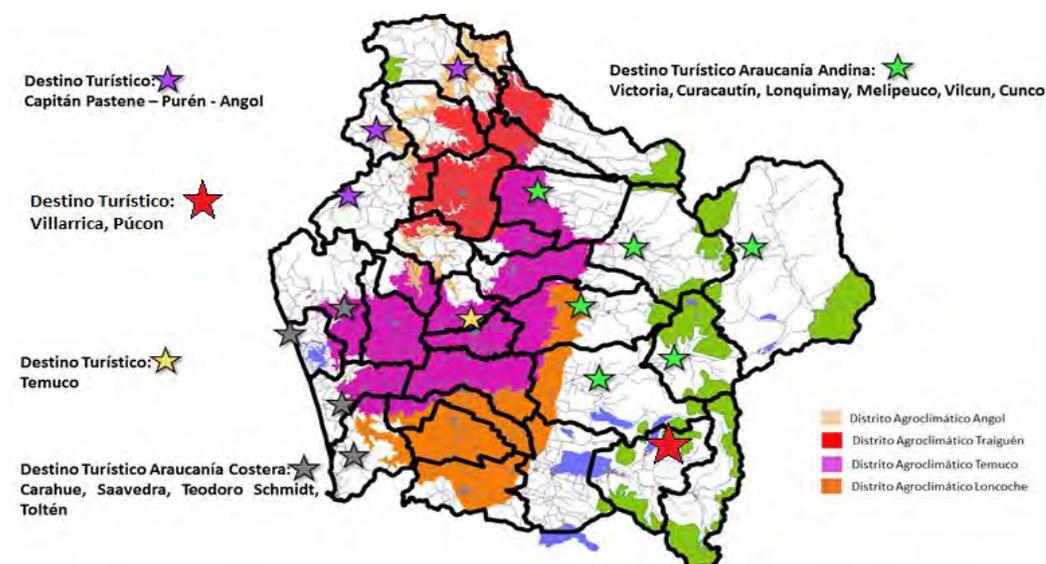
### TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN.

Asociado a los valles interiores (distritos agroclimáticos Angol, Traiguén, Temuco y Loncoche) se fortalecerá el desarrollo productivo agrícola y en los extremos cordilleranos (Cordillera Andina y de la Costa/Nahuelbuta) se potenciarán las iniciativas asociadas los distintos destinos turísticos, teniendo como nodo articulador Temuco. Paralelamente, se trabajará en la generación de energías limpias que aporten a la mayor sustentabilidad regional.

El **Plan Impulso** contempla intervenciones en distintos territorios, los cuales, según su Eje estratégico son:

<b>Distritos Agroclimáticos</b>	Angol
	Traiguén
	Temuco
	Loncoche
<b>Destinos Turísticos</b>	Nahuelbuta
	Araucanía Andina
	Costa
	Temuco
	Lacustre
<b>Zonas Potencial</b>	Eólico
	Hidroeléctrico
	Bioenergética

### Mapa de Territorios de Intervención:



Fuente: Elaboración Propia.

Sobre la base de la realidad anterior, se estructuraron los ejes y desafíos del plan, los cuales se detallan en los capítulos siguientes.

## 1. EJES DEL PLAN

La construcción del **PLAN IMPULSO** se basa en el desarrollo de tres (3) Grandes Ejes Estratégicos que corresponden a Agricultura, Turismo y Energías Renovables. Sobre estos ejes confluyen siete (7) ejes sectoriales de carácter base para sustentar el desarrollo de la región, estos corresponden a: Desarrollo Indígena, Educación, Salud, Seguridad, Calidad de Vida y Desarrollo Social, Infraestructura y Conectividad y, desarrollo productivo y turístico.

Lo anterior, se ilustra en la siguiente imagen:



Ilustración N°1: Ejes del Plan Impulso

Fuente: Elaboración propia, 2018

### PRINCIPALES MEDIDAS CONTENIDAS EN EL PLAN

#### **Avanzar en la Industrialización de la Región a través de:**

- Estudio de pre factibilidad de un puerto Turístico - Frutero.
- Desarrollar el Corredor Bioceánico entre Bahía Blanca (Argentina) y Lebu (Chile). Licitación del nuevo camino Curacautín – Malacahuello y Victoria – Malacahuello.
- Realizar la evaluación para la instalación de un puerto terrestre en la ciudad de Victoria.
- Construir un Centro de Distribución Mayorista de Hortalizas, Frutas y Verduras en Temuco - Padre Las Casas para distribuir a la región de La Araucanía y a todo el sur de Chile.
- Entregar créditos especiales a agricultores.
- Obtener empresas privadas que otorguen seguros frente a acciones de terceros.
- Lograr el aumento al doble de hectáreas de frutales en la región.
- Fortalecer las asociaciones.

#### **Recuperar el Recurso Hídrico Superficial y Subterráneo Afecto al Pago de Patente:**

- Liberar derechos de agua mediante remates de patentes en desuso hoy existen 3.5 millones de litros disponibles para ser rematados. En agosto se procede al 2do remate en Pitrufquen por 37.600 lts.

- Generar un Plan Regional de Manejo de Recursos Hídricos.
- Aumentar en 130.000 ha la superficie con riego en la región.
- Recuperar proyectos de embalses, como proyecto de embalse Rio Blanco que permitiría regar cerca de 70.000 ha.
- Explorar nuevas técnicas de recargas de acuíferos como infiltración e inyección.

**Posicionar a la Araucanía como Destino Turístico Internacional a través de un Desarrollo y Estructuración para el Turismo Sustentable:**

- 1) Iniciar la Transformación de Parques Nacionales y Monumentos Naturales en polos de atracción turística. En este sentido, ya se comenzó el trámite de priorización de los parques nacionales de Villarrica, Nahuelbuta y Conguillio.
- 2) Desarrollar Estrategias de Marketing Internacional.
- 3) Comprometer y apoyar las gestiones necesarias para la ampliación del aeropuerto de Pucón.
- 4) Desarrollar nuevas rutas vía avión:
  - a. Santiago - Pucón.
  - b. Pucón - Punta Arenas.
  - c. Calama -Pucón.
  - d. Temuco - Punta Arenas.
- 5) Generar Mayor y Mejor Infraestructura Pública:
  - a. Pavimentar el paso fronterizo Icalma.
  - b. Concesionar la doble vía ruta Freire-Villarrica-Pucón.
  - c. Ampliar el aeropuerto de la Araucanía.
  - d. Reconstruir el Mercado de Temuco, como el más importante de Sudamérica.

**Instrumentos (CORFO) para favorecer e incentivar la inversión, el desarrollo productivo, las alianzas productivas y el emprendimiento en los territorios y sectores priorizados por el Plan Impulso:**

- 1) Programa de Apoyo a la Inversión de empresas establecidas en la región.
- 2) Programa de Apoyo al Emprendimiento.
- 3) Convocatoria Proyectos de Comunidades indígenas.
- 4) Programa Formación de competencias.
- 5) Promoción de inversiones en la región de la Araucanía.
- 6) Apoyo a la ejecución de proyectos especiales que generen desarrollo a unidades productivas menores o comunidades indígenas.
- 7) Re emprendimiento de víctimas de violencia rural.

**OBJETIVOS POR EJE ESTRATÉGICO:**

**AGRICULTURA**

- Mejorar el acceso a financiamiento para la reconversión a rubros más rentables o la tecnificación dentro de un mismo rubro.
- Fortalecer la capacitación, transferencia y difusión de rubros competitivos.
- Aumentar la disponibilidad y acceso de agua para riego.
- Estimular la asociatividad, el emprendimiento y las alianzas productivas.
- Diversificar la matriz productiva.
- Implementar la Política de Desarrollo Rural.

**TURISMO**

- Desarrollar tres proyectos de alto estándar sustentable en los parques nacionales Conguillio, Nahuelbuta y Villarrica.
- Incorporar productivamente a comunidades aledañas a 4 parques nacionales: Conguillío, Nahuelbuta, Villarrica y Huerquehue.

- Transformar un monumento natural de la región como polo atractivo, natural, cultural y deportivo.
- Mejorar la infraestructura turística en 4 de los 5 parques nacionales existentes en La Araucanía.
- Aumentar en un 25% la llegada de turistas nacionales y extranjeros, alcanzando el año 2022 la llegada de 825.000 turistas a la región.
- Incrementar en un 40% la llegada de turistas nacionales y extranjeros a áreas silvestres protegidas, alcanzando el 2022 la llegada de 567.000 personas.
- Incrementar en un 40% las prestaciones de servicios turísticos registrados en el servicio nacional de turismo - SERNATUR, pasando de 1.389 a 2.000 servicios al 2022.
- Vincular 360 organizaciones a encadenamientos productivos.
- Formalizar 446 empresas en prestaciones turísticas.
- Apoyar a 100 nuevas empresas para la obtención de resoluciones sanitarias.
- Realizar 1.190 acciones de capacitación para prestadores de servicios turísticos con instrumentos que promuevan su fortalecimiento empresarial.
- Apoyar a 472 empresarios turísticos en infraestructura y equipamiento productivo.
- Desarrollar nuevos productos turísticos mapuche en destinos Costa, Nahuelbuta y Araucanía Andina.

### **ENERGIAS RENOVABLES**

- Potenciar las iniciativas de generación eléctrica en base a energías renovables.
- Facilitar el acceso a los servicios energéticos.
- Fomentar el proceso de formalización de Dendroenergía.
- Aumentar la generación de energía en nuestra región.



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS

EJE ESTRATÉGICO

# AGRICULTURA

PLAN IMPULSO ARAUCANÍA



La agricultura en La Araucanía es una actividad relevante, medida tanto por su aporte al PIB Regional (10.2% en el año 2016, la segunda actividad después de los servicios personales), como en el número de personas (317.542) comprometidas directa e indirectamente y que al vivir y trabajar en el campo, han formado una cultura propia que atesora valores importantes de nuestra sociedad.

De los 58.069 predios que existen y que abarcan un total de 2.899.692 hectáreas, 41.713 de ellos poseen menos de 20 hectáreas, lo que revela una elevada concentración de pequeñas propiedades o minifundios (71.8%), en su gran mayoría en manos de familias mapuches. Eso es, tal vez, el principal rasgo de la actividad agropecuaria Regional; es decir, la marcada presencia de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

Según el Censo de Población del año 2017, la población total de la Región corresponde a un total de 957.224 habitantes; y la población rural alcanza al 29.1%, una de las regiones con más alta ruralidad de Chile después de la Región del Maule (si se utiliza el criterio de la OECD la ruralidad alcanza a un 65% de la población de la región). La agricultura ocupa a un total 106.026 personas (21.9% regional y 13.0% nacional, febrero-abril 2018).

La gran mayoría de los productores y de sus predios están dedicados a la producción de cereales, cultivos industriales y ganadería de leche y de carne, sin embargo, en los últimos años muchos productores han encontrado en los frutales una mejor alternativa económica y de exportación como son los manzanos, cerezos, avellano europeo, arándanos, frambuesas, frutillas, nogales, vides y otros, con un total de 11.039 hectáreas. Algo similar ocurre con varios tipos de hortalizas. Este cambio está ocurriendo mayoritariamente en predios con riego, de agricultores con mayor capacidad económica y que recurren a la banca, y que pueden esperar 2 o 4 años hasta que el huerto comience a producir comercialmente. En cambio, en la AFC, esto lamentablemente no ocurre ya que plantar frutales, regar, obtener plantas de calidad, variedades, y preparar el huerto en términos generales, significa conocimientos que este segmento no tiene, más una inversión inicial fuerte y gastos anuales en el cultivo para el cual no disponen de financiamiento. Lo relevante es que, con poca tierra, un productor pequeño o mediano que incursione en la fruta, con asesoría técnica y comercial, y un sistema de financiamiento adecuado, puede generar para su familia un ingreso sustancialmente mayor. Esta situación se ha generado producto del cambio climático que ha modificado las condiciones presentes en la Región.

Estas situaciones representan el tipo de oportunidades que el PLAN IMPULSO viene a ofrecer a los miles de pequeños productores campesinos, que son la gran mayoría en La Araucanía, abriendo una oportunidad de mejorar sus ingresos, mejorar su calidad de vida, derrotar la pobreza y salir del asistencialismo.

Es crucial comprender que atendida la realidad económica y social de los pequeños y medianos agricultores, se requiere un completo apoyo para la reconversión que abarca desde una Línea Especial de Crédito hasta el apoyo a la comercialización de los productos, incluyendo la generación de confianza entre los distintos actores del territorio. Existen empresas productoras y comercializadoras de frutales interesadas en sumarse a estas oportunidades, a través de Alianzas Productivas con pequeños emprendedores y desarrollar este rubro en forma conjunta, con asesoría comercial de las propias empresas que conocen y tienen la experiencia necesaria.

La fruticultura no tiene una tradición en la Región, salvo en el valle de Angol, aunque limitado al manzano. Pero en el resto, estos rubros son prácticamente desconocidos por la gran mayoría de los medianos y pequeños productores. Por esa razón, se tiene contemplado incorporar un modelo de validación, transferencia tecnológica y de difusión de conocimientos con pertinencia cultural que sirva de respaldo a la promoción de frutales como alternativa, con los llamados "Predios Impulso", Unidades Piloto en terrenos privados más grupos de transferencia denominados "Grupos Impulso Araucanía" (GIA) formados por emprendedores o potenciales emprendedores que compartirán experiencias

exitosas y de sus pares. Para la gran mayoría de los potenciales emprendedores, la generación de conocimiento se desarrolla mediante la observación.

Para plantar frutales no basta solamente el buen clima, sino que también se hace necesario la aplicación de técnicas de riego. La Araucanía posee actualmente una superficie de riego de 60.466 ha. y con sistemas que son considerados de baja eficiencia (66% gravitacional). La mayor parte del agua disponible en la región termina en el mar, por la falta de embalses y tranques que retengan el agua en su curso y permitan rellenar los acuíferos. Por otra parte, existe una enorme cantidad de derechos de agua de régimen permanente, de tipo consuntivo y no consuntivo, cuyas aguas no están siendo utilizadas, donde existe una porción importante de propietarios que no cancelan sus patentes correspondientes, lo que genera una traba a la expansión del regadío y, en definitiva, un mal uso del recurso hídrico en La Araucanía.

En PLAN IMPULSO ARAUCANÍA, pretende generar las condiciones que incrementen las posibilidades de darle un mejor uso al agua disponible, ofreciendo más concursos de la Ley 18.450 para aumentar el riego tecnificado y así más productores puedan optar por la fruta u otros cultivos de mayor rentabilidad comprobada. Junto con ello, hacer más exigible la ley y que aquellos derechos no ocupados y no cancelados, vuelvan al Estado para ser redestinados por la Dirección General de Aguas (DGA). El riego tecnificado combinado con el uso de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) proporcionan las condiciones necesarias para una eficiente reconversión agrícola.

Otro factor que retarda el progreso agrícola lo constituye la débil capacidad de los pequeños y medianos agricultores de aprovechar las ventajas de la asociatividad. Sus cooperativas, asociaciones, sociedades comerciales u otras formas de unir y compartir recursos presentan serias dificultades, siendo el factor más débil de la cadena agroalimentaria (actualmente existen vigentes algo más de 70 cooperativas campesinas y agrícolas en la Región).

Dado que la asociatividad eficiente de los pequeños y medianos productores es una condición para su progreso, se propone un programa de entrenamiento de dirigentes y jóvenes, muchos de ellos profesionales, en la gestión de negocios y en el estímulo al emprendimiento agropecuario.

Por otra parte, a raíz de los cambios climáticos donde distintos fenómenos se presentan con mayor intensidad y en períodos más cortos, la agricultura se ha visto afectada en sus resultados económicos, haciéndose necesario disponer de más y mejores seguros climáticos y contra fenómenos naturales extremos que afecten a sectores geográficos completos. Del mismo modo, se estima imprescindible mejorar los programas del INDAP hacia la pequeña agricultura, especialmente los programas PDTI y PRODESAL para que sus resultados en el segmento de la AFC sean más eficientes y transparentes.

Junto con impulsar la agricultura, se apoyarán distintas actividades que son complementarias y que aumentan el ingreso de las familias como la artesanía y el turismo rural, donde se aprecia una participación por parte de la mujer campesina, indígena y no indígena. El INDAP atiende a un conjunto de emprendedoras con distintos instrumentos diseñados para el apoyo técnico y financiero, que este PLAN IMPULSO fomentará aún con más fuerza, debido a que, además de generar ingresos adicionales para el hogar, permite el desarrollo de los talentos presentes en cientos de hombres y mujeres del mundo rural.

Pero los ingresos que genera la tierra también pueden provenir del bosque, tanto de la madera como de productos no maderables. Y desde aquel punto de vista, el PLAN IMPULSO desarrollará alternativas de desarrollo productivo para un conjunto importante de propietarios de bosques de pequeño y mediano tamaño.

En resumen, el PLAN IMPULSO recoge estas y otras necesidades e ideas, todas las cuales apuntan a abrir más y mejores espacios y oportunidades a las miles de familias rurales, para que mejoren sus ingresos, mejoren su calidad de vida y con ello se disminuyan las diferencias entre el mundo rural y el urbano.

## 1. DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ZONAS DE MAYOR POTENCIAL: DISTRITOS AGROCLIMÁTICOS (D.A)

El **PLAN IMPULSO** ha definido como una Estrategia de su Acción Territorial, la utilización de aquellas zonas que aparecen con mayor potencial para la fruta: ellos son los denominados Distritos Agroclimáticos (DA), definidos con el apoyo de profesionales especialistas y expertos del área, el INIA y el CIREN. En estos territorios se pretende concentrar el fomento a los frutales y hortalizas, el contacto entre potenciales emprendedores con privados existentes en Alianzas Productivas, el regadío, el mejoramiento de los caminos, y el fortalecimiento de las organizaciones; es decir, generar sinergias en un mismo territorio distrital entre lo público y lo privado, que estimule y permita aumentar las oportunidades de mejora en sus niveles de vida a los pequeños productores, tanto individuales como asociados, que allí trabajen y vivan.

Los Distritos Agroclimáticos definidos son 4 y sus rubros de mayor potencial los siguientes:

### Distrito Agroclimático Angol:

El distrito agroclimático de Angol posee una superficie productiva de 32.993 hectáreas. Este distrito comprende las comunas de Angol, Renaico, Cholchol, Galvarino, Lumaco, Los Sauces.

Se han identificado que las especies con mayor potencial son: manzanos, cerezos, vides, nogal, arándanos, olivo, pino piñonero, frambuesa, frutillas y mosqueta. Más I&D en limones, palto y almendro.

### Distrito Agroclimático Traiguén:

El distrito agroclimático de Traiguén posee una superficie productiva de 39.684 hectáreas. Este distrito comprende las comunas de Traiguén, Ercilla, Purén y Collipulli.

Se han identificado que las especies con mayor potencial son: manzanos, cerezos, avellano europeo, castaño, olivo, arándanos, nogales, frambuesa, vides y rosa mosqueta. Más I&D en honney berries, maqui, ciruelas deshidratadas y almendro.

### Distrito Agroclimático Temuco:

El distrito agroclimático de Temuco posee una superficie productiva de 291.160 hectáreas. Este distrito comprende las comunas de Temuco, Lautaro, Carahue, Padre Las Casas, Perquenco, Pitrufquén, Nueva Imperial, Victoria, Teodoro Schmidt.

Se han identificado que las especies con mayor potencial son: avellano europeo, castaño, manzanos, nogal, arándanos, frambuesas. Más I&D en avellano chileno, honney berries, maqui y vides.

### Distrito Agroclimático Loncoche:

El distrito agroclimático de Loncoche posee una superficie productiva de 117.900 hectáreas. Este distrito comprende las comunas de Loncoche, Gorbea, Vilcún, Freire.

Se han identificado que las especies con mayor potencial son: Manzanos, arándanos, avellano europeo, cerezos, frambuesas, castaño y rosa mosqueta. Adicionalmente en este distrito podemos incorporar I&D en honney berries, maqui, vides y avellano chileno.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo general del plan impulso en su eje de Agricultura es aumentar la competitividad a través de la promoción de la inversión pública y privada para de esta forma mejorar los ingresos de las familias rurales y el desarrollo integral de los territorios, aprovechando las condiciones agroclimáticas presentes en esta región.

Los objetivos específicos:

- I. Mejorar el acceso a financiamiento para la reconversión a rubros más rentables o la tecnificación dentro de un mismo rubro.
- II. Fortalecer la capacitación, transferencia y difusión de rubros competitivos.
- III. Aumentar la disponibilidad y acceso de agua para riego.
- IV. Estimular la asociatividad, el emprendimiento y las alianzas productivas.
- V. Diversificar la matriz productiva.
- VI. Implementar la Política de Desarrollo Rural.

### 3. PLAN DE TRABAJO

El eje de Agricultura del Plan Impulso se llevará a cabo con el apoyo de distintos servicios del Ministerio de Agricultura y de otros ministerios que fomentan esta actividad productiva. En este contexto, las acciones se llevarán a cabo a través de tres ámbitos de trabajo, los cuales abordan todo el proceso productivo, desde establecer los cultivos hasta la comercialización de los productos.

El primero de estos ámbitos se enfoca en el **aseguramiento de las condiciones habilitantes** que permitan un buen desarrollo productivo. Factores como el acceso a financiamiento, agua y riego tecnificado, hasta la contratación de seguros que entreguen garantías ante los distintos riesgos presentes en el territorio. Estas acciones deben ser complementarias con las inversiones públicas en caminos y conectividad digital necesarias para el avance de la actividad en el contexto actual.

El segundo ámbito necesario para implementar la renovación agrícola en la región es el **desarrollo de nuevas capacidades humanas**, impulsando la capacitación tanto para adoptar nuevas tecnologías como para el trabajo en los nuevos rubros. Finalmente, se trabajará en el **fomento de potencialidades** como el fortalecimiento de herramientas que promuevan la asociatividad para contar con organizaciones eficientes, capaces de agregar valor a la producción local, de proveer servicios de calidad a sus asociados, gestionar buenos negocios en conjunto y facilitar las economías de escala.

A continuación, se detallarán las acciones concretas para cada uno de los objetivos específicos:

#### 1. MEJORAR EL ACCESO A FINANCIAMIENTO

##### 1.1 Línea Especial Crédito Frutícola para la A.F.C de INDAP.

El objetivo es aumentar la superficie de frutales, viñas y hortalizas de 15.000 a 60.000 hectáreas al 2026, de las cuales 6.320 hectáreas corresponderán a la pequeña y mediana agricultura, además aumentaremos a 200.000 las ha de cereales con valor agregado (cebada cervecera, avena roleada y tostada y Lupino Amarillo)

Actualmente en la Región existen 11.039 hectáreas dedicadas a frutales como manzanos, cerezos, arándanos, avellano europeo, frambuesas, olivos, vides, nogales, kiwi y otros menores. El crecimiento de este rubro ha sido exponencial en los últimos 10 años, gracias a la inversión que han hecho los agricultores más grandes con posibilidad de recurrir a la banca comercial a costos razonables.

Los más pequeños, en cambio, están quedando fuera de esta posibilidad porque no tienen los recursos, no pueden entregar sus predios como garantía ante la banca, ni tampoco tienen cómo mantener a sus familias los 3 o 4 años de espera hasta que el huerto genere ingresos.

El INDAP posee una línea de crédito de largo plazo cuyo monto 2018 es de M\$ 3.745.000 beneficiando a 3.405 usuarios. La tasa es del 5% + UF., y del 6% nominal cuando se trata de usuarios segmento, mujer, jóvenes e indígenas. La de corto plazo tiene un presupuesto de M\$ 9.444.600 para 10.494 productores y la tasa nominal es del 9% en pesos, y de un 6% nominal en segmento mujer, jóvenes e indígenas. La línea de largo plazo cubre la inversión en activo fijo más capital de trabajo determinado en el proyecto.

INDAP en conjunto con CORFO están generando un Programa de apoyo para las comunidades indígenas, mediante la garantía COBIN. INDAP está realizando las gestiones para ser un coejecutor del Programa, que involucra un financiamiento por US\$12.000 provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estos recursos podrán ser destinados a financiar proyectos de inversión y fomento productivo para AFC. En esta línea, a través de INDAP los usuarios podrán acceder a un financiamiento BID, utilizando un fondo de garantía COBIN.

La propuesta contempla la generación de una línea crediticia que operará para nuevos establecimientos de frutales, atendidas las características de los usuarios, con años de gracia según la especie frutal y que además sean financiadas siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones:

- Que el proyecto individual o de una comunidad sea realizado con la asesoría de profesionales inscritos en un Registro Especial de Consultores Frutícolas que abrirá INIA Carillanca. El proyecto sea aprobado técnicamente por el INIA Carillanca o bajo la asesoría de una empresa comercializadora con la cual se llegue a una alianza productiva o comercial.
- Que el proyecto considere la disponibilidad de regadío o su factibilidad, calidad de las plantas, techo en algunos casos, mejoramiento de la fertilidad del suelo a plantar, el seguro climático y el seguro de desgravamen.

Adicionalmente, se estudiarán formas complementarias de asistencia técnica y financiera.

Financiamiento: INDAP regional

### 1.2 Mayor contratación de los seguros disponibles para pequeños productores.

A través de Agroseguros, una entidad creada por CORFO el año 2000 para desarrollar y promover seguros climáticos en la agricultura, se hará una promoción y difusión permanente sobre estos seguros en clientes de INDAP y de BancoEstado con charlas, seminarios de difusión y folletería a agricultores, ejecutivos y técnicos vinculados.

2018-2019	2020-2022
1.300 pólizas	5.000 pólizas

Es también necesario readecuar los incentivos para la contratación de seguros. El actual seguro climático contempla un subsidio del 40% del costo de la póliza como base, con incentivos adicionales por recontractación del 10%; contratación colectiva del 10%, por nuevos productos del 10%, cereales del 5% y zonas extremas del 5%.

Financiamiento: Agroseguros

### 1.3 Implementación de seguro paramétrico ante emergencias.

Este es un seguro masivo contra todo riesgo catastrófico basado en el comportamiento de variable que tiene alta correlación con el riesgo a cubrir. Cuando un fenómeno climático como sequía, nevazones, erupciones, lluvias excesivas, heladas superan el umbral de esa variable predefinida, se gatilla este pago a todos los pequeños agricultores que normalmente acceden a bonos de emergencia cuando el MINAGRI decreta emergencia agrícola en una determinada zona.

2018-2019	2020-2022
34.325 beneficiarios	34.325 beneficiarios

Financiamiento: Agroseguros

#### 1.4 Seguro para infraestructura productiva

En los últimos años, existe una continua demanda por seguros contra la pérdida de infraestructura predial por razones climáticas o acción humana: bodegas, galpones, sala de ordeñas, maquinarias y otros.

2018-2019	2020-2022
2.000 pólizas	4.000 pólizas

Financiamiento: Agroseguros

#### 1.5 Seguro contra acción humana intencional

Se estudia la contratación de un seguro con una compañía internacional que cubra los costos incurridos por los productores involucrados en siniestros de cualquier acción humana que ponen en riesgo y afectan la inversión.

### 2. Fortalecer la capacitación, transferencia y difusión de rubros competitivos

En la pequeña y mediana agricultura de La Araucanía, la fruticultura es un rubro casi desconocido para una gran mayoría, de modo que cualquier esfuerzo en promover esta alternativa y considerando los cambios en los mercados de la fruta, hace necesario tener el respaldo tecnológico suficiente para garantizar un desarrollo de largo plazo.

Es por ello que el INIA ha hecho una propuesta de valor basada en la generación de innovaciones, transferencia tecnológica y formación de capital humano, rescate patrimonial y vinculación con la industria para insertar esta actividad en cadenas de valor.

#### 2.1 Predios Impulso y Unidad central de Innovación Frutícola.

Se implementarán 4 predios demostrativos en propiedades de 5 a 10 hectáreas de usuarios INDAP en los que se hará investigación, validación e innovación en especies prioritarias de cada Área Climática. Además, el INIA establecerá una Unidad Central de Validación Técnica de distintas alternativas.

Financiamiento: INIA

#### 2.2 Vinculación con la Agroindustria Local, Regional y Nacional.

Se hará un levantamiento completo de las industrias existentes en cada DA y en el país con sus requerimientos y un sistema de alianzas comerciales y productivas.

Financiamiento: INIA

### **2.3 Transferencia Tecnológica Mediante Innovación Participativa**

Se ejecutarán actividades de extensión dirigidas a la formación de capacitadores técnicos insertos en comunidades. Se harán zonas de prueba en predios de agricultores líderes y referentes en los que harán ensayos de validación e investigación y días de campo, talleres teórico-prácticos y charlas a profesionales de los municipios, SAG, PRODER, Prodesal y PDTI del INDAP y agricultores.

Financiamiento: INIA

### **2.4 Rescate Patrimonial de Especies Frutícolas con Pertinencia Cultural y Territorial.**

Se hará un levantamiento de especies que pueden ser rescatadas para mantener sectores “naturales” y realizar ensayos de adaptación a huertos comerciales. Ello con pertinencia cultural.

Financiamiento: INIA

### **2.5 Direccionar hacia la fruticultura el Programa de Recuperación de Suelos Degradados SIRDS-S**

El Programa SIRSDS, donde su objetivo es recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzado, se priorizará la recuperación de los predios que tengan proyectos frutícolas o quieran tener luego de la recuperación.

Financiamiento: INDAP - SAG

## **3. AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE AGUA PARA RIEGO**

La región de La Araucanía se caracteriza por presentar un importante desarrollo agropecuario enfocado principalmente en el cultivo de cereales y de plantas forrajeras. (Plan de Riego Araucanía, 2017). De acuerdo a lo informado por ODEPA – INE (2007), la región cuenta con un total de suelos de cultivo de más de 350.000 ha, de las cuales solo 50.000 ha aproximadamente están siendo regadas, principalmente a través de riego tradicional por surco o por tendido. Por otro lado, la clasificación de suelos por clase textural indica que más de 960.000 ha. tienen aptitud para ser regadas, es decir, como superficie de nuevo riego. Al mismo tiempo, la mayor parte de explotaciones posee menos de 20 ha de superficie total, siendo una característica habitual en la región. También corresponde a la que tiene la mayor cantidad de pequeños propietarios y que, además, gran cantidad de ellos pertenece a comunidades indígenas.

La infraestructura de riego disponible es básica y está representada por canales, sin obras de acumulación para mejorar la seguridad de riego. Los canales se caracterizan por ser antiguos, con escaso desarrollo de mejoramientos que eviten las pérdidas por conducción (Plan de Riego Araucanía, 2017).

Con motivo del PLAN IMPULSO que se desarrollará en la región de La Araucanía, se hace necesario tener una estimación más actualizada de la superficie bajo riego, donde dicha estimación será responsabilidad de la CNR Regional, para que con aquellos datos sea posible comenzar la proyección del avance al término del Plan y estimar nuevos recursos adicionales a los presupuestos normales de cada institución que aporta al riego en la región tales como CNR, DOH, INDAP, CONADI y Gobierno Regional.

### 3.1 Proyectos de riego para pequeños y medianos agricultores.

Se busca aumentar en 30.000 las hectáreas regadas en la región en un plazo de 8 años, con una propuesta de metas intermedias según se señala a continuación:

Año	Ha.
2018	60.467
2022	75.598
2026	90.730

Esta es una meta sumamente desafiante, pues buscar aumentar en un 50% la superficie regada de la región en solo 8 años.

Para poder alcanzar la meta propuesta se debe apoyar el acceso a los agricultores y comunas de toda la región a los distintos instrumentos de fomento al Riego. En este punto es relevante lograr una mejor coordinación entre las distintas instituciones relacionadas al riego (CNR, INDAP, CONADI, CORFO, DOH, etc.).

Más allá de los instrumentos de fomento, se debe aportar a la formación del Capital Humano que se tiene en la región, con énfasis en los extensionistas que apoyan a los usuarios en terreno, a través de capacitaciones. También se debe priorizar el levantamiento de ideas y demandas de proyectos de mayor impacto en términos de superficie y número de beneficiarios. Para esto, resulta clave utilizar como insumo estudios anteriores como el Plan de Riego 2017, que contiene iniciativas tendientes a superar puntos críticos en la región, las que deberán avanzar en sus fases de estudio, pre factibilidad, diseño y ejecución de las inversiones.

Las acciones concretas asociadas al cumplimiento de estas metas son:

a) Impulsar la ejecución del convenio CNR-GORE.

Se impulsará la ejecución del convenio GORE-CNR, el cual es un instrumento que permite acelerar el desarrollo de proyectos de riego a medianos y pequeños agricultores, generando una mejora en la productividad, y facilitando la reconversión frutícola.

Tipos de obras a considerar en la región:

- Obras de acumulación de aguas lluvias (Tranques).
- Obras de tecnificación asociativas individuales.
- Obras civiles de conducción asociativas (canales).
- Obras de tecnificación que consideren ERNC (paneles fotovoltaicos, aerogeneradores y energía hidráulica).
- Construcción de pozos profundos al descartar otras opciones.

Cabe destacar que este convenio tiene componentes de levantamiento de demanda de proyectos y de capacitación a extensionistas, lo que lo hace muy pertinente a la realidad de la región

Financiamiento: CNR + GORE

b) Operación de la Ley 18.450 en la región.

Complementando los recursos que GORE y CNR están disponibilizando en la región en el marco del convenio antes mencionado, la CNR mantendrá dentro de su calendario de concursos algunos en que se considera la región de La Araucanía. Para el período 2018-2022, se estima que serán más de 12.000 millones que se destinarán desde el presupuesto nacional para concursos, y se solicita una

suplementación de 1.000 millones para el año 2019 y 1.500 millones anuales hasta el año 2026 para el Plan Impulso Araucanía.

Financiamiento: CNR + GORE

c) Programa de riego para la pequeña agricultura través de Indap

Continuar con los programas PRI (Programa de Riego Intrapredial) y PRA (Programa de Riego Asociativo).

Financiamiento: INDAP + GORE

Responsable: INDAP

d) Programa de riego para comunidades indígenas a través de CONADI.

Potenciar los instrumentos de CONADI asociados a riego.

Financiamiento: CONADI

Responsable: CONADI

### 3.2 Potenciar el desarrollo de obras grandes y medianas, a través del MOP.

La DOH reenfocherà su quehacer en la región, diseñando y desarrollando obras grandes y medianas que apunten a solucionar las demandas de los agricultores regionales que requieren proyectos de carácter público. Para esto, existe una serie de iniciativas que serán financiadas bajo los parámetros del DFL 1.123.

Dentro de las obras a las que se les dará foco, están:

1. Término del canal Faja Maisan.
2. Construcción derivados Faja Maisan: Agustinas 2 y 6.
3. Sistema Las Vertientes-Pua.
  - 3.1. Diseño, estudios ambientales y RCA (en análisis): término año 2022.
  - 3.2. Inicio ejecución: 2023.
4. Sistema Temuco-Imperial.
  - 4.1. Diseño, estudios ambientales y RCA (en análisis): término año 2022
  - 4.2. Inicio ejecución: 2023
5. Embalse en cuenca del Cautín
  - 5.1. Diseño, estudios ambientales y RCA: término año 2024
  - 5.2. Inicio ejecución: 2026
6. Embalse Purén
  - 6.1. Actualización diseño, estudios ambientales y RCA: término año 2022
  - 6.2. Inicio ejecución: 2024

### 3.3 Adopción de fuentes de energías renovables no convencionales para el riego.

La Comisión Nacional de Riego, impulsará la adopción de energías renovables no convencionales en los proyectos regionales bonificados con la ley 18.450.

Actualmente existen diversos instrumentos para incorporar este tipo de energía en los proyectos de riego, pero la región de la Araucanía se encuentra en una situación de rezago en este aspecto. Los beneficios que trae la incorporación de estas tecnologías, los hacen muy atractivos para los

agricultores, dado que ayudan a reducir los costos de operación y permiten incorporar sistemas de riego tecnificado en lugares apartados.

Las metas propuestas para los próximos 8 años corresponden a las siguientes:

	2018 – 2020	2020 - 2022	2022 – 2026
Metas	25 proyectos	75 proyectos	125 proyectos
Beneficiarios	25 pequeños agricultores	75 pequeños agricultores	125 pequeños agricultores

Financiamiento: GORE + CNR

Responsable: CNR

La envergadura del desafío de aumentar en 30.000 hectáreas de riego en 8 años, y la gran cantidad de instituciones involucradas, hace necesario tener un coordinador dedicado a esta función. La CNR, siendo un consejo de ministros donde participan las carteras de Agricultura, Obras Públicas, Desarrollo Social, Economía y Hacienda, tiene una vocación coordinadora desde su creación, por lo que tomará este desafío nombrando un coordinador en la región, y un coordinador a nivel central. Ambos deberán velar por el cumplimiento de cada una de las acciones ya mencionadas.

Dentro de este objetivo, se enmarca la acción concreta que ejecutará la CNR de realizar estudios para establecer líneas bases para grandes proyectos hídricos en la región.

SUPERFICIE DE HAS. BONIFICADAS			
Entidad	Últimos años	Con Plan Impulso Araucanía	Impacto Impulso Araucanía
<b>CNR</b>	11.200	13.200	18%
<b>INDAP</b>	2.928	3.400	16%
<b>CONADI</b>	2.400	4.968	107%
<b>GORE</b>	-	1.000	-
<b>DOH</b>	6.500	7.475	-
<b>TOTAL</b>	23.028	30.043	30%

#### 4. Estimular la asociatividad, el emprendimiento y las alianzas productivas

La Araucanía es una región multicultural y de una gran diversidad de recursos. Su producción variada se genera en las 58.069 explotaciones agrícolas existentes que suman un total de 2.899.692 hectáreas. Sin embargo, de dicho total, 41.713 predios tienen menos de 20 hectáreas y 9,147 están entre las 20 y 50 hectáreas. Vale decir, 50.830 predios (80%) poseen menos de 50 hectáreas, lo que revela una notoria característica de la Región, su marcado minifundio.

Esta gran atomización de la propiedad necesita de asociatividad, de organizaciones fuertes y eficientes capaces de agregar valor a la producción local, de proveer servicios de calidad a sus asociados, gestionar buenos negocios en conjunto y facilitar las economías de escala. Sin embargo, la realidad es diferente.

La AFC tiene un desarrollo desigual y muy heterogéneo en la que el valor bruto de la producción es aún bajo y donde la participación en las cadenas de valor más dinámicas, ocupan una posición minoritaria, siendo éste el principal problema.

Así, hay cerca de 80 cooperativas y 20 otras organizaciones que presentan una limitada capacidad de articulación en forma ventajosa frente a los mercados, existiendo mayores costos por unidad de producto, dificultades de logística (transporte, acopio y almacenamiento), informalidad sanitaria y tributaria, con cadenas de valor con múltiples intermediarios y un débil acceso a programas específicos de fomento a la innovación que permitan que tecnologías validadas sean incorporadas a las unidades productivas.

Las causas que generan este problema se han identificado como:

- Desconocimiento de las ventajas de una buena organización.
- Sistemas productivos con bajo valor bruto por superficie.
- Baja incorporación a las cadenas de valor más dinámicas del país.
- Limitada capacidad de articulación con los mercados.
- Baja integración público - privada.
- Alta atomización de iniciativas de desarrollo pequeñas y puntuales, sin un enfoque sinérgico entre ellos.
- Cadenas de valor con múltiples intermediarios.

#### **4.1 Incorporar nuevos mecanismos de asociatividad y colaboración entre pequeños productores y fortalecer las alianzas productivas.**

Existe un segmento importante de pequeños emprendedores individuales o asociados con gran potencial de crecimiento si se vincula a los mercados para mejorar la comercialización de sus productos.

El Programa de Alianzas Productivas (PAP) del INDAP es una gran herramienta para encadenar a la AFC a los mercados de más valor. Hoy existen sólo 4 alianzas productivas vigentes con 133 emprendedores funcionando con un presupuesto anual de M\$ 110.000, una cifra muy baja al comparada con la demanda potencial existente tanto de emprendedores, como cooperativas y también de empresas interesadas en estas alianzas: FRUSAN, Hortifrut, Frutícola Olmué. Agrichile, Viña San Pedro y varias otras.

Se propone incrementar el presupuesto del Programa de Alianzas Productivas de INDAP para elevar el número de agricultores y organizaciones incorporados a los mercados internos de alto valor y en mercados de exportación en alianzas con empresas privadas.

Financiamiento: INDAP

#### **4.2 Fortalecer el Programa Desarrollo Inversiones de INDAP.**

El Programa de Desarrollo de Inversiones del INDAP (PDI) ha permitido a miles de pequeños productores agrícolas, disponer de instalaciones, genética, invernaderos, gallineros salas de procesos, maquinarias, vehículos, galpones, locales de comercialización, entre muchas otras instalaciones y equipamiento productivo y comercial indispensables para producir de forma más competitiva y comercializar en mejores condiciones. En el año se beneficiaron 1197 usuarios del INDAP con un presupuesto de 2.337 millones de pesos. Al año siguiente fueron 2.170 los beneficiados con un presupuesto del Programa de 2.830 millones. Estos proyectos son financiados mediante concursos públicos y bases técnicas y administrativas. Sin embargo, quedan muchos proyectos aprobados, pero sin financiamiento. Esto último aumentará con toda seguridad porque muchos productores individuales y organizaciones están interesados en producir y comercializar frutales ya que, con poco terreno, los ingresos son claramente superiores.

Financiamiento: INDAP

#### **4.3 Programa Superior de Formación de Capacidades y Acreditación de Competencias Profesionales de Dirigentes de la AFC.**

Se propone un programa de formación de competencias principalmente en líderes de asociaciones indígenas y no indígenas, cooperativas, mesas de mujeres rurales, asociaciones y gremios, para validar su representatividad formal para gobernanza del medio rural; promover su participación en la formulación y diseño de políticas públicas involucrándoles en su implementación; en el desarrollo de emprendimientos sustentables que generen mejores ingresos y empleos sobre la base de la innovación, incluyendo las alianzas productivas y participación en cadenas de valor y procesos de reconversión agrícola.

La capacitación se hará a líderes de 80 cooperativas campesinas, 20 asociaciones gremiales, de productores y campesinos del territorio, en convenios con 5 municipalidades: Ercilla y Lumaco en Malleco y; Temuco, Teodoro Schmidt y Carahue en Cautín. Se formará a 500 personas en los 2 primeros años.

Financiamiento: Programa PROGYSO INDAP. Buscaremos apoyo de otras entidades tales como IICA, universidades.

#### **4.4 Elaboración de Procedimientos para el emprendimiento agroalimentario.**

Consiste en elaborar una “Caja de Herramientas” de emprendimiento innovativo y sostenible para 4.000 usuarios de INDAP (PDTI y PRODESAL)

Financiamiento: FIA Regional.

#### **4.5 Programa de Formación de Capacidad Operativa del Plan Impulso Eje Agricultura.**

Se trata de ejecutar programa de información y capacitación al personal de los servicios del agro para mejorar sus capacidades para ejecución del Plan Impulso, a través del Convenio INDAP-SENCE y Plan de Desarrollo Rural.

Se localizará la acción en las 5 comunas señaladas y los beneficiarios serán 100 profesionales del PDTI, Prodesal y ejecutivos de las áreas del INDAP.

Financiamiento: Programa INDAP SENCE - Plan Desarrollo Rural -PROGYSO INDAP.

#### **4.6 Capacitación en la formalización e instalación de sistemas de aseguramiento de calidad e inocuidad alimentaria.**

Existe un bajo porcentaje de emprendimientos alimentarios formalizados en la A.F.C. según datos de INDAP (2014) se estiman en 1.483 los pequeños productores de alimentos procesados, en la Región, de los cuales sólo 34 poseen Resolución Sanitaria. Esto conlleva riesgos para la salud de los consumidores y menos oportunidad para acceder a mercados formales de mayor valor.

Achipia ha avanzado en el desarrollo e implementación de un modelo de inocuidad en queso artesanal para la comercialización de productos inocuos en la Región de Los Ríos que servirá de modelo. Por otro lado, existe espacio de coordinación ya instituido, la Comisión Asesora Regional de Inocuidad y Calidad Alimentaria de la Región de La Araucanía (CAR), la cual es coordinada por el SEREMI de Agricultura a nivel regional y por ACHIPIA a nivel central.

Programa de asesoramiento a pequeños agricultores en mejorar estándares de inocuidad y calidad alimentaria para proteger la salud de los consumidores y acceder a mejores más atractivos.

2018-2019	2020-2023	2024-2026
20 microempresas	100 microempresas	160 microempresas

Financiamiento: GORE

## **5. Diversificar la matriz productiva.**

La AFC es un segmento de gran significación y parte sustantiva del sector agrícola, la ruralidad y sus territorios. Una de sus características es su gran heterogeneidad. Esta diversidad hace que las explotaciones jueguen roles distintos en la forma de vida e ingresos de las familias. En este contexto, es posible identificar a un grupo de productores cuya estrategia económica se sustenta en la multiactividad, en razón de la escasa dotación y/o calidad de sus recursos productivos. Esto implica que combinan su actividad agrícola por cuenta propia con otras actividades fuera del predio y, en otros casos, valorizan sus activos prediales con actividades conexas tales como el turismo rural, los agroelaborados o la artesanía. Estudios indican que estos grupos “multiactivos” representan cerca del 60% de la AFC y que en el caso de la Araucanía se incrementa a un 87%.

Así, el paisaje agrícola, las prácticas culturales ancestrales, la cultura mapuche, la elaboración artesanal de productos con identidad, la artesanía que agrega valor a materias primas animales, vegetales y minerales son recursos inherentes a la vida rural.

En la Araucanía existe un registro de 806 familias de la AFC en que estas actividades conexas tienen un rol preponderante en su economía familiar y que se encuentran en los registros del INDAP asociados a los programas de turismo rural, artesanía y alimentos procesados. De estas familias el 75% pertenece a la etnia mapuche y de ellas el 66% son mujeres y Jefes de Hogar. Sus emprendimientos incorporan mano de obra familiar y, en muchos casos, los hijos han ido tomando mayor protagonismo en la administración de los negocios.

Para las actividades que requieren autorización sanitaria como agroelaborados y algunos servicios turísticos, la realidad indica que apenas el 20% cuenta con resolución sanitaria otorgada por la SEREMI de Salud. Ello por la falta de asesoría, deficiente saneamiento básico (agua potable y/o alcantarillado) así como falta de acceso a financiamiento para hacer las inversiones, lo que dificulta avanzar en estos procesos habilitadores y acceder a mercados formales y más exigentes.

En cuanto a la iniciación de actividades en el SII, un 28% cuenta con ella y apenas el 12% con patente comercial. Aquellos emprendimientos formalizados lo han hecho acogidos a la Ley 19.749 de Microempresa Familiar (MEF); es decir empresas formadas por una o más personas que trabajan en su casa donde viven; que tienen como máximo 5 trabajadores externos a la familia y cuyos activos en total no superan las 1.000 UF.

También es bajo el nivel de acreditación de competencias y formación del recurso humano, con escaso conocimiento de normativas sanitarias y de aplicación del Sistema de Clasificación, calidad y Seguridad de los Prestadores de Servicios Turísticos.

En el caso de los artesanos, las mayores dificultades son la escasa difusión y valoración de lo que hacen, dificultando el traspaso generacional por la competencia de otras fuentes laborales y la inexistencia de promoción y fomento. En general, el artesano se ve enfrentado a “producir para subsistir” en desmedro de “crear” quedando sujeto al interés de intermediarios que reducen sus ganancias y reconocimiento.

Por último, presentan baja asociatividad y articulación para trabajar en redes, lo que les resta su inserción en los mercados ya sea por la baja escala de sus producciones, la asimetría de información, las dificultades logísticas, la escasa promoción, la informalidad sanitaria y tributaria, los mayores costos, las brechas de calidad y agregación de valor, entre otros.

### **5.1 Desarrollar oferta de productos y servicios diferenciados de más calidad, con identidad, inocuidad y de carácter sustentable.**

Financiamiento: INDAP

## 5.2 Mejorar capital humano y acreditaciones de competencias, según tipos de servicios y productos.

Financiamiento: INDAP

### 5.3 Fomentar Sistemas Agroforestales (SAF).

El sector forestal representa el 4,5% del PIBR y el 60% de las exportaciones de la Región, generando 40.000 empleos directos e indirectos en 1 planta de celulosa, 6 plantas de tableros, 27 aserraderos medianos y grandes y unos 200 pequeños y móviles.

En La Araucanía existen 493.000 hectáreas de plantaciones, en manos de 22.000 propietarios, de las cuales 280.000 hectáreas pertenecen a 4 empresas mayores y 213.000 hectáreas a medianos y pequeños propietarios, superficie que no ha tenido hasta ahora otra alternativa de uso.

El 63% del eucaliptus y el 29% de las plantaciones de piso insigne son de pequeños y medianos propietarios, los que hacen una gran contribución en frenar procesos erosivos, evitar la presión productiva sobre el bosque nativo y en capturar emisiones de CO<sub>2</sub>.

Sin embargo, estos pequeños y medianos propietarios no han sabido aprovechar el real potencial que significa la utilización del árbol y su entorno como complemento a la actividad agrícola y ganadera de larga tradición en este segmento productivo.

Ello por desconocimiento o porque los modelos silvícolas no corresponden a la realidad de la AFC, sino más bien apuntan al monocultivo que interesa más bien a la gran empresa forestal. Así, un porcentaje muy bajo de estos propietarios plantan nuevas especies, cortinas cortavientos, sistemas silvopastorales, huertos melíferos (3.460 apicultores con 51.228 colmenas), biomasa para demanda creciente de energía (4 plantas instaladas), entre muchas otras alternativas.

Por ello, la utilización de estas alternativas requiere de una validación que resuelva los problemas que enfrentan los pequeños propietarios rurales, por lo que cualquier decisión de implementación que se adopte, debe considerar la participación de los involucrados. Un factor clave es que la promoción de este modelo se basa en la realidad sociocultural del campesino de la Araucanía y en la cosmovisión y cultura ancestral de las comunidades mapuche.

Para fortalecer los ingresos de pequeños y medianos propietarios de bosques a través de maximizar el potencial productivo de plantaciones de forma sostenible e integral con un Sistema Agroforestal validado, se proponen los siguientes componentes:

Componente 1: validación participativa y establecimiento y/o manejo de SAF

Componente 2: Fortalecimiento de competencias para el establecimiento de SAF

Componente 3: Difusión y promoción de SAF, sus productos y servicios.

Los actores involucrados son los propietarios silvoagropecuarios presentes en los 4 Distritos Agroclimáticos en el programa SAF más profesionales y técnicos públicos y privados vinculados a este segmento de la Araucanía.

Financiamiento: Infor + GORE

### 5.4 Reconversión Forestal Agrícola de Suelos Productivos.

Muchos propietarios de tierras plantaron alguna vez con cargo al DL 701 de Fomento Forestal, es decir, con bonificación estatal y están obligados por la ley a continuar con plantaciones. Sin embargo, las

tecnologías han cambiado; algunos de ellos tienen sus tierras con riego y existen cultivos más rentables que podrían establecerse sin restricción.

## **6. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL**

### **6.1 Piloto Política Nacional de Desarrollo Rural**

Trabajaremos en una propuesta para que la Araucanía sea la primera región en implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural, colaborando estrechamente en la creación de una Política Regional de Desarrollo Rural, que propiciará esquemas de administración descentralizada y profundizará la participación en los procesos de planificación e implementación de iniciativas de desarrollo del territorio rural.

Metas 1 a 2 años:

- Línea base sobre los 5 ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural
- Instrumentos para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural a nivel regional y comunal
- Elaboración de la Política Regional de Desarrollo Rural.

Metas a 4 años:

- Implementación de la Política Regional de Desarrollo Rural
- Elaboración de los 32 planes comunales de desarrollo rural, e incorporación en los planes de desarrollo comunal (Pladeco).

Financiamiento: ODEPA

### **6.2 Perfeccionamiento de los programas PDTI-PRODESAL**

Los programas PRODESAL y PDTI son, sin duda, los programas más relevantes del INDAP en términos del número de usuarios, impacto, cobertura geográfica y capacitación de equipos técnicos, dinámica y rol de éstos.

El PRODESAL es ejecutado de preferencia a través de los municipios mediante convenios de contratación de los equipos técnicos que asesoran a los pequeños agricultores. El PDTI, por su parte, es ejecutado por municipios y también por asesores privados y se orienta a fortalecer las economías de familias mapuches conforme a su propia visión del desarrollo.

Durante el año 2018, los usuarios del Prodesal en La Araucanía fueron 4.553 que dispusieron un presupuesto de M\$ 2.686.000 y el PDTI con 33.851 usuarios con un presupuesto de M\$ 22.334.000.

Tratándose de un gran volumen de recursos y el impacto en las familias involucradas, se necesita diseñar nuevas características para ambos programas que aseguren mayor eficiencia, menor carga administrativa. Transparencia y pertinencia y que ambos programas estén en línea con la Política Nacional y Regional de Desarrollo Rural.

La propuesta es diseñar nuevas características de ambos programas. Eliminar carga administrativa de equipos técnicos y un mejor reporte de información y gestión que facilite mejorar calidad de vida y oportunidades en el mundo rural.

### **6.3 Establecimiento de sitios SIPAN.**

Producto de una iniciativa conjunta entre el Gobierno de Chile y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación FAO, y gracias al apoyo del Fondo Internacional para el Medioambiente Mundial

GEF, durante el periodo 2018-2022 se establecerán diversos Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) en la región, mediante la aplicación de una metodología de gestión y conservación en la macro zona Cordillera Araucanía Pehuenche, que incluye el trabajo con tres comunas de la región, en particular Lonquimay, de la provincia de Malleco, y Melipeuco y Curarrehue, de la provincia de Cautín. El proyecto trae consigo la provisión de numerosos beneficios socio ambientales a través de la promoción del uso sostenible de la agrobiodiversidad, el conocimiento cultural y ancestral, la implementación de estrategias de mercado, la valoración del know how productivo, la planificación agrícola y el monitoreo basado en el manejo adaptativo.

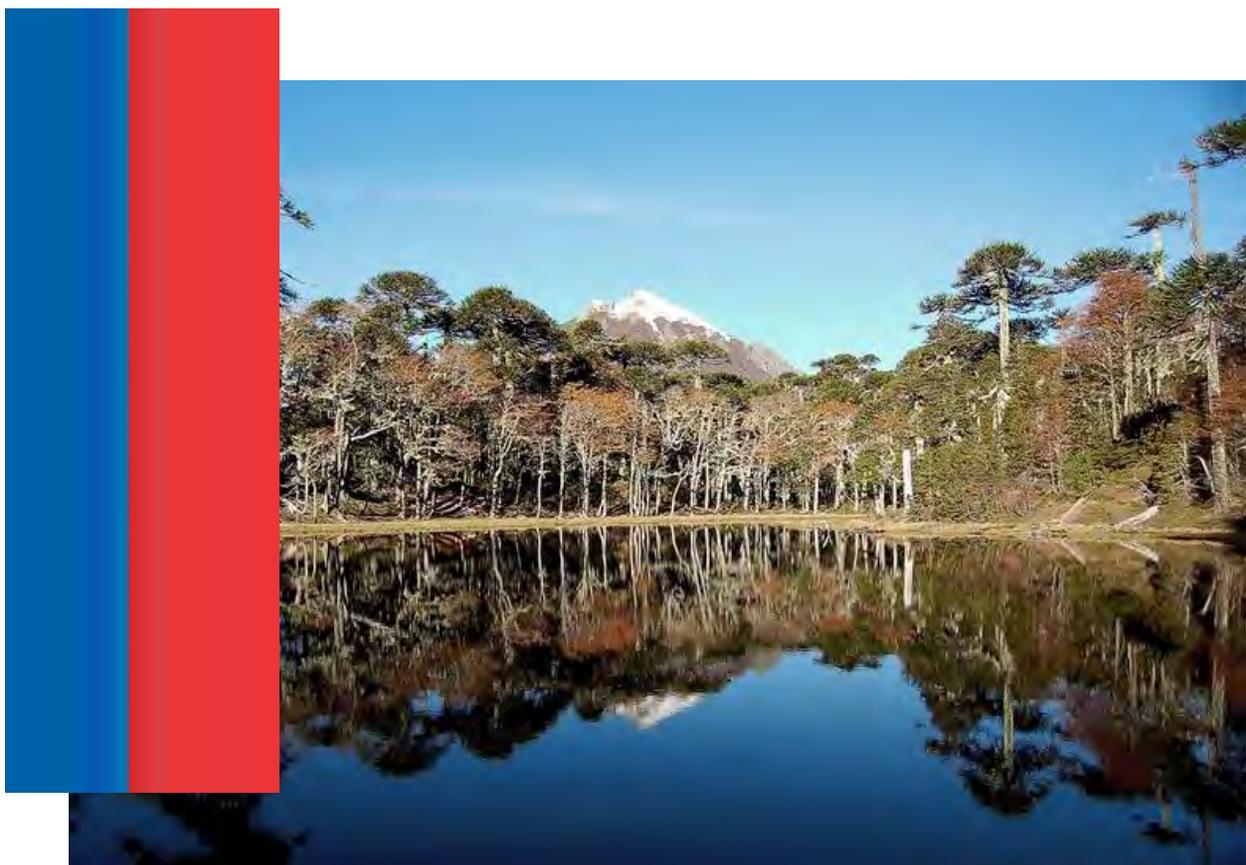


**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

EJE ESTRATÉGICO

# TURISMO

PLAN IMPULSO ARAUCANÍA



## DESARROLLO TURISMO

### Diagnóstico de la Situación Actual del Turismo Regional

La región de La Araucanía está compuesta por las provincias de Malleco y Cautín, las que a su vez están constituidas por 32 comunas; 11 en la provincia de Malleco y 21 en la provincia de Cautín. Asimismo, para efectos de planificación territorial, el Plan Impulso Araucanía ha definido trabajar para el desarrollo del turismo en identificar cinco Destinos Turísticos, de los cuales Nahuelbuta y Araucanía Andina, se distribuyen en la provincia de Malleco, en tanto, los Destinos Turísticos Lacustre, Costa y Temuco, se ubican en la provincia de Cautín.



La región de la Araucanía cuenta con de 361 atractivos turísticos (2015), distribuidos en los cinco Destinos turísticos indicadas en el gráfico anterior.

En cuanto a la cantidad de prestaciones de servicios turísticos registrados en el Servicio Nacional de Turismo, el total de registros en la región de La Araucanía alcanza las 1.389 prestaciones, destacando, entre otras, la existencia de 136 agencias de viajes y tour operadores, 237 actividades de turismo de aventura, 145 restaurantes, 100 guías de turismo y 639 establecimientos de alojamiento turístico, representando esta última el 46% del total de prestaciones turísticas, distribuidas en hoteles, cabañas, hostales, camping, hosterías y otras, lo que en total alcanza una oferta de plazas (camas) de 16.934.

El porcentaje total de registros de establecimientos de alojamiento turístico, por comuna es el siguiente:

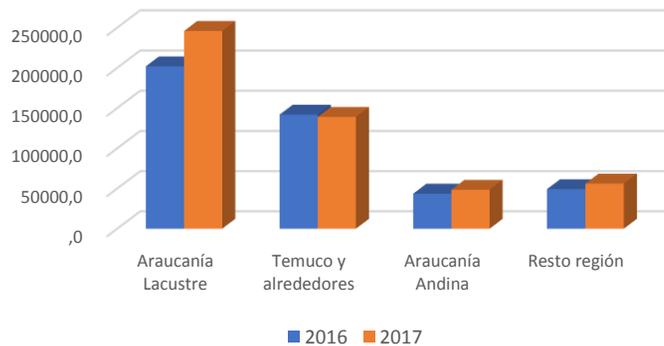
Distribución de alojamiento turístico por Destinos turísticos existentes en la



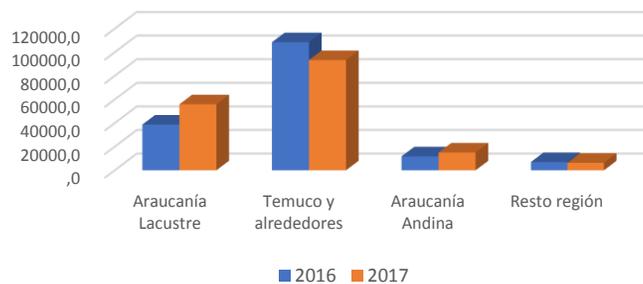
Cabe hacer presente que la existencia de prestaciones turísticas mencionadas anteriormente constituye un sistema turístico en funcionamiento y con un gran potencial, lo que permite el desarrollo de iniciativas que ayuden a la consolidación del turismo como sector productivo importante para la región.

En términos del comportamiento de los flujos turísticos, el año 2017, de acuerdo a antecedentes del INE Araucanía, el total de llegadas de pasajeros nacionales y extranjeros a establecimientos de alojamiento turístico alcanzó los 660.281 turistas.

Llegadas chilenos a zonas turísticas de la región



Llegadas extranjeros a zonas turísticas de la región



La permanencia media promedio de pasajeros chilenos y extranjeros en La Araucanía es de 2,22 noches, encontrándose bajo el promedio que presentan las regiones de Tarapacá y Coquimbo, el resto de las regiones del país es inferior a la media regional.

La más alta llegada de turistas a la región de La Araucanía se concentra en época estival, es decir, en los meses de enero y febrero, en tanto la baja temporada se concentra en los meses de mayo y junio principalmente.

Los servicios públicos de la red de fomento apuntan su accionar a apoyar los emprendimientos de turismo en las cinco zonas turísticas de la región. Estos servicios son CORFO, SERCOTEC, INDAP y CONADI, todos ellos aportan recursos para mejorar la oferta de actividades, servicios y eventos que conforman la oferta. Todos los actores del territorio aportan en mayor o menor medida al desarrollo del turismo. Sin embargo, actualmente se adolece de una coordinación con la instancia técnica de la actividad, como lo es el SERNATUR Regional.

### **Apoyo a iniciativas turísticas:**

Este apoyo a iniciativas ha sido dado por instituciones de fomento productivo, entre las que se pueden mencionar las que están bajo el alero del Ministerio de Economía, Fomento y turismo.

Es así como CORFO, durante los años 2014 al 2017, ejecutó 136 iniciativas orientadas a la industria del turismo, por un monto total \$3.274 millones. Dichas iniciativas estuvieron principalmente orientadas a programas de difusión tecnológica, programas de inversión, bienes públicos, programas de comercialización asociativa y programas de formación para la competitividad.

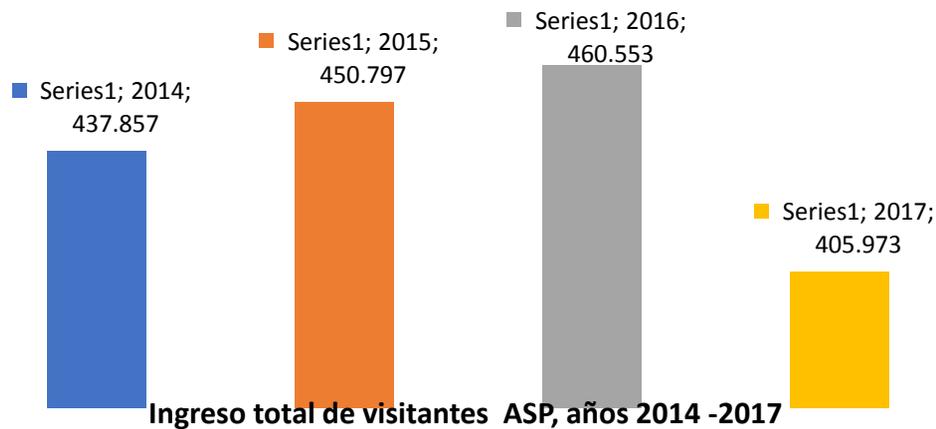
En tanto SERCOTEC en el mismo periodo, realizó una inversión de \$2.399 millones de para el rubro del turismo, distribuidos en distintos lineamientos, los que se desagregan en: (i) Programas de apoyo al emprendimiento asociativo con un 13,6%; (ii) Programas de apoyo a la micro y pequeña empresa con un 49,4% y (iii) Programas de apoyo al emprendimiento con un 37%.

Por otra parte, el programa de gobierno del Presidente Sebastián Piñera, respecto del desarrollo del turismo plantea: “La belleza de nuestro país y nuestros extensos parques naturales, así como la diversidad de su gente y su cultura, nos brindan un gran potencial turístico que usado responsablemente puede y debe convertirse en un motor de nuestro desarrollo. Hoy el turismo es la cuarta industria en exportaciones y la primera exportadora de servicios, fuera de ser una importante fuente de empleo. Se trata de una industria que pone en valor nuestro patrimonio cultural, ambiental, natural e histórico, amigable con el medio ambiente, de emprendimiento accesible a muchos, con rápida capacidad de crecer y crear empleos”.

En la Región de La Araucanía se encuentran 13 Áreas Silvestres Protegidas del Estado, los que se desglosan en 5 Parques Nacionales (Tolhuaca, Nahuelbuta, Huerquehue, Villarrica, Conguillío), 6 Reservas Nacionales (Alto Biobío, China Muerta, Malalcahuello, Malleco, Nalcas y Villarrica) y 2 Monumentos Naturales (Cerro Nielol, Contulmo). Se protegen aproximadamente 305.000 hectáreas de diferentes ambientes naturales en los principales ecosistemas que identifican a nuestra Región, asociados a la cordillera de Nahuelbuta, bosques relictos del valle central, bosques nativos de Nothofagus, la imponente Araucaria Araucana, lagos, lagunas, volcanes, glaciares, etc. Estos ambientes naturales son propicios para su contemplación y reconocimiento a través de la realización de actividades turísticas de bajo impacto, dado su objetivo principal de preservación o conservación del patrimonio ambiental protegido en ellos. Esta actividad es considerada uno de los principales focos de desarrollo turístico y principal imagen de nuestra región, lo que en los últimos años ha implicado en un aumento en la cantidad de personas nacionales y extranjeras que visitan estas áreas.

El ingreso de turistas a estas áreas durante el año 2016, fue de 460.553 personas, de las cuales 411.772 fueron chilenos y 48.781 extranjeros, siendo el 2017 la más baja en 6 años llegando a 405.973 visitantes.

El ingreso de turistas a estas Áreas según años fue el siguiente:



Tal como se visualiza en el diagnóstico de la situación actual, La Araucanía presenta un importante número de atractivos turísticos, principalmente ligados a su patrimonio natural, junto a la cultura ancestral viva del pueblo mapuche, más el patrimonio aportado por la colonización; en donde además se destacan las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, volcanes activos y dormidos, termas, ríos, lagos y balnearios lacustres en los cuales se combina el turismo de sol y playa junto con una variada gama de actividades deportivas y de aventura, de alta exigencia, de riesgo controlado y de contacto con la naturaleza. Las actividades anteriores, además conviven con celebraciones religiosas, fiestas tradicionales propias y típicas del ámbito rural, así como con aspectos de la cultura mapuche como su artesanía, sus costumbres y tradiciones, sus sitios culturales, vestigios arqueológicos, su gastronomía y su cosmovisión, entre otros.

Si bien existe una importante dotación de recursos naturales, culturales y un considerable número de atractivos turísticos en La Araucanía, no es menor el hecho de que muchos recursos naturales y culturales de la región no han sido suficientemente potenciados en el ámbito de la oferta turística del destino, requiriendo muchos de ellos, su puesta en valor para la difusión y promoción que permita posicionar la oferta comunal y regional tanto en mercados nacionales como extranjeros.

#### **OBJETIVOS Y METAS DEL EJE TURISMO PLAN IMPULSO ARAUCANÍA:**

##### **Objetivo 1**

**Transformar parques nacionales y monumentos naturales en polos de atracción turística de alto estándar sustentable.**

##### **Meta 1.1**

**Desarrollar 4 proyectos de alto estándar sustentable en los parques nacionales Conguillío, Nahuelbuta, Villarrica y Huerquehue.**

Para esta meta se contempla la realización de 4 proyectos de alto estándar sustentable, impulsando mediante la priorización del Comité de Ministros del Turismo concesiones de servicios en los Parques Nacionales Nahuelbuta, Conguillio y Huerquehue, y la reactivación de la fallida concesión durante el 2017 del Centro de Montaña del Volcán Villarrica.

El Comité de Ministros del Turismo comenzó la priorización de los Parques Nacionales a intervenir Nahuelbuta, Huerquehue y Conguillío. La Subsecretaría de Turismo desarrollará las bases de licitación de 2 ó más concesiones de servicios en zonas de interés turístico (Parques Nacionales), con el objetivo de desarrollar proyectos de alto estándar sustentable, que se transformen en polos de desarrollo turístico para los Parques Nacionales y los territorios aledaños, para esto el procedimiento y los involucrados son los siguientes:

Subsecretaría de Turismo: Recopilará antecedentes y presentará una propuesta al Comité de Ministros, para luego elaborar estudios de modelos de negocio y bases de licitación.

SEREMI Bienes Nacionales: Recogerá Bases de licitación y procederá a revisarlas, publicarlas, evaluarlas, adjudicar y firmar.

SEREMI Bienes Nacionales: Llamará a licitación para la reactivación de la Concesión del Centro de montaña Parque Nacional Villarrica (volcán Villarrica).

### **Meta 1.2**

**Incorporaremos productivamente a comunidades aledañas a 4 parques nacionales: Conguillío, Nahuelbuta, Villarrica y Huerquehue.**

**Propuestas: Para cumplir con la meta propuesta, fortaleceremos una serie de instrumentos del estado, los cuales se mencionan a continuación:**

#### **CONAF –Programa Asociatividad:**

Fortalecerá y/o creará nuevos convenios de asociatividad con comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) para el fortalecimiento productivo y/o promoción de iniciativas turísticas vinculadas a parques y reservas nacionales. Para las ASP incorporadas en este programa, la inversión debe considerar previamente el acondicionamiento de las zonas de uso público de la unidad, desarrollando infraestructura de uso público como: Mejoramiento de senderos, señaléticas, baños públicos, personal, estacionamientos, centro de informaciones, equipamiento de administración y rescate, entre otros.

Se incorporará trabajo asociativo de 2 comunidades en cada Concesión de los Parques Nacionales Villarrica, Nahuelbuta, Huerquehue y Conguillío. Vinculada con la Meta anterior, se busca que las Concesiones de servicios consideren la participación de comunidades aledañas a los Parques Nacionales.

#### **SERNATUR– Programa “Anfitriones y Panoramas Parques Nacionales”.**

Su objetivo es la vinculación activa de las comunidades aledañas al Área Silvestre Protegida ofreciendo mejores y nuevos servicios de atención al visitante en estas zonas. Beneficiará a participantes con prioridad a personas, comunidades o asociaciones pertenecientes a la cultura mapuche y con potencialidad de convertirse en prestadores de servicios turísticos.

#### **SERCOTEC – Programa Juntos:**

A través de este Programa se fomentará el desarrollo de nuevos negocios asociativos o la mejora de los ya existentes, impulsados por grupos de empresas. Se apoyará en inversión, modelos de negocios, asesoría empresarial (acompañamiento 3 años), y se espera financiar al menos 2 cooperativas o Agrupaciones por Parque nacional.

### **SERCOTEC - Programa Promoción y Canales de Comercialización:**

Se promoverá el apoyo a comunidades aledañas a Parques y se apoyará la participación de pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización, con el fin de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo.

### **CORFO - Programas Bienes Públicos (FIC-R):**

Generación de Modelo de gestión de gobernanza para zonas aledañas de Parques Nacionales (3 años duración).

Con este instrumento se reducirán asimetrías de información, con el propósito de mejorar la competitividad y acelerar el emprendimiento por la vía de disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones críticas para el éxito de los participantes y beneficiarios finales del proyecto. Se espera que esta información permita y acelere la creación de nuevos negocios en torno al desarrollo turístico asociado a las ASP.

Como resultado esperado del bien público se espera:

Proveer información o plataformas que posibiliten o aceleren el desarrollo competitivo de nuevos negocios, productos o servicios, con alto potencial de crecimiento.

Fortalecer la competitividad de emprendimientos turísticos en torno a las Áreas silvestres protegidas.

#### **Meta 1.3**

**Transformaremos 1 monumento natural de la región como polo atractivo, natural, cultural y deportivo.**

#### **Propuesta:**

**1.- CONAF Realizará el Diseño y la Ejecución del Proyecto Reposición integral de infraestructura administrativa y de uso público Monumento Natural Cerro Ñielol.**

Se desarrollará el Proyecto denominado “Reposición integral de infraestructura administrativa y de uso público Monumento Natural Cerro Ñielol, Región de La Araucanía”.

La iniciativa busca mejorar las condiciones de infraestructura administrativa, de desarrollo urbano y equipamiento para fomentar las actividades turísticas, culturales, deportivas y recreativas en el Monumento Natural Cerro Ñielol, el cual es un ícono para la capital regional.

#### **Meta 1.4**

**Se mejorará y construirá una nueva infraestructura turística y administrativa en los siguientes parques nacionales: Conguillío, Nahuelbuta, Villarrica y Huerquehue.**

#### **Propuesta:**

**1.- SERNATUR Desarrollará coordinaciones con Subsecretaría de Turismo y CONAF regional para el financiamiento del Diseño y la ejecución de los Proyectos que mejoren la infraestructura de uso público habilitante:**

Mejoramiento integral zona de uso público, administrativa y turística Parque Nacional Conguillío. Esta iniciativa considera la reposición del Centro de información y educación ambiental, obra que contempla

341 m2 más la implementación de la muestra museológica, igualmente la reposición de la dependencia administrativa de la unidad por un total de 290 m2.

Además, deberá considerar una inversión M\$650.000 con el objetivo de mejorar y construir nueva infraestructura turística de uso público y M\$500.000 para la ejecución de un Parador turístico en la zona de Captrén (ingreso Parque por comuna Curacautín), que tenga por objetivo desarrollar infraestructura de primer nivel para los servicios que requiere un turista que visita el Parque (Información turística, cafetería, tienda de artesanía, baños y duchas, wifi, lugar de descanso y estacionamiento).

Proyecto Diseño y Ejecución Proyecto Reposición Centro información ambiental PN Nahuelbuta, Reposición de la red de interpretación ambiental del PN Nahuelbuta, Reposición infraestructura administrativa de atención al visitante PN Nahuelbuta.

Además, deberá considerar una inversión M\$650.000 con el objetivo de mejorar y construir nueva infraestructura turística de uso público y M\$300.000 para la ejecución de un Parador turístico en la zona de Portones (ingreso Parque por comuna Angol), que tenga por objetivo desarrollar infraestructura de primer nivel para los servicios que requiere un turista que visita el Parque (Información turística, cafetería, tienda de artesanía, baños y duchas, wifi, lugar de descanso y estacionamiento).

Proyecto Diseño y Ejecución Proyecto Reposición Centro información ambiental P. N. Huerquehue. Proyecto Diseño y Ejecución de Mejoramiento integral de las zonas de uso público del Parque Nacional Huerquehue. Iniciativa que debe contener la reposición de la red de interpretación ambiental en base a los senderos del parque nacional y la señalética interpretativa e informativa, Reposición del Centro de Informaciones Ambientales del parque nacional y reposición de 1 vivienda de Guarda-parque. Diseño: M\$74.000. Ejecución: M\$800.000.-

Además, deberá considerar una inversión M\$650.000 con el objetivo de mejorar y construir nueva infraestructura turística de uso público y M\$300.000 para la ejecución de un Parador turístico, que tenga por objetivo desarrollar infraestructura de primer nivel para los servicios que requiere un turista que visita el Parque (Información turística, cafetería, tienda de artesanía, baños y duchas, wifi, lugar de descanso y estacionamiento).

Proyecto Mejoramiento integral de infraestructura de uso público en el PN Villarrica: Reevaluación del proyecto inicial. El objetivo principal es mejorar la infraestructura de señaléticas, baños públicos, camping y control de accesos en los sectores Rucapillán, Quetrupillán y Pino Huacho del parque nacional.

## **Objetivo 2**

### **Posicionar a la Araucanía como destino turístico nacional e internacional**

#### **Meta 2.1**

**Aumentaremos en un 25% la llegada de turistas nacionales y extranjeros, alcanzando el 2026 la llegada de 1.031.250 turistas a la región.**

Entre los años 2009 y 2017, la llegada de turistas a la región ha tenido una llegada promedio de 403 mil turistas anuales, teniendo un aumento significativo en los últimos 3 años a tasas promedio de crecimiento interanual del orden del 21% muy influenciada por el arribo de turistas trasandinos, producto por el interés del turismo de compras. El año 2017 hubo una llegada de 660 mil turistas y se propone aumentar esta cifra en un 25% para alcanzar una llegada de 825 mil turistas anuales al año

2022, realizando la gestión para que los programas apunten a que el aumento se refleje en temporadas de otoño, invierno y primavera.

**Meta 2.2 Incrementaremos en un 40% la llegada de turistas nacionales y extranjeros a áreas silvestres protegidas, alcanzando el 2022 la llegada de 567.000 personas.**

De acuerdo a los registros de CONAF el ingreso de visitantes a las áreas silvestre protegidas ha tenido aumentos progresivos desde el año 2010 al año 2017. Su mayor incremento se experimentó en el periodo 2010 al 2014, donde el aumento interanual promedió crecimientos del orden del 19%. En el periodo posterior el crecimiento se estancó para llegar a un total de ingresos al año 2017 de 405 mil turistas.

Se propone aumentar esta cifra en un 40% para alcanzar una llegada de 567 mil turistas anuales al año 2022. El incremento del 40% de la visitación debe considerar para una buena experiencia el acondicionamiento de las zonas de uso público de la ASP. Para ello, contribuirá también la Meta1.4 de Mejoramiento y construcción de nueva infraestructura turística en los Parques.

Se realizará la gestión para que los programas apunten a que el aumento se refleje en temporadas de otoño, invierno y primavera.

**Propuestas:**

Para alcanzar estas dos Metas se desarrollará un Programa de Promoción y Difusión Nacional e Internacional del Destino Araucanía que será ejecutado por SERNATUR Regional.

**SERNATUR - Programa de Promoción y Difusión Nacional e internacional del Destino Araucanía.**

Tiene como principal propósito y necesidad estar presente en mercados emisores nacionales e internacionales de corta, media y larga distancia, pretendiendo aumentar los flujos turísticos que tiendan a romper la estacionalidad en La Araucanía, no sólo en cantidad, sino también en calidad, especialmente en lo referente al gasto considerablemente mayor de turistas extranjeros provenientes de mercados de larga distancia (Europa y Estados Unidos preferentemente).

**Objetivo 3**

**Convertir al turismo regional en un eje central del desarrollo productivo**

**Meta 3.1**

**Incrementaremos en un 40% las prestaciones de servicios turísticos registrados en el servicio nacional de turismo, pasando de 1.389 a 2.000 servicios al 2022.**

**Propuesta:**

**SERNATUR – Registro nacional de prestadores de servicios turísticos**

El Registro de SERNATUR es una herramienta que permite identificar y registrar oficialmente las actividades formales que se desarrollan en el turismo nacional y a su vez les permite a los turistas contar con información oficial y clara respecto a la oferta formal del turismo nacional, lo que genera mayor seguridad para el viajero. Por lo tanto, se busca promover el aumento de servicios turísticos registrados en la región de La Araucanía, pasando de 1.389 a 2.000 servicios al año 2022.

Las Instituciones de fomento productivo (CORFO y SERCOTEC) incorporarán en sus instrumentos la priorización de apoyo a servicios turísticos en vías de registro o registrados.

611 nuevos registros.

### **Meta 3.2**

**Vincularemos 360 organizaciones a encadenamientos productivos.**

#### **Propuestas:**

Fortalecer el siguiente programa a objeto de cumplir la meta:

#### **SERCOTEC - Programa Redes Oportunidad de Negocios:**

A través de este programa se financiarán actividades que enseñan a generar redes de trabajo que les permitan a los emprendedores tomar oportunidades de negocio de manera colaborativa en el ámbito del turismo.

### **Meta 3.3**

**Formalizaremos 446 empresas en prestaciones turísticas.**

#### **Propuestas:**

#### **SERCOTEC – Programa Capital Semilla Emprende:**

SERCOTEC dispondrá de este programa que apoya la puesta en marcha de nuevos emprendimientos, presentados por personas que tienen un proyecto de negocio. Capital Semilla otorga un subsidio que cubre las siguientes áreas: Asistencia técnica, Capacitación, Marketing, Acompañamiento, Inversiones necesarias para concretar el proyecto.

#### **CORFO - Programa Subsidio Asignación Flexible, SSAF:**

Este programa apoyará a emprendimientos una vez finalizada la etapa de creación y puesta en marcha, conectándolo a través de una aceleradora de negocio, con la siguiente fase de inversión para que siga escalando. Este apoyo se otorga a través de la creación de un Fondo de Subsidio Semilla de Asignación Flexible, administrado por una Aceleradora de Negocios.

#### **CORFO - Programa Apoyo Al Emprendimiento, PRAE:**

Apoyará a los emprendedores regionales con un importante potencial de crecimiento, que puedan crecer al doble cada 3 o 4 años y presenten innovación, con respecto a lo que se encuentra en el mercado regional, pero con un foco también nacional.

### **Meta 3.4**

**Apoyaremos a 100 nuevas empresas para obtención de resoluciones sanitarias.**

#### **Propuestas:**

#### **SERCOTEC - Programa Crece Resolución Sanitaria.**

Con este instrumento potenciaremos el crecimiento de micro y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio, promoviendo la obtención de Resoluciones Sanitarias que les permitirán cumplir con la normativa vigente, y así aumentar su potencial de comercialización.

### **Meta 3.5**

**Realizaremos 1.190 acciones de capacitación para prestadores de servicios turísticos con instrumentos que promuevan su fortalecimiento empresarial.**

### **Propuestas:**

#### **SERCOTEC - Programa Formación Empresarial:**

A través de este programa se entregará un servicio de formación para micro y pequeños empresarios y emprendedores, que les dará conocimientos en temas de gestión y desarrollo de habilidades empresariales a través de capacitaciones, seminarios o talleres que contribuyan a una adecuada puesta en marcha de sus negocios, mejorando la gestión de estos y la obtención de mejores resultados.

#### **CORFO - Programa Formación De Competencias, PFC:**

Contribuiremos a aumentar, en calidad y/o cantidad, el trabajo calificado de la fuerza laboral del país, produciendo mejoras en la productividad y, por lo tanto, en el crecimiento y competitividad de las empresas y economía nacional, a través del cierre de brechas de competencias laborales específicas. Los objetivos son contribuir oportunamente a la especialización de una fuerza laboral calificada, acorde a los estándares que requieren los mercados; contribuir a consolidar la política de descentralización y desarrollo territorial del país, a través del fortalecimiento de la capacitación del capital humano local, en materias ligadas a su productividad para mercados actuales y/o potenciales; dar acceso o facilitar, a la población en condición de formar parte de la fuerza laboral, el acceso a capacitación o certificación de alto costo.

#### **CORFO - Programas De Difusión y Transferencia Tecnológica, PDT:**

Contribuiremos a mejorar la competitividad de un conjunto de empresas regionales, de preferencia micros, pequeñas y medianas, por medio de la prospección, difusión, transferencia, y absorción de conocimientos, con el fin de aumentar su productividad, generando empleos y sostenibilidad en su estrategia de negocios.

### **Meta 3.6**

#### **Apoyaremos a 472 empresarios turísticos en infraestructura y equipamiento productivo.**

### **Propuestas:**

#### **SERCOTEC - Programa Crece Turismo:**

Potenciaremos el crecimiento de micro y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocios turísticos, con el apoyo en financiamiento de inversiones en activos, infraestructura y capital de trabajo, además de la asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing, para el fortalecimiento de competencias de los empresarios y empresarias.

#### **CORFO - Inversión Productiva, IPRO:**

Apoyaremos la materialización de proyectos de inversión con potencial de generación de externalidades positivas, mediante un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y/o capital de trabajo orientado al sector del turismo, para fortalecer la oferta de este segmento económico con aportes de CORFO de hasta \$30 millones por empresa.

### **Meta 3.7**

**Desarrollaremos nuevos productos turísticos mapuche en destinos costa, Nahuelbuta y Araucanía andina.**

#### **Propuestas:**

**CONADI en coordinación con Subsecretaría de Turismo - Programa Turismo y Pueblos indígenas para "Paraísos indígenas":**

Desarrollaremos y apoyaremos 3 iniciativas turísticas a través de este Programa denominado "Paraísos indígenas" con emprendedores y/o empresarios mapuches preferentemente, agrupados en comunidades, con foco en destinos de Territorio Andino, Costa y Nahuelbuta y que sean catalizadores del surgimiento de nuevos polos de atracción turística indígena y con pertinencia cultural local.

#### **CORFO - Programas Bienes Públicos (FIC-R):**

Generaremos un Modelo de gestión y gobernanza para los Paraísos indígenas (3 años duración). A través de este instrumento se pretende reducir asimetrías de información, con el propósito de mejorar la competitividad y acelerar el emprendimiento por la vía de disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones críticas para el éxito de los participantes y beneficiarios finales del proyecto. Se espera que esta información permita y acelere la creación de nuevos negocios e industrias o la mejora de productividad para, al menos, un sector relevante de la economía. Como resultado esperado del bien público se espera:

Proveer información o plataformas que posibiliten o aceleren el desarrollo competitivo de nuevos negocios, productos o servicios, con alto potencial de crecimiento.

Fortalecer la competitividad de sectores productivos o de un segmento específico de la economía.

#### **SERCOTEC - Programa Juntos Indígena (duración 3 años):**

Se subsidiará a cooperativas o grupos de empresas preferentemente mapuche para el desarrollo de nuevos negocios asociativos o a la mejora de los ya existentes, impulsados por grupos de empresas vinculados al turismo.

#### **Transferencia de Subturismo a SERNATUR Nacional - Programa fortalecimiento de productos integrados de turismo indígena:**

Este programa nos permitirá contar con productos turísticos integrados diferenciadores de la oferta turística regional con énfasis en el turismo mapuche, capaces de ser comercializados tanto a nivel nacional como internacional.

### **Meta 3.8**

**Potenciar rutas turísticas con identidad patrimonial y cultural**

#### **Propuestas:**

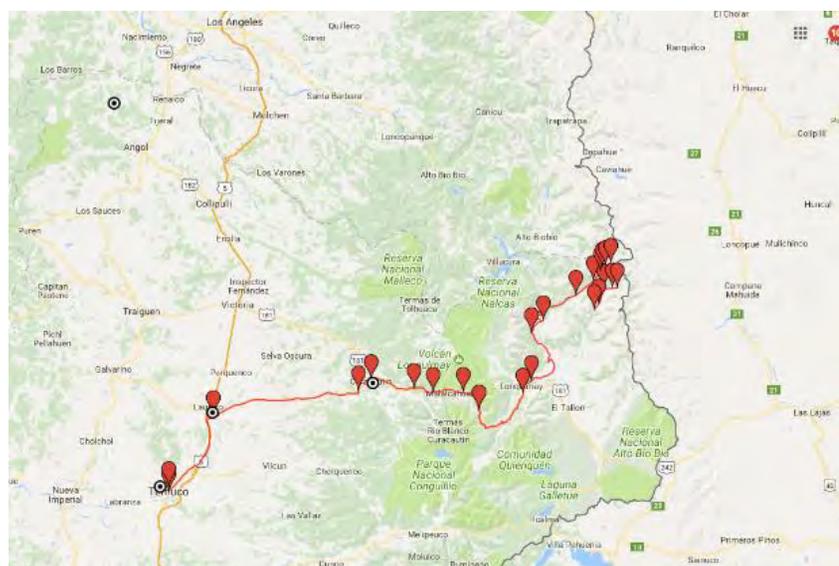
**Transferencia de Subturismo a SERNATUR – para el programa Rutas Patrimoniales Turísticas del Imperial al Lago Budi y Ranquil al Cautín, del Ministerio de Bienes Nacionales.**

El Ministerio de Bienes Nacionales en concordancia con su política de gestión del patrimonio fiscal, entre cuyos lineamientos estratégicos se encuentra el disponer de terrenos fiscales para la habilitación y gestión de espacios públicos patrimoniales, se crea en el año 2001 el programa “Rutas Patrimoniales”, con el objetivo de socializar espacios fiscales de alto valor social, natural, paisajístico y/o histórico culturales, desarrollando en ellos recorridos transitables en vehículo, a pie, bicicleta y cabalgata. Valorizando, conservando el paisaje y las tradiciones culturales, a través del turismo sostenible. Actualmente cuentan con 75 rutas, que ponen en valor el patrimonio natural y cultural a lo largo de todo Chile.

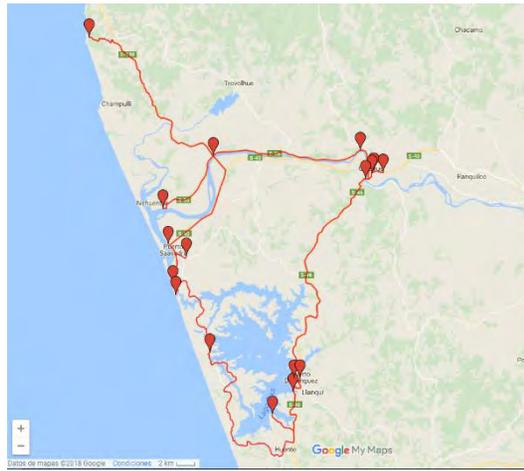
El trabajo que realiza con la Subsecretaría de Turismo en el marco del convenio de colaboración tiene por objeto “generar un marco de colaboración mutua entre las partes, estableciendo un programa de trabajo con el fin de identificar y promocionar inmuebles fiscales y rutas patrimoniales que representen una oportunidad para el desarrollo del sector turismo, de diferentes tamaños y categorías, y así generar oportunidades de inversión a nivel local, regional, nacional e internacional”

En base a lo anterior se ha realizado una selección conjunta de 10 rutas turísticas que serán potenciadas turísticamente entre el año 2019 y el 2022. De éstas, dos de ellas se encuentran en la región de la Araucanía, estas son:

1. Ruta Patrimonial: de Cautín a Ranquil:



2. Ruta Patrimonial del Imperial al lago Budi:



El trabajo que realizará la Subsecretaría de Turismo se focaliza en los siguientes puntos:

1. Identificar las brechas a mejorar para la gestión turística de las rutas patrimoniales.
2. Generar modelos de gestión en torno a 10 rutas patrimoniales seleccionadas entre el 2019-2022.
3. Articulación de la oferta turística asociada a las rutas patrimoniales generando productos turísticos que estén listos para ser comercializados.
4. Generar contenidos digitales enfocados a la promoción de las rutas patrimoniales.
5. Diseño de señalética asociada a las rutas patrimoniales.

Para operativizar esto, la Subsecretaría de turismo transferirá 50MM a Sernatur regional por cada una de las rutas seleccionadas para la intervención.

**Subturismo a GORE Araucanía - Proyecto Red de infraestructura de interpretación intercultural de la naturaleza del Lafken mapu.**

Terminaremos de ejecutar el Proyecto de infraestructura habilitante para el turismo en la zona costera de la región, a través de la construcción de 5 miradores y pasarelas. Se vinculará con las Rutas Patrimoniales Turísticas de la Meta anterior.

### **CORFO - Programa Estratégico Regional Turismo (PER):**

Continuaremos impulsando el turismo en la zona costera de la región de La Araucanía, específicamente las comunas de Angol, Los Sauces, Purén, Lumaco, Carahue, Toltén, Teodoro Schmidt y Saavedra, sumando como zonas de expansión probable las comunas de Nueva Imperial y Traiguén, a través del acompañamiento y financiamiento de iniciativas con valor turístico.

#### **Meta 3.9**

**Resguardaremos la pesca recreativa para el fomento del turismo.**

#### **Propuestas:**

##### **SERNAPESCA - Programa Aguas continentales Araucanía:**

Ejecutaremos un Programa que tienda a la fiscalización de la pesca ilegal en aguas continentales e implementaremos medidas de contención y vigilancia ante la presencia de plagas hidrobiológicas, estableciendo e innovando en las acciones de comunicación, capacitación y difusión del recurso de la pesca.

Lo anterior, de tal de manera de resguardar y asegurar el potencial productivo de las áreas tradicionales de pesca que permitan a la región ser considerada como un Destino internacional en la pesca recreativa.

**Meta 3.10 Promoveremos Inversiones privadas que se presenten como polos de desarrollo de los cinco Destinos Turísticos de la Región.**

**MINISTERIO ECONOMÍA - Seguimiento de iniciativas que serán un impulso para la reactivación de la inversión turística mediante la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS).**

La meta está orientada a promover inversiones privadas que se presenten como polos de desarrollo de los cinco destinos turísticos de la región, agilizando y reduciendo los trámites que enfrentan los inversionistas a través de la Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS) del Ministerio de Economía; buscando incentivar y promover iniciativas de emprendedores, empresarios e inversionistas, quienes mediante un proyecto de inversión que cumpla con la normativa medioambiental vigente, puedan tener la factibilidad de potenciar un destino turístico.



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS

EJE ESTRATÉGICO

# ENERGÍAS RENOVABLES

PLAN IMPULSO ARAUCANÍA

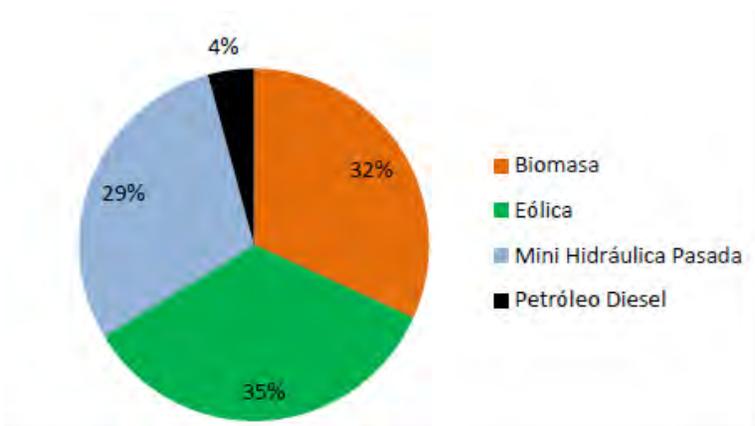


## ENERGÍAS RENOVABLES

### Síntesis Diagnóstico

Los resultados obtenidos en el diagnóstico del “Plan Energético Regional (PER) La Araucanía”<sup>1</sup>, a partir de la información de la Comisión Nacional de Energía (CNE), señalan que la región alcanzó a fines de 2017 el total de 23 centrales de generación eléctrica en operación, con una capacidad instalada total bruta de 254,79 MW (250,96 MW capacidad neta), de las cuales 10,8 MW (4,2%) corresponden a fuentes convencionales y 243,99 MW (95,8%) a fuentes renovables.

**Capacidad instalada en la región en MW para el año 2017**



Fuente: Comisión Nacional de Energía

La participación de La Araucanía en la capacidad instalada total del país a diciembre de 2017 en el Sistema Interconectado Nacional, compuesto por la potencia instalada en los sistemas SIC y SING (hoy Sistema Eléctrico Nacional SEN), alcanzaba el 1,06%; esto considerando que la potencia bruta total del Sistema Eléctrico Nacional es de 23.845 MW. Sin embargo, se prevé un aumento de esta participación a medida que se incorporen nuevos proyectos en la matriz eléctrica regional, objetivo que se encuentra en el corazón del presente Plan.

Uno de los aspectos más críticos de la realidad eléctrica domiciliar regional, es el deficiente suministro que abastece a las viviendas. De esta manera, en el Indicador SAIDI (System Average Interruption Duration Index), que mide las interrupciones eléctricas promedio por usuario, se observa una clara desventaja de calidad y continuidad del suministro eléctrico regional frente al nacional: mientras a nivel país se promediaron 18,77 horas; la región alcanzó 50,98 horas de interrupción de suministro eléctrico en el año 2017.

<sup>1</sup> Ver documento disponible en el sitio web: <http://energiaabierta.cl/consultor/gobierno-regional-de-la-araucania/>

## Evolución anual regional entre los años 2012 – junio 2018



Fuente: Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Lo anterior ha sido un tema de constante preocupación para el Ministerio de Energía, por esta razón, la determinación de nuevos estándares fijados por la Comisión Nacional de Energía, vigentes a contar de diciembre de 2017, buscan reducir los tiempos de interrupción de suministro. La nueva norma técnica de calidad de servicio para sistemas de distribución aborda principalmente las interrupciones de suministro eléctrico, con la finalidad de mejorar la calidad de la información que las compañías entregan a los clientes y disponer la creación de un sistema de medición, monitoreo y control de las redes de distribución.

El acceso a energía eléctrica en La Araucanía se estima en 99,3%, siendo la segunda región con mayor déficit. Además, el 30% de la población no tiene acceso a agua caliente<sup>2</sup>.

La Ruta Energética 2018-2022<sup>3</sup>, que constituye la hoja de trabajo que tiene el Ministerio de Energía consagra como primer compromiso, el levantamiento de un mapa de vulnerabilidad energética del país, identificando a las familias que no cuentan con electricidad y otros servicios energéticos, con miras a acortar los déficits existentes.

No obstante, las brechas mencionadas, la región se caracteriza por contar con un gran potencial energético renovable:

<sup>2</sup> CASEN 2015.

<sup>3</sup> La "Ruta Energética 2018 - 2022: Liderando la modernización con sello ciudadano" es el principal proyecto del Ministerio de Energía. Construido a partir del Programa de Gobierno y un trabajo participativo en las 15 Regiones del país, recoge las líneas y siete ejes de trabajo para el presente periodo de gobierno.

- **Potencial teórico bioenergético (a partir de biomasa forestal):** De acuerdo al Explorador de Bioenergía Forestal (<https://sit.conaf.cl/>), en la Región de La Araucanía se estimó en 2 millones de toneladas secas de biomasa al año, provenientes del manejo sustentable del bosque nativo, que se podrían destinar a la generación de energía. Esta disponibilidad de biomasa se traduce en una potencia eléctrica teórica de 242 MWe. Sin embargo, este potencial disminuye a 161 MWe si se descuenta el actual consumo de biomasa nativa en el país, principalmente en forma de leña.
- **Potencial teórico hidroeléctrico:** se encuentra fundamentalmente en dos cuencas principales de la región; Río Imperial y Río Toltén, alcanzando un potencial de 1.862 MW según la información disponible en el Explorador de Derechos de Agua No Consuntivos.

(<http://ernc.dgf.uchile.cl/Explorador/DAANC2016/>).

- **Potencial teórico eólico:** se encuentra ubicado principalmente en las comunas de Renaico, Angol, Ercilla y Carahue, con el equivalente a 1.933 MW, según se detalla en el estudio “Energías Renovables en Chile: Potencial eólico, solar e hidroeléctrico de Arica a Chiloé” (GIZ; Ministerio de Energía, 2014). Descargable en:  
[http://www.minenergia.cl/archivos\\_bajar/Estudios/Potencial\\_ER\\_en\\_Chile\\_AC.pdf](http://www.minenergia.cl/archivos_bajar/Estudios/Potencial_ER_en_Chile_AC.pdf).

Cabe destacar que la información relativa al potencial teórico proporcionada en el marco de este documento es sólo de carácter contextual y no tiene otro objetivo que situar el estado de la región en materia de potencial energético, y en ningún caso la información concluye que todo ese potencial teórico pueda desarrollarse. Adicionalmente, aún se requiere profundizar en los potenciales geotérmicos, solar y marino.

Es importante señalar que estos potenciales teóricos se han obtenido a partir de la integración de variables técnicas, ambientales y territoriales que tienen por objetivo obtener una primera estimación general de los potenciales renovables en Chile y la región. Ahora bien, un eventual aprovechamiento de este potencial teórico debe considerar lo que se ha denominado Objetos de Valoración Territorial, esto es, aspectos naturales, culturales, productivos, de infraestructura, etc., propios de la región, que en su análisis permitirían identificar los aspectos más relevantes para el desarrollo armónico de un posible proyecto, tanto con el territorio como con las comunidades.

### **Objetivos, líneas de acción y metas:**

**Objetivo 1: Contribuir al crecimiento de la capacidad eléctrica instalada bajo criterios de sustentabilidad en base al potencial teórico de energías renovables con las que cuenta región.**

**Línea de Acción 1.1: Modernizar la regulación de la distribución eléctrica.**

En el marco de la Ruta Energética, se implementará dentro del Eje N°1 “Modernización Energética”, la modernización del segmento de distribución eléctrica. Mediante un nuevo marco legal que consolide los estándares de seguridad y calidad del suministro, que modernice los esquemas de tarificación y permita una incorporación eficiente de nuevas tecnologías como redes inteligentes, almacenamiento y electromovilidad, entre otras.

**Objetivo 2: Implementar una cartera de iniciativas públicas dirigidas a facilitar el acceso a servicios energéticos, tanto para satisfacer necesidades básicas como para contribuir al desarrollo del emprendimiento local.**

### **Línea de Acción 2.1: Acceso a la Energía**

Se implementará inversión pública sectorial tendiente a una cartera de iniciativas dirigidas a facilitar y asegurar el acceso a servicios energéticos, tanto para satisfacer necesidades básicas como para contribuir al desarrollo del emprendimiento local. Todo ello, en el marco del Eje 2 de la Ruta Energética 2018 - 2022, que trata sobre la “Energía con sello social: el corazón de nuestro trabajo”.

Al igual que en el punto anterior, la focalización de las acciones está dada por la “Ruta Energética” y sus Ejes. La focalización está orientada a implementar y expandir:

- **Programa de Electrificación Rural.** Considera el financiamiento y formulación de iniciativas que materializarán soluciones de extensión de red de distribución, como soluciones de autogeneración con energías renovables en aquellas localidades donde la extensión no es factible técnicamente. **META:** 1.400 familias beneficiadas con suministro eléctrico estable las 24 horas del día, con una inversión pública de \$8.000 MM cofinanciados entre el Ministerio de Energía y el Gobierno Regional a través de financiamiento FNDR, en el periodo de gobierno 2018 -2022.
- **Fomento Productivo.** Contempla la implementación de soluciones energéticas para emprendimientos rurales, priorizando las energías renovables, con foco en población indígena, pero abierta a población no indígena. **META:** Apoyo a 300 emprendedores, con una inversión pública de \$1.000 MM, esto en el periodo de gobierno 2018 -2022.
- **Acceso a la energía para establecimientos educacionales.** Consiste en la implementación de proyectos para permitir el acceso y mejoramiento de suministro eléctrico en escuelas interculturales de la región. Se tiene contemplada una inversión pública de \$600 MM. Esta inversión se tiene contemplada para el periodo de gobierno 2018 – 2022.

**Objetivo 3: Desarrollo de proyectos energéticos sustentables en base al potencial de energías renovables con las que cuenta región.**

### **Línea de acción 3.1: Potenciar las iniciativas de generación eléctrica en base a energías renovables.**

El Ministerio de Energía en el marco de la Ruta Energética 2018 - 2022, llevará a cabo la implementación del 3 de la Ruta en este objetivo: “Desarrollo Energético: Inversión para el progreso”. Este se ve reflejado en acciones concretas con miras a que la capacidad instalada de generación eléctrica de La Araucanía, hoy en 254 MW brutos, alcance sobre los 700 MW en este gobierno. Esta meta requiere de la implementación de un programa de trabajo encaminado a instalar las bases y capacidades en esta materia.

A la fecha se encuentran en etapa de construcción cuatro proyectos de generación, los que contribuirán con 201 MW a la matriz regional y consideran en su construcción cerca de 660 trabajadores. Proyectos que finalizarán la construcción en el periodo de gobierno del Presidente Piñera. Así mismo, se está trabajando con los proyectos que cuentan con factibilidad para su desarrollo, lo que nos permitirá alcanzar la meta de superar los 700 MW.



### Proyectos en construcción región de La Araucanía

Nombre Proyecto	Comuna	MW	Inversión MMUS\$	Término Construcción
MH Pichipedregoso	Villarrica	0,9	5	2018
MH Pedregoso	Villarrica	2,1	6	2018
PE La Flor	Renaico	15	54	2019
PE San Gabriel	Renaico	183	360	2019
<b>Total</b>		<b>201</b>	<b>425</b>	

Fuente: Ministerio de Energía. Estimación en base a variables sociales, técnicas y económicas.

Existe un potencial de proyectos a materializarse en base a generación eólica y minihidro que posibilitarían la entrada de aproximadamente 290 MW a la matriz regional, apalancando una inversión privada de cerca de MMUS\$ 550.

Para ello se ha focalizado el apoyo del Ministerio en:

- Facilitar la tramitación óptima de proyectos: tramitación de Permisos Ambientales Sectoriales de los proyectos de generación.
- Promover un diálogo temprano y asociativo en la relación de los proyectos y las comunidades.

Esta focalización permitiría concretar una inversión de US\$1.000 MM de capitales privados, lo que significará la generación de 820 nuevos puestos de trabajo en el peak de la construcción, e incorporar a nivel regional un modelo de negocio que contribuya al desarrollo de las comunidades, territorios y gobiernos locales a través de la creación de valor compartido.

También en el marco de la “Ruta Energética”, se comprometió impulsar el **Plan +Energía**, iniciativa que considera un conjunto de medidas de gestión relacionadas con el desarrollo de proyectos de infraestructura energética, estudio y establecimiento de indicadores de sostenibilidad para la industria energética, revisión y mejoramiento de instrumentos de gestión ambiental relacionados con el sector energético y una evaluación normativa enfocada a la modificación o derogación de regulación sectorial atingente. Dentro de las principales medidas que permitirán la reducción en promedio de un 25% en el tiempo de tramitación ambiental de los proyectos que se acojan al Plan +Energía, cuyas principales medidas de gestión son:

- Antes del ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) mediante el apoyo en el relacionamiento previo e implementación de acuerdos voluntarios;
- Durante la evaluación ambiental, a través del apoyo para el análisis de las principales dificultades de la evaluación ambiental que deban ser resueltas por los comités técnicos u otras instancias de la evaluación; y,
- Posterior a la dictación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), o en cualquier momento previo en caso que lo amerite, mediante el seguimiento de la tramitología de los proyectos y la propuesta de soluciones técnicas.

**Objetivo 4: Desarrollo de proyectos de energía de propiedad parcial de comunidades, en asociación con empresas de energía.**

**Línea de acción 3.1: Potenciar las iniciativas de generación comunitaria.**

Dentro del Eje N°2 “Energía con sello social: el corazón de nuestro trabajo” promoveremos que las comunidades indígenas y no indígenas puedan aportar para ser parte de los proyectos de energía a través de un nuevo modelo energético, enfocado en el uso de los recursos energéticos para el desarrollo local, que sea pertinente y sostenible.

Hemos identificado a la primera iniciativa de generación comunitaria en La Araucanía, la que consiste en una Mini Central de Pasada de 1MW. La venta de la energía generada será inyectada al sistema a través del modelo de venta PMGD, y actualmente el modelo propietario de esta empresa será: 80% de la empresa privada y 20% de la comunidad. Sin embargo, el porcentaje de la comunidad podría ampliarse si ésta logra levantar más financiamiento, por lo que apoyaremos en la identificación de otros capitales que permitan aumentar el porcentaje de participación en la propiedad del proyecto.

**Objetivo 5: Capacitación en la gestión y uso sostenible de la energía**

Para cumplir con las metas relativas al aprovechamiento de las energías renovables en La Araucanía, resulta sumamente relevante la promoción del desarrollo de capital humano con competencia en energía. Esta línea busca fomentar iniciativas de formación, capacitación, especialización, certificación y empleabilidad para el sector Energía. Para ello se proveerán cursos de capacitación y formación en uso y gestión sostenible de la energía, electricidad, combustibles y energías renovables, acompañadas de campañas comunicacionales de difusión para promover y difundir las capacitaciones en el sector, contando con talleres informativos en la región. **META:** 180 capacitaciones a operarios, técnicos y profesionales, certificando al menos a 90, con una inversión pública de MM\$200.

**Objetivo 6: Contribuir a reducir las emisiones de material particulado y hacer uso del potencial energético de la biomasa a través del fomento del proceso de formalización de la leña seca en el mercado regional.**

**Línea de Acción 6.1: Regularizar los biocombustibles sólidos como la leña y sus derivados**

Dentro de los compromisos asumidos en la Ruta Energética se encuentra la regulación de los biocombustibles sólidos como la leña y sus derivados, otorgando al Ministerio de Energía las atribuciones necesarias para establecer especificaciones técnicas y el reglamento de aplicación para la comercialización de la leña en zonas urbanas. Además, se otorgarán las competencias de fiscalización a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Se acompañará esta regulación con apoyo a iniciativas de inversión asociadas al mercado de los biocombustibles sólidos, con énfasis en el mejoramiento de la calidad de la leña y el desarrollo de productos derivados que satisfagan de manera eficiente la demanda de calefacción existente.

**Línea de Acción 6.2: Fomento al proceso de formalización del biocombustible sólido**

Esta línea busca contribuir en la reducción de las emisiones y hacer uso del potencial energético de la biomasa a través del fomento del proceso de formalización de la leña seca en el mercado regional.

**META:** Apoyo a 60 productores y comerciantes de leña, llevando a cabo una inversión pública de \$440 MM. Adicionalmente se han destinado fondos para elaborar un catastro de productores indígenas asociado al rubro de la leña por un monto de MM\$ 12. A su vez, como Ministerio hemos asumido el rol de coordinador de las acciones intersectoriales que tienen relación con la producción y comercialización de leña a través del “Comité regional de la leña y sus derivados”.



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

OBJETIVOS

# SECTORIALES

PLAN IMPULSO ARAUCANÍA



## CORFO

### **Introducción**

La actividad económica de la región de la Araucanía ha decaído desde el cambio de gobierno, pasando de un crecimiento de 4,8% promedio anual entre 2010 y 2013 a un crecimiento de apenas 3,2% entre 2014 y 2017. Por otro lado, en términos de empleo la región se encuentra retrocediendo, ya que mientras entre 2010 y 2013 se crearon del orden de 21.000 nuevos puestos de trabajo por año, entre 2014 y 2017 se perdieron a -227 por año. Dado lo anterior, el Gobierno está implementado un plan que busca poner en marcha una nueva forma de aplicar las políticas públicas y dar un paso en la construcción de un camino de progreso compartido para la Araucanía.

En este contexto, CORFO pone a disposición su instrumental más adecuado para estos fines, con el objetivo de realizar un esfuerzo institucional para rescatar y potenciar las particularidades territoriales, sociales y económicas de la región, poniendo a disposición y en terreno todas nuestras capacidades para colaborar con la tarea del presente plan. Para ello los ejecutivos y directivos recorrerán cada una de las comunas levantando las oportunidades del territorio, poniendo a disposición los instrumentos, buscando las mejores alternativas para viabilizar los emprendimientos locales y la fuerza innovadora.

### **Objetivo general**

Generar condiciones para favorecer la inversión, el desarrollo productivo, y el emprendimiento en los territorios y sectores priorizados por el Plan Impulso Araucanía, a fin de ampliar las oportunidades de trabajo, ingreso y bienestar para las familias.

### **Objetivos específicos:**

- Promover la materialización de inversiones productivas que favorezcan la reactivación económica de la región.
- Propiciar la generación de ideas y el desarrollo de productos turísticos innovadores, escalables y dinámicos en los territorios priorizados por el plan
- Apoyar iniciativas empresariales, económica y socioculturalmente sustentables que permitan el desarrollo de proyectos de desarrollo productivo indígena localizados en la Araucanía.
- Incentivar las posibilidades de re emprender de las empresas Mipymes, personas naturales y jurídicas, sujetas de crédito, afectadas por la violencia rural.

### **Iniciativas**

- 1) Concurso Inversión Productiva
- 2) Concurso SAFF desafío
- 3) Concurso PRAE
- 4) Garantías Pro-Inversión
- 5) Apertura ventanilla concurso AFOPROIN y acceso a Cobertura indígena (COBIN)
- 6) Programa Formación de competencias
- 7) Garantías FOGAIN

## INICIATIVAS

### 1. Programa de Apoyo a la Inversión de empresas establecidas en la región.

Se busca desarrollar programas de apoyo a la Inversión combinando subsidios con garantías para créditos. La combinación de mecanismos de subsidio y garantía ha facilitado el acceso a recursos del sector financiero. Se propone un **Programa Especial** para promover la inversión privada en la Región de la Araucanía. Este programa, en términos de oferta CORFO, aplicaría a empresas formalmente establecidas que tengan un proyecto de inversión de por sobre MM\$12, este programa será implementado a partir de la aplicación de subsidios a proyectos de inversión productiva –IPRO-

En este contexto se implementará un concurso de dicha línea que tiene como objetivo apoyar la materialización de inversiones productivas y de servicios para favorecer la reactivación económica y el emprendimiento, en la Región de La Araucanía que impacten y contribuyan a mejorar la competitividad en:

- Agricultura: proyectos que genere aumento del valor agregado a materias primas de origen vegetal con algún grado de proceso agroindustrial, prioritariamente de la industria frutícola. (Toda la región)
- Turismo: Iniciativas que contribuyan a desarrollar y mejorar la oferta de productos turísticos comercializables que apunten a sofisticar y diversificar la oferta de los siguientes territorios.
- Territorio Araucanía Nahuelbuta (Traiguén, Lumaco, Purén, Angol, Los Sauces).
- Territorio Araucanía Andina (Victoria, Curacautín, Lonquimay, Melipeuco, Vilcun, Cunco).
- Territorio Araucanía Costa (Cahue, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt, Toltén).
- Energía Renovable: proyectos que contribuyan al desarrollo del sector de Energía Renovable. (Toda la región)

a) Proyectos de generación a escala reducida.

b) Proyectos de inversión que requieran nuevas líneas de producción que incluya la generación de energía renovable para autoconsumo o incorporación al sic.

Los proyectos deben ser de al menos MM\$12 de inversión y el subsidio será de hasta el 40% del total del proyecto, con un máximo de MM\$30 por proyecto. Estos proyectos podrán completar su aporte empresarial a través de un crédito que puede ser complementado con una garantía Pro Inversión de CORFO que consiste en Asignación de Cobertura Especial que contempla hasta un 80% de cobertura, con un tope máximo de UF 100.000, para todos los tamaños de empresa, siempre que sean empresas privadas con giro (naturales o jurídicas) y que sean productoras de bienes y/o servicios y no vendan más de UF 600.000 (aprox. MM USD 25,7) anuales.

Presupuesto disponible: MM\$682 (MM\$550 CORFO y MM\$132 GORE/FIC), para el año 2018.

Levantamiento de proyectos a postular en territorio a través de mesas de trabajo y talleres en terreno que involucren a las UDEL (municipalidades), CDN, encargados de Fomento de municipalidades, presidentes de cámaras y asociaciones empresariales.

## **2. Programa de Apoyo al Emprendimiento**

El objetivo de esta iniciativa es consolidar una cultura pro-innovación, propiciando la generación de ideas y el desarrollo de productos turísticos innovadores, escalables y dinámicos, entendiendo la necesidad de desarrollo de una oferta de productos nuevos o significativamente mejorados, diseñados de acuerdo con los nuevos requerimientos y tendencias de los consumidores-turistas y que permiten aportar una experiencia turística de mayor valor para el mercado y disponer de una masa crítica suficiente y pertinente, para futuras convocatorias de Capital Semilla y PRAE. Junto con fortalecer el Ecosistema de Emprendimiento en etapas tempranas.

El presupuesto disponible para el año 2018 es de MM\$ 340 que se distribuirán en PRAE MM\$ 220 (MM\$40 CORFO y MM\$180 GORE) y SSAF Desafío MM\$120 (CORFO).

La difusión de los Concursos y llamado SSAF Desafío se está trabajando en una mesa constituida por el Seremi de Economía y de Hacienda más los Directores de SERCOTEC, CORFO, TURISMO e INE.

Esta iniciativa se implementará a través de dos convocatorias:

### **1) Subsidio Semilla de Asignación Flexible (SSAF Desafío)**

- Objetivo: Apoyar la generación de emprendimientos enfocados en un ámbito específico, a través de programas que contemplen la conexión con la industria, con fondos que tendrán como finalidad, aportar a la primera fase de desarrollo de un emprendimiento dinámico, y que pueda seguir madurando y avanzando en su proceso de desarrollo.
- Se realizará un llamado SSAF DESAFIO REGIÓN DE LA ARAUCANIA, denominado TURISMO DE TENDENCIAS Y MERCADOS INTERNACIONALES; entre las principales destaca: "TURISMO TRANSFORMACIONAL", "EXPERIENCIAS FOODIE", "TURISMO DIGITAL" (productos y servicios digitales basados en los datos o colección de datos (data), dispositivos móviles conectados a internet, dispositivos asociados a la domótica y sensorización y plataformas digitales e intercambio de contenidos)
- El SSAF tiene 2 etapas, la primera denominada etapa de "Animación", la que posee un presupuesto de MM\$40, y tiene como duración mínima 3 meses, su métrica asociada es al menos 20 ideas de negocio al inicio de esta etapa y al menos 6 ideas de negocios premiadas al finalizar. Entre sus actividades principales, están comunicación del desafío, selección de ideas y proceso de embudo (eliminación), entrenamiento en materias como pitch y modelos de negocios, acercamiento con clientes para profundizar desafío y mentorías. La segunda fase, se denomina "Inicio de Proyecto", consta de MM\$80, con una duración de al menos 6 meses y su métrica asociada es al menos 6 starups generadas con un prototipo validado por mercado. Entre sus principales actividades están diseño y construcción de una versión alfa, validación y mejoras de propuesta de solución, propuesta de iteración modelos de negocio y entrega de una versión beta validada al mercado.
- Se espera contar, con al menos 6 ideas de negocios premiadas con dinero. Cada proyecto recibe entre MM\$5 y MM\$15. Subsidio del 80% del total del proyecto.
- Presupuesto disponible: MM\$120 (CORFO), para el año 2018.

### **2) Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE)**

- Objetivo: fomentar la creación y puesta en marcha de nuevos emprendimientos dinámicos en etapas tempranas que apunten a resolver un problema de la región y que tengan potencial de crecer a nivel nacional y global.

- La convocatoria estará enfocada en proyectos que sean ejecutados en la Región de La Araucanía, que impacten y contribuyan a mejorar la competitividad, preferentemente en los sectores del plan Impulso Araucanía:
    - Agrícola, específicamente la generación de productos y servicios alimentarios destinados a mejorar de manera activa la salud y bienestar de las personas (alimentos funcionales e ingredientes de alto valor), el desarrollo de nuevos materiales o empaques (packaging/smart packaging), y la valorización de insumos y alimentos patrimoniales.
    - Turismo: Iniciativas que desarrollen una oferta de productos turísticos nuevos o significativamente mejorados, que apunten a sofisticar y diversificar la oferta de los siguientes territorios:
      - Territorio Araucanía Nahuelbuta (Traiguén, Lumaco, Purén, Angol, Los Sauces).
      - Territorio Araucanía Temuco (Temuco, Padre Las Casas, Chol Chol, Freire, Nueva Imperial).
      - Territorio Araucanía Andina (Victoria, Curacautín, Lonquimay, Melipeuco, Vilcun, Cunco).
      - Territorio Araucanía Costa (Carahue, Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt, Toltén).
    - Asimismo, con foco en sectores emergentes como: Energías Renovables, Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S), Recursos Hídricos, Industria Creativa, Eficiencia Energética y Medio Ambiente.
- Cada proyecto recibe un subsidio fijo de MM\$25, correspondiente al 75% del total del proyecto.
- Presupuesto disponible: MM\$220 (MM\$40 CORFO y MM\$180 GORE/FIC), para el año 2018.

### **3. Convocatoria Proyectos de Comunidades indígenas**

Se realizará una convocatoria con el objetivo de facilitar a organizaciones indígenas chilenas el desarrollo o formulación de iniciativas, ideas de negocio o proyectos productivos, económica y socio-culturalmente sustentables, haciendo posible su acceso a la cobertura financiera - COBIN que les permita acceder a financiamiento con intermediarios financieros y/o INDAP, realizando además el seguimiento, asesoramiento y acciones habilitantes durante la puesta en marcha del proyecto.

Con esto se busca:

- Fortalecer las capacidades de las organizaciones indígenas, especialmente las de la región de la Araucanía, para mejorar la viabilidad técnica y sociocultural de sus iniciativas o proyectos productivos, generando capacidades en los pueblos indígenas para desarrollar emprendimientos sustentables.
- Apoyar la elaboración de iniciativas o proyectos productivos con potencial de crecimiento a gran escala que permitan a sus titulares acceder al financiamiento otorgado por intermediarios financieros y/o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP.
- Mitigar la condición de riesgo de las iniciativas o proyectos productivos de las organizaciones indígenas, apoyando y regulando parte del proceso para su calificación como "Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena", para facilitar el acceso, por parte de la Organización Indígena Formalizada, a la cobertura otorgada a la operación de crédito, en virtud del COBIN.
- Habilitar la puesta en marcha, implementación o crecimiento a gran escala de "Proyectos de Desarrollo Productivo Indígena", que se encuentren en proceso de obtener la cobertura financiera de CORFO para los créditos otorgados por intermediarios financieros o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP.

La convocatoria apunta a iniciativas o proyectos productivos indígenas que (i) que tengan potencial de alto impacto en la economía de las comunidades, y (ii) que cuenten con el patrocinio de una Entidad Pública o Privada, quien actúa como Socio Estratégico. Se otorgará puntaje especial a proyectos que provengan de la Región de la Araucanía.

Presupuesto disponible 2018: MM\$274, para financiar aproximadamente 34 proyectos con un tope de MM\$15 por proyecto. Se espera que al menos un 70% de los proyectos seleccionados en este concurso sean de la Región de la Araucanía, lo que alcanzaría a los 24 proyectos.

Estrategia de despliegue en la región para levantar proyectos: Los ejecutivos del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, tanto desde Santiago como desde la DR de la Araucanía, se encuentran apoyando la difusión y el levantamiento de proyectos interesados que cumplan con el perfil. Complementariamente se apoyará la difusión con avisos en diario de circulación nacional y regional, página web del Comité, y redes sociales.

Respecto a la situación de BancoEstado, esta institución ha presentado a Corfo todos los antecedentes para ser intermediario del programa COBIN. Se espera que para finales del mes de Julio 2018 disponer de esta entidad como nuevo intermediario financiero de la cobertura.

Adicionalmente, la institución bancaria se encuentra actualmente en proceso de revisión de su cartera de potenciales beneficiarios emprendedores al programa, como también de proyectos que están siendo apoyados por el programa de desarrollo productivo indígena.

#### **4. Programa Formación de competencias**

Se ejecutarán el año 2018 al menos 3 iniciativas de programas de formación de competencias según brechas detectadas en los programas estratégicos de turismo que se desarrollan en la región, para lo cual se realizará llamado a postular a los beneficiarios regionales.

i) PROGRAMA DE FORMACIÓN GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO PARA EL TERRITORIO DE ARAUCANÍA COSTERA.

a. Objetivo: Desarrollar un programa de formación de competencias en gestión de establecimientos de alojamiento turístico para el Territorio de Araucanía Costera (Carahue, Puerto Saavedra, Nueva Imperial, Teodoro Schmidt, Toltén), que transfiera conocimientos específicos sobre gestión integral de alojamientos turísticos, mantenimiento- limpieza y atención a clientes, a fin sentar las bases de un estándar de servicio turístico en el territorio propiciando el bienestar del usuario final.

ii) PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMUNITY MANAGER PARA LA INDUSTRIA TURÍSTICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

a) Objetivos: Generar un programa de formación que permita capacitar a empresarios y/o personas individuales o no formalizadas en un perfil profesional de community manager orientado al turismo. 2.Disminuir las brechas en gestión online, posicionamiento de marca online, reputación online, análisis y evaluación de estadísticas de herramientas digitales en las empresas de la industria turística y de servicios relacionados de la región de La Araucanía.3.Implementación de planes de marketing digital en emprendimientos y empresas de la región de La Araucanía generados por los propios becarios.

iii) PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS EN INGLÉS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS, ORIENTADOS A PAOYARLOS EN EL DESARROLLO DE TURISMO ÉTNICO.

a) Objetivo: Desarrollar un programa de formación en inglés orientado a la atención de turistas que visitan las diferentes comunidades de la zona. Las actividades de capacitación se harán en terreno, en principio en las localidades de Puerto Domínguez, Chol Chol, Curarrehue, Lonquimay, Melipeuco y Tirúa.

Presupuesto disponible 2018 para actividades i) y ii): MM\$184 (CORFO). Se espera contar con al menos 100 beneficiarios. (75% de ellos en los territorios priorizados en Plan impulso).

Presupuesto disponible 2018 para actividad iii) MM\$180 (CORFO), Se espera contar con 100 beneficiarios

## **5. Promoción de inversiones en la región de la Araucanía**

Adicionalmente a las iniciativas anteriores, se pone a disposición de cualquier inversionista que tenga un proyecto productivo a desarrollar en la región de la Araucanía una modalidad especial de la cobertura Pro-Inversión que consiste en la asignación de una cobertura especial de hasta un 80% de cobertura, con un tope máximo de UF100.000, para todos los tamaños de empresa, con el objetivo de fomentar la inversión a largo plazo de empresas, con foco en incorporación de bienes de capital y en implementación de proyectos de inversión productiva. El uso de esta modalidad especial permite que las empresas puedan acceder a los mayores porcentajes posibles de cobertura (80%) y al tope más alto (UF 100.000), independiente del tamaño de la empresa, aplicable para empresas con ventas anuales de hasta UF600.000.

El programa Pro-Inversión cuenta actualmente con una red de 7 intermediarios financieros: BancoEstado, Itaú Corpbanca, Security, Internacional, BICE, Factoring Security y BICE Kaufmann.

La cobertura Pro-Inversión, podrá utilizarse como complemento de los subsidios para la inversión que CORFO disponibilizará en la Zona y también como instrumento aplicable para zonas rezagadas sin el uso del subsidio. En ambos casos, subsidio más garantía o garantía por sí sola, se aplicará la modalidad especial del programa.

## **6. Apoyo a la ejecución de proyectos especiales que generen desarrollo a unidades productivas menores o comunidades indígenas.**

Así mismo CORFO disponibilizará una modalidad de subsidio más garantía para proyectos asociativos, viables y sustentables económica y ambientalmente, que generen desarrollo económico en zonas o comunidades vulnerables y que impliquen la participación de una empresa consolidada que actúe como gestora de la iniciativa.

Esa empresa debe ser capaz de asegurar el buen desarrollo del negocio, que este cuente con una gobernanza adecuada que vele por los intereses de los productores/comunidades de base y asegure que los aspectos técnicos y productivos serán los adecuados para cumplir los objetivos de negocio.

En principio, estas iniciativas tendrán por objetivos generar asociatividad en unidades productoras de bienes o servicios que por tamaño y/o calidad (o porque no han desarrollado la actividad propuesta con anterioridad) no son capaces de comercializar por sí solas a precios competitivos que hagan rentable el negocio, pero con el apoyo de una empresa consolidada, que conozca el negocio, maneje los aspectos técnicos y comerciales necesarios, que comercialice y les entregue asistencia técnica, financiamiento y gestión puedan, en conjunto, hacer un volumen interesante que les permita acceder a precios de venta que no lograrían por sí solos.

En este contexto estos proyectos deben garantizar la existencia de un comprador final, precio mínimo garantizado al menos en el estándar de mercado que maneja la empresa consolidada y que la empresa comercializadora cobre por sus servicios precios al costo, sin generar utilidades para ella y que estas sean traspasadas a los productores que participan en el proyecto.

De esta manera una empresa pequeña puede acceder al mismo precio de venta final (o uno muy cercano) al que acceden los grandes productores, teniendo acceso a insumos al costo y a la asistencia técnica necesaria para poder desarrollar de manera adecuada el producto final.

El proyecto aprobado (que se financiará una parte con subsidio y el resto con crédito garantizado por CORFO) debe garantizar que las condiciones para el ingreso y desarrollo de los productores más pequeños son justas y equitativas. Los pagos del subsidio y el desembolso de los créditos deberían hacerse en la medida que avance el proyecto y se cumplan las condiciones planteadas y aprobadas en el mismo.

El piloto de esta modalidad se desarrollará, en principio, con el proyecto de plantación de avellanas en la Araucanía y con algún otro cultivo de menor período.

Para este programa se dispone de un subsidio de hasta MM\$390 durante el 2019

## **7. Re emprendimiento de víctimas de violencia rural**

CORFO asumió el desafío de promover el re emprendimiento de micro, pequeñas y medianas empresas que se hayan visto afectadas por hechos derivados de la violencia rural en Chile. Con el objetivo de fomentar el acceso a financiamiento para inversión, capital de trabajo y/o refinanciamiento de pasivos, en estas empresas, se está incorporando una modalidad especial de operación en el Programa de Cobertura FOGAIN, definiendo como prioritaria para CORFO al conjunto de estas empresas.

En este sentido, la población beneficiaria de este apoyo específico serán las empresas Mipymes incorporadas en el catastro que haya sido informado a CORFO por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Preliminarmente, según correo electrónico enviado a CORFO desde este ministerio, se trataría de un grupo de 55 afectados por hechos derivados de la violencia rural en Chile.

Asimismo, como parte de la medida de apoyo, se flexibilizaron aspectos de la evaluación crediticia de este grupo. Al respecto, se excluye a estas empresas de los siguientes requisitos de elegibilidad establecidos en el Reglamento del Programa FOGAIN:

*“No podrán ser beneficiarios o beneficiarias finales del Programa las empresas privadas que:*

- Tengan una mora superior a 60 días corridos en el pago de cualquiera de sus operaciones vigentes con el intermediario financiero, al momento de la aprobación de la operación correspondiente por parte del mismo intermediario.*
- Tengan o hayan tenido operaciones por las cuales un intermediario financiero haya presentado a CORFO una solicitud de cobro de subsidio contingente en los últimos 3 años, contados desde el momento en que el intermediario solicite a CORFO la cobertura para la nueva operación, con excepción de las solicitudes de cobro que son desistidas expresamente por parte del intermediario financiero.”*

En la práctica el Comité Ejecutivo de Créditos de CORFO podrá otorgar una cobertura con un tope de 90% del saldo de financiamiento y de hasta UF18.000, independiente del tamaño de la empresa beneficiaria, siempre dentro del marco de lo establecido en la normativa del programa.

Para la implementación de esta medida está pendiente la toma de razón de la Contraloría General de la República de la Resolución que la pone en ejecución.

## II.- Presupuesto y Resultados esperados

### Resumen Apoyo CORFO Plan Impulso Araucanía

(en millones de pesos)

Objetivo	Programa a desarrollar	Aporte Estimado 2018 (MM\$)	N° de proyectos estimados
Promover la materialización de inversiones productivas que favorezcan la reactivación económica de la región	Programa apoyo a la inversión Productiva/ convocatoria Araucanía	682	30
	<b>Total</b>	<b>682</b>	<b>30</b>
Propiciar la generación de ideas y el desarrollo de productos turísticos innovadores, escalables y dinámicos en los territorios priorizados por el plan	Subsidio Semilla de Asignación Flexible /desafío Araucanía	120	20
	Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento/ Convocatoria Araucanía	220	11
	Programa De Formación en inglés para miembros de comunidades mapuches	180	100
	Programa De Formación Gestión De Establecimientos De Alojamiento Turístico Para El Territorio De Araucanía Costera.	184	100
	Programa De Formación De Community Manager Para La Industria Turística Y Servicios Relacionados, Región De La Araucanía		
	<b>Total</b>	<b>704</b>	<b>231</b>
Apoyar iniciativas empresariales, económica y socioculturalmente sustentables que permitan el desarrollo de proyectos de desarrollo productivo indígena localizados en la Araucanía	Apoyo para la Formulación de Proyectos Productivos Indígenas de Alto Impacto	274	34
	<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>34</b>
	<b>Total General</b>	<b>1.660</b>	<b>295</b>

### III.- Cobertura Pro-Inversión: Potencial de empresas beneficiarias y créditos movilizados

Cobertura Pro-Inversión de Araucanía	Pro-Región	Empresas Beneficiarias	Nº Operaciones	Crédito (MM\$)	Cobertura (MM\$)	Monto Promedio (\$)
Colocación 2017		198	227	14.550	9.322	64.651.966
Estimación 2018		218	250	16.005	10.254	64.651.966

Nota: (\*) Para el 2018 se supuso un incremento del 10% del número de operaciones y del monto de los créditos otorgados durante el 2017 en la Cobertura Pro-Inversión y se mantuvo constante la cantidad de operaciones por empresa beneficiaria del año 2017.

### IV.- FOGAIN: Potencial de créditos movilizados para empresas beneficiarias afectadas por la violencia

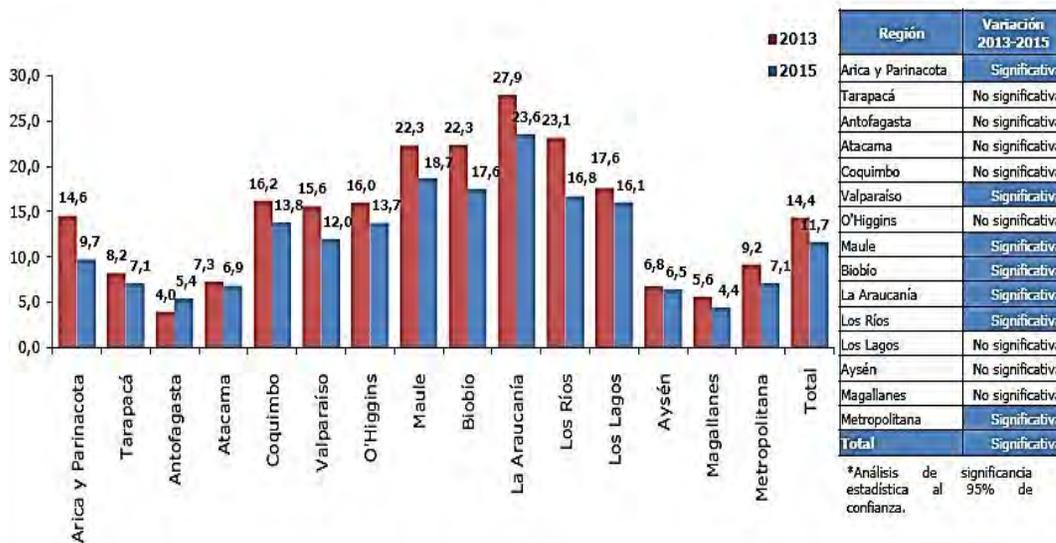
Cobertura Máxima por empresa (UF)	18.000
Cobertura Máxima por empresa (\$)	490.291.560
Cobertura Máxima por empresa (USD)	736.030
Cobertura Máxima (%)	90%
Crédito Máximo por empresa (UF)	20.000
Crédito Máximo por empresa (\$)	544.768.400
Crédito Máximo por empresa (USD)	817.811
<b>Máximo uso potencial</b>	
Beneficiarios potenciales	55
Créditos potenciales (MM\$)	29.962
Créditos potenciales (MM USD)	44,98
<b>Uso potencial ajustado</b>	
Beneficiarios potenciales	15
Créditos potenciales (MM\$)	8.172
Créditos potenciales (MM USD)	12,27

Notas: (\*) Se presentan 2 escenarios posibles: el primero supone que los 55 afectados que están identificados, reciben el máximo financiamiento posible, dada las definiciones establecidas. El segundo supone que 15 de los beneficiarios reciben el máximo beneficio posible. (\*\*) Para las estimaciones se consideraron las paridades en UF y USD informadas por el Banco Central al 17 de Agosto de 2018 (USD observado: \$666,13; UF: \$27.238,42).

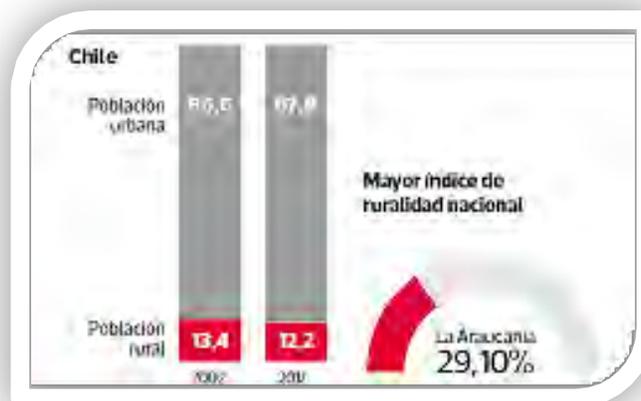
## SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

### Síntesis Diagnóstico:

Las 10 comunas más pobres del país son: 1 Lonquimay, 2 Nueva Imperial, 3 Perquenco, 4 Lumaco, 5 Teodoro Schmidt, 6 Puerto Saavedra y 7 Toltén, de La Araucanía, mientras que los tres restantes son 8 Alto Bío Bío y 9 Cañete, de la región del Bío Bío, además de 10 San Juan de La Costa, de la región de Los Lagos.



### Ruralidad:



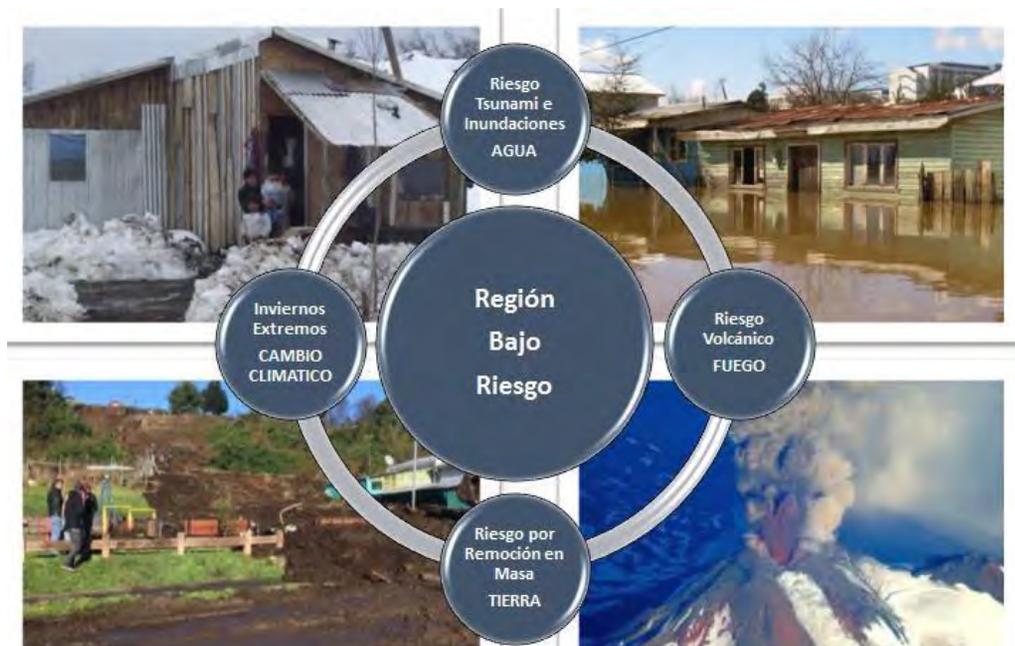
La región presenta un 29,10% de población rural, siendo la primera a nivel país.

### Multiculturalidad:

Somos una región multicultural. A nivel nacional la Región de La Araucanía registra la mayor concentración indígena, con el 29,5% (CENSO 2002). Asimismo, las ciudades en su proceso de expansión han llegado a colindar con las comunidades indígenas.

### Bajo Riesgos Constantes:

Existe un gran número de viviendas construidas en sectores ribereños, potencialmente inundables en crecidas extraordinarias, en diversas comunas costeras y emplazadas en lechos de cauce. Ejemplo Pto. Saavedra, Labranza. Asimismo, con problemas de riesgo volcánico, tsunamis, remoción en masa, anegamientos.



#### Contaminación:

Según lo indica el último reporte de calidad de aire urbano dado a conocer en mayo por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Padre las Casas, y Temuco, se sitúan dentro de las 5 más contaminadas del continente (2° y 4° respectivamente).

#### Objetivos:

- 1) **Recuperación de Barrios Vulnerables**, integrando soluciones urbanas y habitacionales, según las necesidades de las familias y el deterioro de nuestros barrios por el paso del tiempo.
- 2) **Regeneración de Barrios Históricos**, para vivir, con pertinencia de cada sector y reconocer la historia de nuestros habitantes.
- 3) **Parques para su uso**, que permitan aportar áreas verdes a nuestras ciudades y mejorar la calidad de vida.
- 4) **Obras que impactan la calidad de vidas en las ciudades**, generando proyectos viales que permitan conectividad y accesibilidad de las personas.
- 5) **Estrategia de suelo**, en la dimensión de planificar, diseñar y construir viviendas en terrenos estatales.
- 6) **Promover la movilidad social**, dando soluciones permitentes e integrales, para que las familias puedan optar a subsidios que reconozca su situación actual y a futuro.
- 7) **Atención a Sectores Medios**, en las distintas líneas de subsidios, complementando montos de subsidios y haciéndolos partes de la solución a la problemática habitacional.

## Acciones

**Fortaleceremos los siguientes subsidios para cumplir con nuestros objetivos:**

- a) **Fondo solidario de elección de vivienda DS n° 49:** Este programa está dirigido a familias vulnerables que se encuentren hasta el 40% del registro social de hogares, con el fin de adquirir y construir viviendas nuevas en zona urbanas. Se incrementará el promedio anual en alrededor de 100 unidades de subsidio.
- b) **Sistema integrado de subsidio habitacional DS n° 01:** Este programa está dirigido a familias de sectores medios hasta el 90% del registro social de hogares, con el fin de adquirir y construir viviendas nuevas en zona urbanas. Se incrementará el promedio anual en alrededor de 50 unidades de subsidio.
- c) **Integración social y territorial DS n° 19:** El Programa de Integración social y territorial, convoca a las entidades desarrolladoras, a presentar proyectos inmobiliarios, bien localizados, integrados socialmente y con calidad. Luego de que los proyectos son presentados ya adjudicados a las empresas, se vinculan familias con subsidios del estado en sus líneas DS 49 y DS 01. Se incrementará el promedio anual en alrededor de 60 unidades de subsidio.
- d) **Programa habitabilidad rural DS n° 10:** Este Programa está dirigido a las zonas Rurales y localidades con menor a 5.000 habitantes, para construir, ampliar, mejorar viviendas y equipamientos comunitarios. Se incrementará el promedio anual en alrededor de 40 unidades de subsidio.
- e) **Programa mejoramiento de viviendas y barrios DS 27:** Este Programa se enfoca a mejoramientos de vivienda existente en sus líneas de mejorar, ampliar viviendas y condominios sociales, que además recoge la línea de subsidios térmicos como línea de financiamiento para Zonas del Plan descontaminación Ambiental. Se incrementará el promedio anual en alrededor de 300 unidades de subsidio.

## **Ejes prioritarios**

- Priorizar la conectividad y calidad de proyectos urbanos e infraestructura, que permita integrar la accesibilidad de nuestras comunas con la calidad de vida de nuestros ciudadanos
- Disminuir la brecha histórica de familias vulnerables y atender la clase media, para fomentar un desarrollo integral de nuestras ciudades incorporando la planificación territorial como eje conductor.
- Incorporar el Desarrollo sustentable de nuestros proyectos urbanos- habitacionales, con el fin de lograr un mejor vivir, disminuir los índices de contaminación.

**Ámbito Urbano:** Se incrementará en un promedio anual de alrededor **M\$ 830.000**, distribuidos en los siguientes programas:

- En el programa de **Espacios Públicos**, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 32.300.
- En el programa de **Vialidad**, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 458.100.
- En el programa de **Pavimentos Participativos**, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 163.400.

- En el programa de **Planes Urbanos Estratégicos**, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 6.860.
- En el programa de **Parques Urbanos**, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 104.852.
- En el programa de **Conservación de Parques Urbanos**, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 4.600.
- En el programa de **Pequeñas Localidades**, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 11.644.
- En el programa de **Infraestructura Sanitaria**, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 26.000.
- En el programa de **Saneamiento de Poblaciones**, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 16.600.
- En el programa de **Otros Proyectos** (Campamentos, Proyectos Serviu, Reconstrucción Terremoto, Viviendas Tuteladas), se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 8.300.

## MEDIO AMBIENTE

### Síntesis Diagnóstico

#### Gestión en Residuos Sólidos y Educación Ambiental:

En la región existen 30 sitios de disposición final catastrados, de los cuales 16 se encuentran activos y 14 cerrados. De ellos, tres corresponden a rellenos sanitarios (Victoria, Villarrica y Freire), 12 a vertederos y uno corresponde a un basural. La cantidad de Residuos Sólidos Municipales enviados a disposición final corresponde a 330.408 ton/año, siendo la comuna de Temuco la que genera la mayor cantidad con un total de 138.000 ton/año, lo que corresponde al 42% de la generación regional, tal y como se puede observar en la Figura.

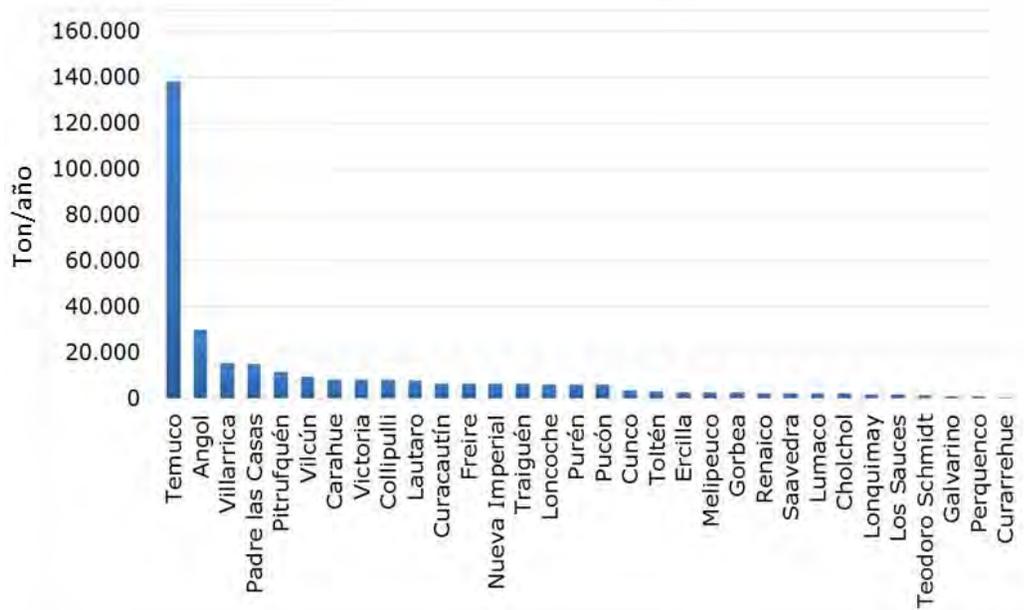


Figura. Residuos ingresados a disposición final por comuna.

Actualmente, existen esfuerzos tendientes a aumentar el porcentaje de residuos que son valorizados, existiendo un total de 4 puntos limpios, 900 puntos verdes y 75 recicladores de base registrados en la plataforma Ventanilla única. A nivel Político normativo, se destacan la reciente aprobación de la Política Nacional de Residuos 2018-2030, la Política Regional de Residuos Sólidos y la Ley 20.920/2016 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, todos los instrumentos anteriores promueven la Estrategia Jerarquizada de Residuos.

Referido a Educación Ambiental, y considerando este aspecto como transversal al momento de abordar problemáticas ambientales, en la región de La Araucanía existen 23 Municipios adscritos al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), lo que corresponde al 72% de cobertura regional, encontrándose 5 municipios certificados en básica, 5 certificados en intermedia, 9 en nivel de excelencia, 1 en mantención de la excelencia, y 3 sin nivel por corresponder a ingresos recientes. En cuanto a Establecimientos Educativos existen 182 Certificados Ambientalmente, distribuidos en 24 comunas de la región, el 44% de los establecimientos se encuentra certificado en nivel básico, el 31% en nivel medio y el 25% en nivel de excelencia. Asimismo, y en relación al Fondo de Protección Ambiental, el cual corresponde al único fondo concursable con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales ciudadanas, la cartera de proyectos 2017 consideró 28 iniciativas por un monto de MM\$207, distribuidos en cuatro concursos y para el año 2018 se financiaron 17 iniciativas por un monto de MM\$89, distribuidos en los concursos Gestión ambiental local y Promoción y gestión

ambiental indígena, existiendo sólo financiamiento en el periodo 2013 -2018 para cubrir el 18% de las iniciativas postuladas.

### Recursos Naturales y Biodiversidad:

La cuenca del Lago Villarrica se localiza en la Región de la Araucanía, y es una sub-cuenca del Río Toltén, con una superficie de 2.805 km<sup>2</sup>, abarcando las comunas de Villarrica, Pucón, Curarrehue y Cunco, las cuales alcanzan una población de 109.172 personas al año 2015 (INE, 2015). La cuenca considera dos cuerpos de agua lacustres de alta relevancia para nuestra región como el Lago Villarrica y el Lago Caburgua. La cuenca del Villarrica, presenta un capital natural que la hace uno de los territorios más visitados de Chile. Durante la temporada 2012–2013, Pucón y Villarrica fueron de las comunas más visitadas de Chile, con más de 200.000 visitantes.

El Lago Villarrica, cuenta con una norma secundaria para la protección de la calidad de sus aguas (D.S. 19/2013). Transcurridos tres años desde la entrada en vigencia de esta norma se evidenció la superación de los valores máximos de parámetros normados como la clorofila “a”, transparencia y valores máximos de fósforo disuelto, todos estos, indicios de cambios en la calidad de las aguas del lago y avance hacia la eutrofización del cuerpo lacustre. Dentro de los principales aportantes de nutrientes (fósforo y nitrógeno) a la cuenca del Villarrica se encuentran las cargas de 16 pisciculturas, aportes naturales y antrópicos producto de los cambios de usos de suelo por exportación de nutrientes de la cuenca, descargas de aguas servidas de las localidades de Catripulli y Curarrehue que no cuentan actualmente con el saneamiento de sus aguas servidas, viviendas no conectadas a alcantarillado del borde Sur del lago Villarrica y en áreas urbanas y rurales de la cuenca, sector agrícola, ganadero y forestal. En la Figura adjunta se muestran las concentraciones promedio bianuales de Fósforo disuelto (mg/l), transparencia (m) y Clorofila (a) del lago Villarrica. La línea roja representa el límite normativo.

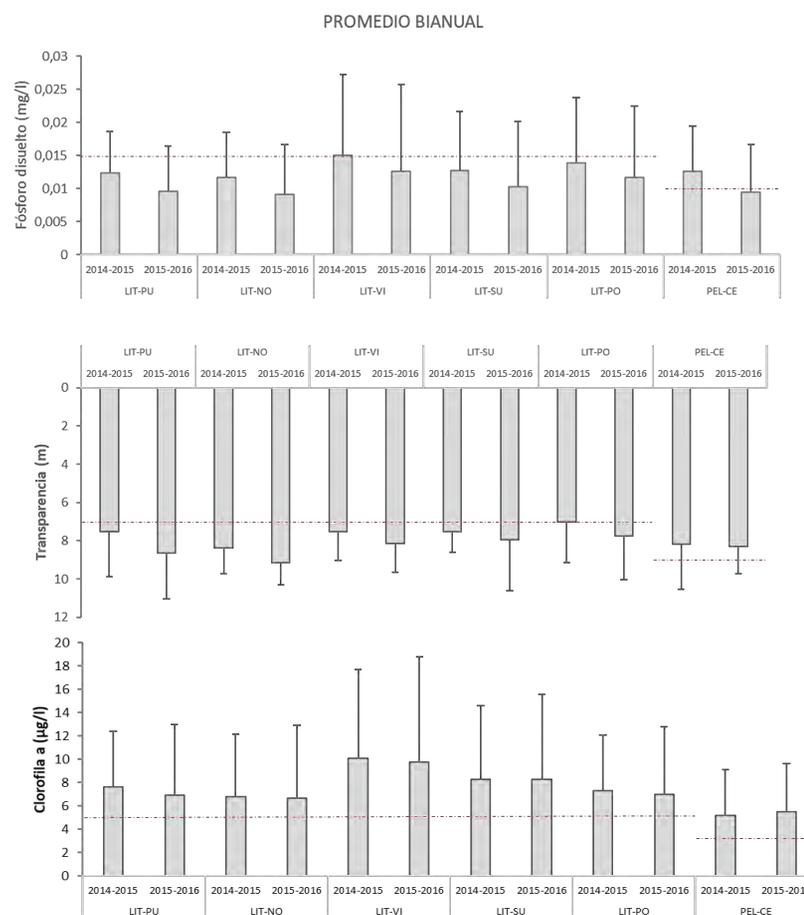


Figura. Concentraciones de P disuelto, Clorofila “a” y transparencia Lago Villarrica.

La superación de los valores ha dado paso a la declaratoria de zona saturada del lago Villarrica por parte de Ministerio del Medio Ambiente, lo cual dará paso a la elaboración de un inédito plan de

descontaminación de sus aguas, con lo cual se podrán imponer medidas sobre los principales emisores de nutrientes al lago que permitan lograr alcanzar los niveles de norma y mantener de este modo servicios ambientales en la cuenca, tales como calidad del agua para provisión, soporte de la biodiversidad y actividades económicas como la agricultura, acuicultura, ganadería, generación eléctrica, sector inmobiliario, turismo, entre otros.

**Gestión en Calidad de Aire:**

La contaminación atmosférica es el principal desafío para la autoridad ambiental en Chile. Más de 10 millones de personas en el país están expuestas a una concentración promedio anual de MP2,5 superior a la norma. Incluso en el Primer Reporte del Medio Ambiente publicado en el año 2013 se informa, que, según la Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2004), la contaminación atmosférica es responsable de al menos 4 mil muertes prematuras a nivel nacional. Abordar esta contaminación traería beneficios en salud valorizados en alrededor de 8.000 millones de dólares al año.

Como se observa en la Figura adjunta, Temuco y Padre Las Casas ha superado ampliamente la normativa primaria de calidad de aire de MP2,5 (máximo de 7 días en el año con valores de concentración promedio día superiores a 50 µg/m<sup>3</sup> N), por tanto, se encuentran en una condición de zona saturada tanto para el MP10 como para el MP2,5, teniendo este último mayor efecto en la salud de la población. En estas comunas, el origen del material particulado, fino es producto en más de un 85% del intensivo uso de leña, razón por la cual el Plan de Descontaminación Atmosférico (PDA DS N°8/2015 MMA), vigente desde el año 2015, pone énfasis en el uso residencial de leña, a través de 4 líneas estructurales: Recambio de los actuales calefactores a leña por tecnología y combustibles más limpios, mejoramiento térmico de la vivienda nueva y existente, reconversión y mejoramiento del combustible, e información y educación ciudadana.

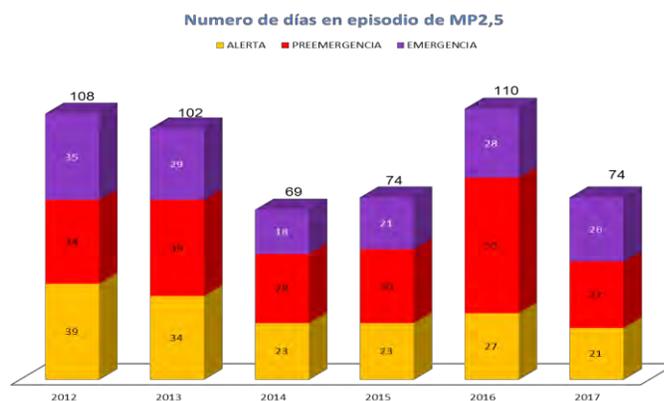


Figura. Número de días en episodios de MP<sub>2,5</sub> en Temuco y Padre Las Casas (peor condición de las estaciones Las Encinas y Padre Las Casas).

Para acelerar dicho mejoramiento tecnológico de calefactores, el PDA establece un programa de recambio de al menos 27.000 calefactores y/o cocinas a leña en la zona saturada, en un plazo de 5 años. Donde, además, se establece que 12.000 recambios serán por sistemas de calefacción que utilicen un combustible distinto a la leña.

Por otra parte, en el marco del PDA de Temuco y Padre Las Casas, las fuentes Puntuales (calderas industriales, calderas de calefacción, hornos de fundición, procesos industriales, etc.) aportan el 5% del total de MP<sub>2,5</sub> que se emite cada año en la zona saturada. Existen 339 calderas de calefacción (42% del total), de las cuales 49 unidades utilizan leña o biomasa como combustible y constituyen las calderas de calefacción más contaminantes en términos de aporte de MP<sub>2,5</sub>, y las que presentan mayor dificultad para reducir sus emisiones.

Junto a lo anterior, considerando la permanente demanda de comunas de la región que no cuentan con PDA y la notoria presencia de contaminación atmosférica por mala utilización de leña en estas

comunas, la SEREMI de Medio Ambiente implementará a partir del 2018 un Programa en Gestión de Calidad de Aire que se extenderá, preliminarmente, por 4 años, hasta abarcar 20 comunas. Complementario a esto, se espera poder concretar el recambio de 6.000 artefactos a leña por sistemas de calefacción menos contaminantes y más eficientes.

### **Definición y Caracterización de Zonas Prioritarias para la Gestión Ambiental**

#### **Municipios Adscritos al SCAM**

##### **Comunas:**

Teodoro Schmidt, Renaico, Saavedra, Cunco, Carahue, Victoria, Lautaro, Perquenco, Villarrica, Angol, Vilcún, Nueva Imperial, Purén, Traiguén, Pucón, Collipulli, Temuco, Loncoche, Padre Las Casas, Gorbea, Toltén, Pitrufuquén y Los Sauces.

##### **Principales problemáticas ambientales:**

Gestión de residuos, calidad de aire, calidad de los recursos hídricos y pérdida de biodiversidad.

#### **1.- Establecimientos Educativos Adscritos al Programa Escuelas Sustentables:**

Existen establecimientos educacionales certificados en las siguientes comunas: Angol, Collipulli, Purén, Traiguén, Curacautín, Cholchol, Padre Las Casas, Temuco, Gorbea, Pucón, Villarrica, Nueva Imperial, Victoria, Lautaro, Vilcún, Carahue, Curarrehue, Galvarino, Loncoche, Toltén, Melipeuco, Pitrufuquén, Renaico y Saavedra.

#### **2.- Plan de Descontaminación de la cuenca del lago Villarrica**

Curarrehue, Pucón, Cunco y Villarrica.

##### **Objetivos:**

- 1) Implementar proyectos de infraestructura para fomentar la reutilización y el reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos.
- 2) Sensibilizar a la ciudadanía para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación en el origen, reutilización, reciclaje y otros tipos de valorización.
- 3) Aumentar el financiamiento de iniciativas ciudadanas ambientales presentadas al Fondo de Protección Ambiental con el propósito de promover conductas ambientalmente sustentables en la región.
- 4) Potenciar el programa Escuela Sustentables a través de la implementación de un Centro de Educación Ambiental Regional.
- 5) Desarrollar de estudios e investigaciones que permitan la mejor toma de decisiones para la conservación de ecosistemas acuáticos de la región de La Araucanía.
- 6) Desarrollar redes de monitoreo de la calidad de las aguas de la cuenca del lago Villarrica, y los principales lagos de la región, que permita obtención de datos confiables y permanentes.
- 7) Implementar planes de difusión y Educación ambiental en materia de conservación de recursos hídricos.

- 8) Implementar medidas para la reducción de las emisiones de fósforo y nitrógeno en la cuenca del lago Villarrica, a fin de proteger y mantener las condiciones del cuerpo lacustre y su cuenca.
- 9) Levantar antecedentes de diagnóstico para la gestión de la conservación de la biodiversidad regional.
- 10) Fortalecer el Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas, a través del Programa de Recambio de calefactores y mejoramiento de calderas a biomasa.
- 11) Implementar medidas de corto y mediano plazo en comunas de la región, donde no hay monitoreo, pero se evidencia mala calidad del aire producto del uso de leña para calefacción.

### **Acciones:**

#### **1) Plan de Infraestructura y Apoyo al Reciclaje.**

Respecto de la Construcción de Puntos Limpios, se construirá la etapa 1 del Proyecto que incluye 11 instalaciones y se elaborará el proyecto para las etapas 2 que incluirá 8 puntos limpios y la etapa 3 que incluirá 7 puntos limpios, con el cual se pretende construir un total de 26 nuevos Puntos Limpios para la región. En paralelo, se implementarán Puntos Verdes móviles y fijos en las comunas que cuenten con Punto Limpio, con la finalidad de aumentar la capacidad de recepción de materiales y facilitar el flujo hasta el Punto Limpio.

Respecto de la fracción orgánica se implementarán Plantas piloto de compostaje/vermicompostaje en al menos 4 comunas de la región, lo cual implica la construcción de un galpón para tratamiento de orgánicos y el equipamiento y maquinaria necesaria para una adecuada gestión.

En forma complementaria, se desarrollarán al menos 4 planes pilotos de recogida selectiva, con la finalidad de recuperar en cada uno de los domicilios, los materiales factibles de reciclar en el Punto Limpio y la materia orgánica para compostaje en la planta piloto. Para la ejecución de estos planes se considera la adquisición de camiones de recogida selectiva y contenedores para los domicilios.

Respecto de los recicladores de base, se fortalecerá su gestión, entregando las herramientas necesarias que permitan aumentar su capacidad de reciclaje, protegerlos de los riesgos derivados del manejo de residuos, regularizar sus instalaciones, y certificar las competencias y sus habilidades laborales, con el fin de entregarles las herramientas necesarias que permitan fortalecer su aporte a la reutilización y el reciclaje.

### **Las metas propuestas son:**

- Construcción de 11 Puntos Limpios etapa 1 en el año 2020
- Construcción de 8 Puntos Limpios etapa 2 en el año 2021
- Construcción de 7 Puntos Limpios etapa 3 en el año 2022
- Diseño y construcción de planta piloto de compostaje/vermicompostaje en el año 2022.
- Ejecución de pilotos de recogida selectiva años 2020, 2021 y 2022.
- Certificación de las competencias laborales de los recicladores de base.

#### **2) Sensibilización de la Ciudadanía.**

Se implementará un Programa de Educación y Difusión Ambiental asociada a cada una de las comunas en las cuales se construirán Puntos Limpios, con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la ciudadanía respecto a la problemática asociada a la generación de residuos, promoviendo a su vez, la jerarquización en el manejo y permitiendo aumentar la cantidad de materiales reciclables que se

recuperarán en los respectivos Puntos Limpios. Además, se diseñará un “imagen corporativa” y “un slogan” que permita visibilizar el Plan y difundirlo a la ciudadanía.

Se implementará un programa de capacitación y sensibilización mediante la construcción de un módulo demostrativo denominado “Punto Limpio Móvil Educativo” que recorrerá las comunas de la Región, en el cual los visitantes podrán aprender como separar y disponer adecuadamente los residuos que comúnmente se generan en el hogar, como plásticos, cartones, papeles y vidrio.

Respecto del Fondo de Protección Ambiental, se propone la realización de un Concurso de Gestión Ambiental Local, y Protección y Gestión ambiental Indígena con recursos transferidos desde el Gobierno Regional de La Araucanía, para abordar las tipologías de proyectos más demandadas a nivel regional entre ellas se pueden citar: minimización, reutilización y reciclaje de residuos, eficiencia energética, manejo sustentables y uso de recursos naturales; en cual incorporará como línea prioritaria la vinculación con los 182 establecimientos educacionales pertenecientes al programa Escuelas Sustentables.

Con el fin de ampliar la oferta de contenidos vinculados a la educación ambiental y el desarrollo sostenible se pretende construir un centro de educación ambiental, que cuente con instalaciones e infraestructura para realizar prácticas innovadoras de educación ambiental, capacitaciones, talleres, salidas pedagógicas, actividades en terreno y otras actividades dirigidas a distintos públicos objetivo, tanto los pertenecientes a educación formal y no formal.

**Las metas propuestas son:**

- Ejecución de Programa de Educación Ambiental en el año 2020.
- Implementación de Puntos Limpio Móvil Educativo en el año 2021.
- Ejecución de concursos Fondo de Protección Ambiental en el año 2020, 2021 y 2022.
- Construcción de Centro de Educación Ambiental Regional en el año 2022.

**3) Gestión de la Calidad del Agua: Monitoreo de Calidad del Agua, Desarrollo de Estudios e Investigaciones.**

En el marco de la recopilación de antecedentes para preparar el Anteproyecto del Plan de Descontaminación de la cuenca del lago Villarrica y además dar seguimiento a la Norma secundaria de calidad ambiental, durante el año 2018, la Seremi del Medio Ambiente cuenta con se encuentra desarrollando dos estudios:

ID. 612227-3-LE18 “Análisis de medidas de reducción de nutrientes (nitrógeno y fósforo) para incorporar al plan de descontaminación del lago Villarrica”. ID. Por MM\$12, que tiene por fin reforzar el monitoreo de cauces aportantes al lago, y además a evaluar mediante modelación, posibles medidas de reducción de nitrógeno y fósforo en la cuenca.

ID. 612227-1-LE18: Campaña de monitoreo biológico en el lago Villarrica, y dar cumplimiento con el PMCCA. Por MM\$8.

Se requiere un estudio que permita evaluar y priorizar un conjunto de medidas de reducción de fósforo y nitrógeno, desde un punto de vista jurídico, institucional y de costo público y privado.

Estudio de bioindicadores para la vigilancia ambiental y aportar con el Programa de Medición y Cumplimiento de la calidad ambiental del lago Villarrica.

Actualización del inventario de emisiones de nutrientes en la cuenca del lago Villarrica.

Consultoría para el desarrollo de participación ciudadana en el marco de la elaboración del Plan de Descontaminación de la cuenca del lago Villarrica.

Monitoreo de la calidad de las aguas de la cuenca del lago Villarrica.

Monitoreo telemétrico de cuerpos lacustres.

Gestión para la conservación de humedales costeros de la Araucanía.

Gestión de la biodiversidad de la región de La Araucanía.

#### **4) Implementación de Medidas de Reducción de Nutrientes (N y P) en el Marco del Plan de Descontaminación de las Aguas del Lago Villarrica.**

Dentro de los principales aportantes de nutrientes (fósforo y nitrógeno) a la cuenca del Villarrica se encuentran las cargas de pisciculturas, aportes naturales y antrópicos producto de los cambios de usos de suelo por exportación de nutrientes de la cuenca, descargas de aguas servidas de las localidades de Catripulli y Curarrehue que no cuentan actualmente con el saneamiento de sus aguas servidas, viviendas no conectadas a alcantarillado del borde Sur del lago Villarrica y en áreas urbanas y rurales de la cuenca, sector agrícola, ganadero y forestal. En este contexto, se espera que el Plan pueda contener las siguientes medidas de reducción:

Se incorpora a continuación algunas de las medidas que debieran ser implementadas por distintas instituciones competentes y cofinanciadas por el Plan Impulso Araucanía, para lograr reducir los aportes de nutrientes desde la cuenca del lago Villarrica. Los montos para algunas de las medidas son estimativos y no se incorporan en la planilla de detalle, ya que su financiamiento corresponde sea solicitado por otras instituciones participantes en el diseño del Plan de Descontaminación del lago Villarrica.

- a) Estudios de pre factibilidad municipal de aguas servidas en Curarrehue y Catripulli.
- b) Implementación de sistemas de tratamiento de aguas servidas de Curarrehue.
- c) Programa de reforestación con vegetación nativa en áreas riparianas en la cuenca. Diseño e implementación de un sistema de alcantarillado borde sur lago Villarrica.
- d) Programa de educación y difusión en materia de conservación de ecosistemas acuáticos y Plan de descontaminación del lago Villarrica.
- e) Programa de conexión de viviendas urbanas a redes de alcantarillado de aguas servidas de Villarrica y Pucón.
- f) Mejora en sistemas de tratamientos de efluentes de la acuicultura para abatimiento de fósforo y nitrógeno disueltos.
- g) Tratamiento de aguas lluvias urbanas o entubamiento y tratamiento de aguas en canales urbanos de Villarrica, Pucón y Curarrehue.

#### **5) Biodiversidad y Recursos Naturales**

La conservación y gestión de los ecosistemas regionales y su biodiversidad son una de las problemáticas más poco abordadas y representan una oportunidad de desarrollo local y regional. Por tanto, se requiere contar con antecedentes que permitan levantar información diagnóstica de las principales áreas SNASPE, sitios prioritarios, sitios de valor cultural y borde costero, considerando para ello variables biológicas, productivas, culturales y territoriales de relevancia para la región, y con ello

generar planes estratégicos de conservación, restauración y gestión para dichas áreas (según corresponda), permitiendo conjuntamente el diseño y propuestas de perfiles de proyectos y/o programas, que contemplen la utilización coordinada de los instrumentos de fomento y de gestión existentes en el estado, y si fuese necesario la generación o ajuste de instrumentos, que favorezcan la gestión sustentable de dichos territorios.

Para lo anterior, se plantea un estudio que permita llevar a cabo una prospección del estado actual de conservación de las Áreas de Alto Valor Ecológico (AAVE) para la conservación, considerando en ello la dimensión ambiental, ecosistémica, cultural y productiva. Dicha información es clave para la generación de planes estratégicos de conservación, restauración y gestión para cada área de alto valor identificada en la región de La Araucanía, planes que deberán contribuir posteriormente a la implementación de iniciativas, proyectos o programas que apunten al emprendimiento económico sustentable en torno a las AAVE como, por ejemplo, el turismo de naturaleza.

En el marco de los antecedentes señalados, se requiere de financiamiento para el estudio: “Evaluación del estado de conservación de las Áreas de Alto Valor Ecológico (AAVE) y sus áreas de amortiguación (AA) en la región de La Araucanía y elaboración de sus Planes Estratégico de Gestión, Conservación y Restauración”. Asimismo, en el marco de la futura creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres protegidas, resulta necesario considerar la actualización de los Planes de manejo de las áreas Silvestres protegidas del Estado, a fin de poder abordar una adecuada gestión de estos territorios.

#### **6) Programas de Recambio en las Comunas de Temuco y Padre Las Casas.**

Se espera que en el marco del Plan Impulso y del PDA de Temuco y Padre las Casas, se complementen los recursos del MMA para ejecutar la brecha de 22.000 recambios de calefactores a leña por equipos de combustión más limpios y eficientes, tales como calefactores certificados a leña, pellets y kerosene. Este es el número mínimo de artefactos a recambiar, ya que este número puede aumentar, dependiendo de la tecnología de calefacción que seleccione la familia y de los costos finales de adquisición de los sistemas de calefacción.

#### **7) Programa de Mejoramiento de Calderas a Biomasa en las Comunas de Temuco y Padre Las Casas.**

Se espera que en el marco del Plan Impulso y del PDA de Temuco y Padre las Casas, se implemente un Programa de mejoramiento en 25 calderas de calefacción a biomasa con el fin de reducir las emisiones de MP proveniente de este tipo de fuentes en la zona saturada.

Las soluciones a implementar en este tipo de fuente dicen relación con reemplazo de calderas e instalación de quemadores a pellets, los que permitirán el cumplimiento de la normativa de emisión de material particulado (MP) del PDA de Temuco y Padre Las Casas.

Por otra parte, como meta para el periodo 2018-2022, se espera al menos 25 sistemas de calefacción del tipo caldera a leña mejorados por sistemas más eficientes y menos contaminantes.

#### **8) Programa de Gestión en Calidad de Aire en Comunas de La Región de la Araucanía.**

Este programa contempla la aplicación de 2 componentes: uno relacionado a entregar las competencias y capacidades a los municipios en gestión en calidad de aire, y en segundo lugar, contempla el recambio de más de 6.000 artefactos más eficientes y menos contaminantes en comunas priorizadas de la región.

#### **9) Fortalecimiento de Competencias**

Durante el 2018 se abordarán 6 comunas: Loncoche, Gorbea, Imperial, Villarrica, Angol y Traiguén, con una inversión de MM\$12,5. Dicho programa contempla básicamente generar capacidades en los municipios y establecimientos educacionales, de tal forma de ir avanzando en la gestión por un aire más limpio hasta abordar 20 comunas en 4 años. Las fases serán las siguientes:

Fase 1: Implementación del programa en 6 comunas.

Fase 2: Seguimiento Fase 1 e Implementación del programa en 6 comunas.

Fase 3: Seguimiento Fase 2 e Implementación del programa en 4 comunas.

Fase 4: Seguimiento Fase 3 e Implementación del programa en 4 comunas.

Fase 5: Seguimiento del programa en 20 comunas.

Se espera que el Plan Impulso Araucanía complemente los recursos del MMA para la ejecución de las actividades que contempla cada fase, en términos generales:

- Capacitación de actores clave
- Capacitación de docentes
- Talleres ciudadanos
- Generación de información base
- Monitoreo de diagnóstico
- Materiales de apoyo
- Elaboración de ordenanzas Municipales asociadas al comercio de leña
- Adquisición de equipamiento (xilohigrómetros, semáforos de calidad de aire, por ejemplo).

Como meta para el periodo 2018-2022, se espera al menos contar con 20 comunas con “Programa en Gestión de Calidad de Aire” aplicado.

#### **10) Programa de Recambio en Comunas**

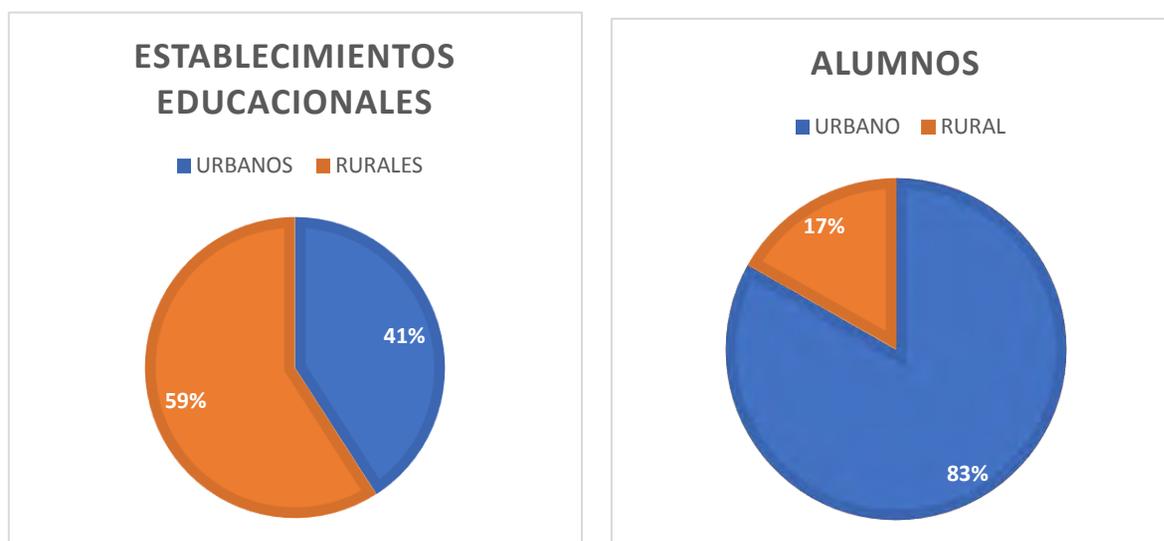
Se proyecta que el “Plan Impulso” en el periodo 2018-2026, complemente los recursos del MMA para ejecutar más de 12.000 recambios de calefactores a leña por equipos de combustión limpios y eficientes en distintas comunas de la región que serán priorizadas de acuerdo a los indicadores de calidad de aire, que se generarán en la etapa señalada anteriormente.

## EDUCACIÓN

### Síntesis

En la región de la Araucanía, la secretaría regional ministerial de Educación entrega subvención a cerca de 1.145 establecimientos educacionales (EE), quienes a su vez imparten educación a 200.825 alumnos aproximadamente.

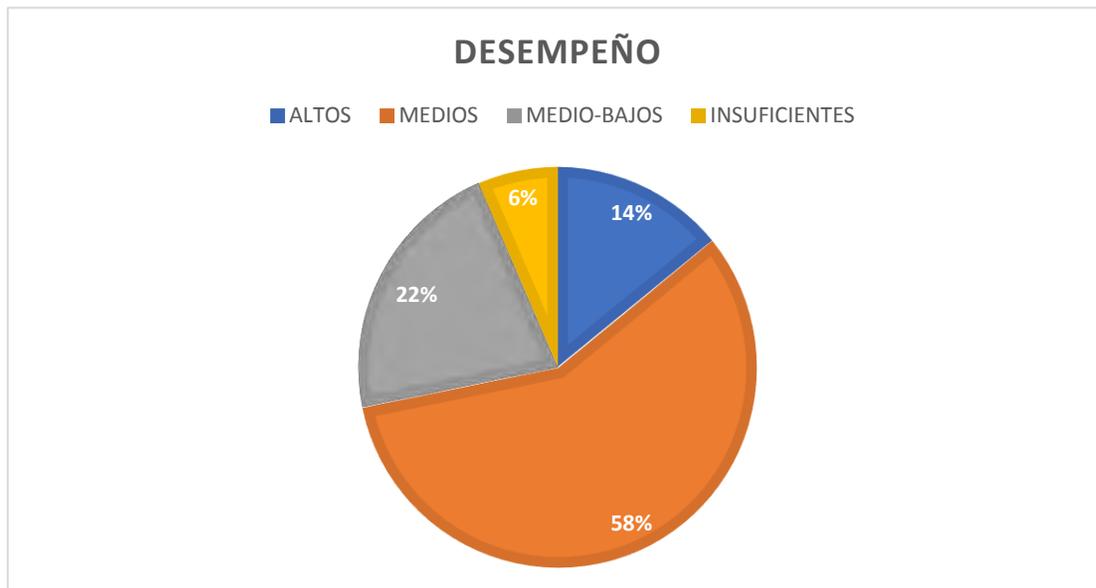
De ese número de establecimientos y alumnos, el porcentaje urbano versus rural es el siguiente:



Para determinar donde se requiere instalar el foco de trabajo desde el eje educacional, tomaremos dos criterios: el primero es la ubicación geográfica de los EE (urbano vs rural) y el segundo es la categorización de los EE que hace la Agencia de la Calidad de la Educación en base a estándares de aprendizaje (tres últimas evaluaciones SIMCE) e indicadores de desarrollo personal y social, con los que se construye un índice de resultados ajustado a las características de los estudiantes de cada establecimiento (vulnerabilidad, ruralidad, etc). Este índice los agrupa en desempeño Alto, Medio, Medio-bajo e Insuficiente.

Cabe señalar que los EE que poseen menos de 30 alumnos no son objeto de medición SIMCE y por ello, no son categorizados. Estos son alrededor de 650 en la región, de los cuales, cerca de 500 corresponden a EE rurales.

Del cruce de ambos criterios, definimos como objetivo: Aumentar el desempeño de los EE, disminuyendo a su vez el número de categorizados como medio-bajo e insuficientes. Para ello, establecimos cuatro metas para el período 2018-2022.



**Objetivos:**

1. Mejorar la educación pública a través de Liceos Bicentenarios.
2. Otorgar las condiciones óptimas para el desarrollo de clases en zonas rurales de la región.
3. Revalorizar la Educación media Técnico Profesional y atender la demanda de educación y capacitación en CFT existente en la provincia de Malleco.
4. Mejorar el idioma inglés de alumnos y profesores.
5. Mejorar la educación de lengua y cultura de los pueblos indígenas.
6. Mejorar la lectoescritura en escuelas donde es insuficiente su nivel.
7. Mejorar la integración intercultural en libros de historia.

**Acciones:**

**1) Creación de al menos 10 liceos Bicentenario:**

Durante los 4 años de gobierno, impulsaremos la puesta en marcha de al diez (10) Liceos Bicentenarios de Excelencia con énfasis en la educación técnico-profesional, con una inversión que bordeará los 5.000 millones de pesos en infraestructura escolar, fortalecimientos de las especialidades del área técnico-profesional y formación de directivos y docentes.

Estos nuevos establecimientos se integrarán a la red de Liceos Bicentenarios a lo largo del país, la que considera a los cinco (5) Liceos de la región creados durante el periodo 2010-2014 que han obtenido resultados destacados a nivel regional y nacional. Esta red será liderada por el Ministerio de Educación, y tendrá por objeto el mejoramiento de la calidad de la educación de cada uno de los establecimientos participantes, así como también la identificación, sistematización y difusión de las buenas prácticas de los Liceos Bicentenario.

Con esto pretendemos generar más oportunidades para que estudiantes provenientes preferentemente de contextos vulnerables logren los aprendizajes necesarios que les permitan acceder a la educación superior y/o insertarse en el mundo laboral de forma exitosa, quebrando la barrera socioeconómica y convirtiendo a los Liceos Bicentenario en un motor de movilidad social.

## **2) Construcción de 15 reposiciones de escuelas rurales:**

Dentro del plazo del actual gobierno. Esto busca mejorar la infraestructura de establecimientos educacionales que imparten educación en zonas rurales de la región.

## **3) Estudio de factibilidad para CFT Estatal, sede Angol:**

Valoramos el trabajo que está llevando adelante el CFT de Lautaro y toda la comunidad, junto a los 92 estudiantes que ya comenzaron sus clases, por impulsar un proyecto de calidad y que busca además tener una articulación con el sector productivo y los establecimientos de enseñanza media del país, lo que va en línea con el trabajo que queremos hacer para valorizar la educación técnico profesional en todo el país. Sobre la sede en Angol, actualmente se está realizando un estudio que evalúe este proyecto, el cual termina en octubre de este año y que esperaremos sus resultados para poder seguir trabajando. Existe un convenio para generar un perfil bajo la metodología del Ministerio de Desarrollo Social, un perfil que permita a la institución CFT buscar los financiamientos regionales para la construcción y operación de la sede Angol, teniendo presente que este es un proyecto que empuja la región cuyo financiamiento debe ser a través del Gobierno Regional.

## **4) Pasantías para estudiantes:**

Durante los 4 años de gobierno, llevaremos a cabo 40 pasantías para profesores a Nueva Zelanda, 450 pasantías para estudiantes a Estados Unidos y Reino Unido vía financiamiento FAEP, desde el presente año. Esto espera contribuir al mejoramiento de las capacidades y prácticas de los docentes de inglés que se desempeñan en establecimientos educacionales de dependencia municipal y/o de administración delegada, a través de un perfeccionamiento en el extranjero, que les permita potenciar los aprendizajes de los estudiantes de la región. Además, desarrollar grupos de jóvenes en la región con un alto sentido de responsabilidad cívica, compromiso con el desarrollo de la comunidad, conocimiento de temas de actualidad y mundiales, sólida capacidad de liderazgo, buena predisposición para fomentar las relaciones entre jóvenes de diferentes culturas y religiones, además de fomentar el entendimiento mutuo, el respeto y la colaboración entre los países en convenio.

## **5) Perfeccionamiento para educadores tradicionales:**

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) -en colaboración con el Programa de Educación Intercultural Bilingüe- está trabajando en el diseño de un curso de estrategias didácticas y pedagógicas para educadores tradicionales que imparten la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas, específicamente en las lenguas Aymara, Quechua, Rapa Nui y Mapudungun. Para este diseño se considerarán los resultados de la Consulta Indígena sobre la propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Indígenas de 1º a 6º año básico, que está llevando adelante el Ministerio de Educación. La modalidad de este programa formativo será semipresencial y se proyecta, en su primera ejecución, la participación de cerca de 250 educadores tradicionales. Además, también en colaboración con el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, el CPEIP está desarrollando postítulos con enfoque intercultural para docentes de primer ciclo básico de las regiones de Tarapacá y Araucanía que atienden estudiantes de ascendencia indígena (en lengua Aymara y Mapudungun, respectivamente). En 2018, primer año de ejecución, este postítulo beneficiará a 60 docentes, entre ellos algunos educadores tradicionales.

## **6) El Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía:**

Este SLE comenzó oficialmente sus funciones el domingo 1 de julio al asumir la responsabilidad de un total de 93 establecimientos educacionales, incluyendo a 16 jardines (vía transferencia de fondos). La matrícula de la educación pública en el territorio alcanza a alrededor de 8.500 estudiantes (equivalente al 44% de la matrícula total). El 75% de los establecimientos del territorio (contando a públicos, particulares subvencionados y privados) son de tipo rural, pero solo concentran al 29% de la matrícula. No se registraron inconvenientes mayores durante los primeros días de la puesta en marcha del Servicio

Local de Educación y los establecimientos educacionales continuaron funcionando con total normalidad. El primer día de clases con el nuevo sistema, martes 3 de julio, transcurrió sin incidentes atribuibles al traspaso y los problemas cotidianos acontecidos fueron solucionados prontamente por el Servicio. La transición entre la actual administración municipal y el nuevo Sistema de Educación Pública será un proceso gradual y durará hasta el año 2025 (con una evaluación intermedia para revisar el proceso de instalación y la posibilidad de que el Presidente de la República postergue esa fecha hasta el 2030). El objetivo de este proceso de transición de las escuelas a la dependencia del Sistema de Educación Pública es crear una nueva institucionalidad moderna, especializada, eficiente, con identidad territorial, que se convierta en referente de excelencia del sistema educacional en su conjunto.

#### **7) Araucanía Aprende:**

El Ministerio de Educación trabajará en conjunto con la fundación Araucanía Aprende el mejoramiento de la lectoescritura en la región con enfoque especial en 300 escuelas insuficientes. Este trabajo consistirá en nivelar a los niños y niñas que presentan un nivel lector inferior a su grupo de pares, de modo tal que puedan rápidamente integrarse a su grupo curso y desempeñarse efectivamente o, a lo menos, a un nivel promedio. Este trabajo se realiza en base a profesores de apoyo, los cuales corresponden a docentes jubilados con experiencia en la enseñanza de Lenguaje. Se espera reducir, para el 2022, de un 60% a un 15% la cantidad de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente.

#### **8) Consulta Indígena Bases Curriculares asignatura de Lengua y Cultura Indígena 1° a 6° año básico:**

El objetivo de esta consulta es mejorar la propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico, mediante la participación de los Pueblos Indígenas. En otras palabras, modificar, eliminar o mantener elementos existentes en la propuesta. El desarrollo de una propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios responde a la necesidad de actualizar las definiciones curriculares del Sector de Lengua Indígena (DS 280/2009). El derecho de consulta emana del derecho de participación de los pueblos indígenas e implica: “Negociaciones en procura de acuerdos mutuamente aceptables y [que] se celebren antes de la adopción de las decisiones sobre las medidas propuestas, y no mecanismos para proporcionar a los pueblos indígenas información sobre decisiones que ya se han adoptado o están en proceso de adoptarse, sin permitirles influir verdaderamente en el proceso de adopción de decisiones”.

#### **9) Crearemos una comisión sobre el lenguaje de libros de Historia:**

Presidida por el MINEDUC que revisará el lenguaje de los libros de historia para efectos de integración intercultural.

## SALUD

### **Síntesis**

La participación del Ministerio de Salud en el Plan Araucanía está focalizada en enfrentar los problemas de la zona de manera global; tanto en construcción de recintos hospitalarios, centros de Atención Primaria de Salud, aumento de parque vehicular, equipamiento y empoderamiento de la región en materia de salud pública. **El Plan Impulso Araucanía beneficiará a los más de 990 mil habitantes de la zona, con toda la diversidad étnica y cultural existente.**

### **Objetivos:**

- 1) Fortalecer la región de la Araucanía con infraestructura hospitalaria y de Atención Primaria, para garantizar cobertura y brindar atención digna a las comunidades.
- 2) Darle carácter formal a las Estaciones Médico Rurales, proporcionando las condiciones sanitarias y de infraestructura, incluyendo equipamiento médico y un fortalecimiento de la red informática.
- 3) Aumentar la Resolutividad de la red, con nuevos espacios que cuenten con el equipamiento médico necesario e incorporando nuevas prestaciones en la Atención Primaria de Salud.
- 4) Reconocer y relevar la importancia de la pertinencia cultural al momento de desarrollar proyectos de inversión en la zona.
- 5) Posicionar a la Ciudad de Temuco como polo de desarrollo de Alta Resolutividad en el tratamiento del Cáncer.
- 6) Reforzar el parque vehicular para traslado de pacientes y ambulancias.
- 7) Recuperar la capacidad productiva de los pabellones quirúrgicos y las centrales de esterilización, brindando las herramientas necesarias para el óptimo funcionamiento de los recintos.
- 8) Fortalecer y garantizar la inversión en la región a través de la firma de un Convenio de Programación con el Gobierno Regional, proyectando la inversión hasta el año 2023.
- 9) Apoyar sobre la problemática de propiedad de terrenos destinados a la Construcción de Establecimientos de Salud Municipal.

### **Acciones:**

#### **1) Fortalecer la región con infraestructura hospitalaria y de Atención Primaria**

##### **1.1) Contar con 10 Hospitales terminados al 2022**

El Plan Nacional de Inversiones 2018-2022 contempla el término de obra de 10 hospitales en la región de La Araucanía. Los recintos fueron priorizados y se encuentran actualmente en distintas etapas de construcción o en pleno proceso de licitación.

SERVICIO DE SALUD	COMUNA	NOMBRE OFICIAL EN BIP	ETAPA ACTUAL	BENEFICIARIOS	CAMAS ACTUALES	CAMAS PROYECTO	MT2	ESTIMADO TÉRMINO DE OBRAS
ARAUCANÍA SUR	CUNCO	HOSPITAL DE CUNCO	EJECUCIÓN	25.101	24	21	7.565	4° T 2018
ARAUCANÍA NORTE	ANGOL	HOSPITAL DR. MAURICIO HEYERMANN TORRES	EJECUCIÓN	112.332	184	234	43.000	2° T 2020
ARAUCANÍA NORTE	CURACAUTIN	HOSPITAL DR. OSCAR HERNANDEZ ESCOBAR	EJECUCIÓN	15.178	29	25	8.871	2° T 2021
ARAUCANÍA SUR	PADRE LAS CASAS	COMPLEJO ASISTENCIAL PADRE LAS CASAS	EJECUCIÓN	383.039	-	232	30.151	2° T 2021
ARAUCANÍA SUR	CARAHUE	HOSPITAL DE CARAHUE	EJECUCIÓN	22.000	41	30	7.582	4° T 2018
ARAUCANÍA SUR	PADRE LAS CASAS	HOSPITAL MAKEWE-PADRE LAS CASAS	EJECUCIÓN	10.260	28	24	4.172	4° T 2019
ARAUCANÍA NORTE	COLLIPULLI	HOSPITAL SAN AGUSTIN	LICITACIÓN	21.963	29	34	8.626	4° T 2021
ARAUCANÍA NORTE	LONQUIMAY	HOSPITAL DE LONQUIMAY	LICITACIÓN	11.163	24	18	8.072	4° T 2021
ARAUCANÍA SUR	VILLARRICA	HOSPITAL VILLARRICA	LICITACIÓN	98.910	73	120	20.789	1° T 2022
ARAUCANÍA SUR	VILCUN	HOSPITAL DE VILCUN	LICITACIÓN	22.491	29	22	7.923	3° T 2021

Se están realizando una serie de iniciativas en paralelo para fortalecer la red de salud de la región de la Araucanía, las cuales suponen una inversión importante para el sector.

SERVICIO DE SALUD	COMUNA	NOMBRE OFICIAL EN BIP	ETAPA ACTUAL	BENEFICIARIOS
ARAUCANÍA SUR	TEMUCO	MEJORAMIENTO PROVISION SERVICIOS RADIOTERAPIA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	ESTUDIO	-
ARAUCANÍA SUR	TEMUCO	AMPLIACION DE PABELLONES CENTRALES Y CMA HHA DE TEMUCO	DISEÑO	755.337
ARAUCANÍA SUR	TEMUCO	NORMALIZACION URGENCIA HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ ARAVENA, TEMUCO	LICITACIÓN	843.717
ARAUCANÍA SUR	PITRUFQUEN	NORMALIZACION HOSPITAL PITRUFQUEN	EJECUCIÓN	82.639

La construcción de estos 10 hospitales en la zona, beneficiarán directamente a más de 720 mil habitantes de La Araucanía. Es decir, más de 2/3 de la población de la zona tendrá acceso directo a estos nuevos recintos.

En más de 146.000 mt2 de construcción, se proyecta la habilitación de 760 camas para los nuevos recintos, de las cuales 299 son camas que se incorporan a la red de salud.

Según la ficha de Iniciativa de Inversión, el monto estimado invertido en estos 10 recintos y las obras mayores supera los M\$392.000.000.

Reforzamiento del equipo técnico en obras desde el MINSAL, otorgando un seguimiento más riguroso de los proyectos en fase de construcción.

Conformación de mesas de trabajo con las empresas constructoras, para abordar los problemas encontrados en la ejecución de las obras, generando mecanismos para revertir y prevenir los efectos negativos en su avance.

### **1.2) Fortalecer la región con infraestructura hospitalaria y de Atención Primaria 9 recintos APS en construcción o licitación:**

El Plan Nacional de Inversiones 2018-2022 trabaja actualmente en el término de obra de 9 recintos de Atención Primaria en la región de La Araucanía. Los recintos se encuentran actualmente en distintas etapas de construcción o en pleno proceso de licitación.

SERVICIO DE SALUD	COMUNA	NOMBRE OFICIAL EN BIP	ETAPA ACTUAL	BENEFICIARIOS	MT2	ESTIMADO TÉRMINO DE OBRAS
ARAUCANÍA SUR	GALVARINO	CENTRO COMUNITARIO SALUD MAPUCHE GALVARINO	EJECUCIÓN	34.745	702	1° T 2019
ARAUCANÍA SUR	PADRE LAS CASAS	SAR CONSULTORIO CONUN HUENU	EJECUCIÓN	91.946	513	1° T 2020
ARAUCANÍA NORTE	PUREN	CECOSF CAUPOLICAN, PUREN	EJECUCIÓN	2.357	307	1° T 2019
ARAUCANÍA SUR	SAAVEDRA	CENTRO DE SALUD RURAL PUERTO DOMINGUEZ - SAAVEDRA	EJECUCIÓN	3.279	909	1° T 2019
ARAUCANÍA SUR	TEMUCO	SAR PEDRO DE VALDIVIA, TEMUCO	EJECUCIÓN	26.271	620	1° T 2019
ARAUCANÍA SUR	VILLARRICA	SAR LOS VOLCANES COMUNA DE VILLARRICA	EJECUCIÓN	59.751	650	1° T 2019
ARAUCANÍA SUR	PITRUFQUEN	CGR PITRUFQUEN Y ADECUACIÓN A CESFAM	LICITACIÓN	28.527	3.117	1° T 2020
ARAUCANÍA SUR	TEMUCO	CENTRO SALUD FAMILIAR METODISTA (MILLARAY), TEMUCO	LICITACIÓN	14.561	3.261	1° T 2020
ARAUCANÍA SUR	NUEVA IMPERIAL	CENTRO DE SALUD INTERCULTURAL BOROA FILULAWEN	LICITACIÓN	4.756	1.949	1° T 2020

### **1.3) Fortalecer la región con infraestructura hospitalaria y de Atención Primaria 12 recintos APS en diseño o estudio:**

El Plan Nacional de Inversiones 2018-2022 trabaja actualmente en el diseño/estudio de 12 recintos de Atención Primaria en la región de La Araucanía.

SERVICIO DE SALUD	COMUNA	NOMBRE OFICIAL EN BIP	ETAPA ACTUAL	BENEFICIARIOS	MT2
ARAUCANÍA NORTE	ANGOL	REPOSICION CESFAM HUEQUEN, ANGOL	DISEÑO	14.015	2.493
ARAUCANÍA NORTE	ANGOL	REPOSICION CESFAM ALEMANIA, ANGOL	DISEÑO	23.070	2.516
ARAUCANÍA NORTE	ANGOL	REPOSICION CECOSF EL RETIRO, ANGOL	DISEÑO	5.000	593
ARAUCANÍA SUR	CARAHUE	NORMALIZACION CESFAM CONSULTORIO GENERAL DE TROVOLHUE	DISEÑO	4.100	2.112
ARAUCANÍA SUR	CHOL CHOL	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL RURAL CHOL CHOL	ESTUDIO	10.212	2.537
ARAUCANÍA SUR	CURARREHUE	REPOSICION CGR CURARREHUE Y ADECUACION A CESFAM, CURARREHUE	DISEÑO	7.467	2.510
ARAUCANÍA SUR	LAUTARO	REPOSICION CONSULTORIO LAUTARO Y ADECUACION A CESFAM	DISEÑO	20.195	3.094
ARAUCANÍA SUR	LONCOCHE	REPOSICION CONSULTORIO DE SALUD RURAL DE HUISCAPI COMUNA LONCOCHE	DISEÑO	5.032	1.668
ARAUCANÍA SUR	PERQUENCO	NORMALIZACION CONSULTORIO GENERAL PERQUENCO	DISEÑO	5.566	2.144
ARAUCANÍA SUR	TEMUCO	CONSTRUCCION CESFAM NUEVO AMANECER, TEMUCO	DISEÑO	21.917	3.137
ARAUCANÍA NORTE	VICTORIA	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR, VICTORIA	DISEÑO	37.313	3.602
ARAUCANÍA NORTE	VICTORIA	REPOSICION CECOSF BAJO TRAIGUEN, VICTORIA	DISEÑO	3.183	322

#### 1.4) Fortalecer la región con infraestructura hospitalaria y de Atención Primaria Postas de Salud

##### Rural:

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la salud rural, en la actualidad hay 10 proyectos de Postas en ejecución o licitación en la región de La Araucanía. Su inversión supera los M\$5.800.000.

SERVICIO DE SALUD	COMUNA	NOMBRE OFICIAL EN BIP	ETAPA ACTUAL
ARAUCANIA NORTE	CURACAUTIN	POSTA SALUD RURAL LA TEPA, COMUNA DE CURACAUTIN	EJECUCIÓN
ARAUCANIA NORTE	CURACAUTIN	POSTA SALUD RURAL SANTA ANA, COMUNA CURACAUTIN	EJECUCIÓN
ARAUCANIA SUR	LONCOCHE	POSTA SALUD RURAL LA PAZ, LONCOCHE	EJECUCIÓN
ARAUCANIA NORTE	LONQUIMAY	POSTA DE SALUD RURAL HUALLEN MAPU, LONQUIMAY	LICITACIÓN
ARAUCANIA NORTE	LONQUIMAY	POSTA SALUD RURAL TROYO	LICITACIÓN
ARAUCANIA NORTE	LUMACO	POSTA SALUD RURAL PICHPELLAHUEN - LUMACO	LICITACIÓN
ARAUCANIA NORTE	LUMACO	POSTA SALUD RURAL LA HERRADURA - LUMACO	EJECUCIÓN
ARAUCANIA NORTE	PUREN	POSTA SALUD RURAL COYANCAHUIN - PUREN	EJECUCIÓN
ARAUCANIA NORTE	TRAIGUEN	POSTA SALUD RURAL TEMULEMU - TRAIGUEN	EJECUCIÓN
ARAUCANIA NORTE	TRAIGUEN	POSTA SALUD RURAL QUECHEREGUAS, TRAIGUÉN	LICITACIÓN

El Fortalecimiento de los recintos de Atención Primaria en la zona beneficiara directamente a más de 420 mil personas.

Según la ficha de Iniciativa de Inversión, el monto estimado invertido en estos recintos asciende a M\$52.800.000.

Los nuevos establecimientos sumarán más de 38.000 mt2 de construcción de recintos de Atención Primaria en la región.

Reforzamiento del equipo técnico en obras desde el MINSAL, otorgando un seguimiento más riguroso de los proyectos en fase de construcción.

Conformación de mesas de trabajo con las empresas constructoras, para abordar los problemas encontrados en la ejecución de las obras, generando mecanismos para revertir y prevenir los efectos negativos en su avance.

**Proyección de término de obras APS y hospitales:**



**2) Darle Carácter Formal a las Estaciones Médico Rurales:**

Las Estaciones Médico Rurales son en su mayoría, casas o sedes sociales cedidas o facilitadas por la comunidad, que se transforman en improvisados dispositivos para la atención de salud que son visitados por Equipos de Salud Rural en rondas.

En la región de La Araucanía Sur existen más de 140 de estos dispositivos identificados, muchos de los cuales no se encuentran normalizados en cuanto a sus características constructivas, normativas técnicas y/o sanitarias.

Estas constituyen un espacio de atención muy importante en poblaciones rurales dispersas y lugares aislados, donde no existe el umbral de población que permita concretar una Posta.

El programa de intervención incluye la regularización de estos dispositivos que prestan atención a la población más alejada de los centros de salud.

El Ministerio de Salud en conjunto con ambos Servicios de Salud, estudian la factibilidad técnica para intervenir en este tipo de recintos.

### **3) Aumentar la Resolutividad de Red de Atención Primaria de Salud:**

#### **3.1) Incorporación de Mamógrafos y programa Adulto Mayor :**

Se instalarán dos mamógrafos fijos para la región de la Araucanía, uno en CESFAM Labranza y otro en la comuna de Traiguén, dando un diagnóstico oportuno y fortaleciendo el carácter preventivo en la zona.

En paralelo, se trabaja con la Mesa de Radiología para determinar con certeza los emplazamientos clave para el desarrollo de ecografías.

En Loncoche se instaló el programa “Medición de la Fragilidad del Adulto Mayor” como piloto del Programa Nacional de Adulto Mayor en Chile. De esta forma, se relevará el cuidado a una de las poblaciones más vulnerables del país, por medio de una atención oportuna y digna.

#### **3.2) Aumentar la Resolutividad de la Red Equipamiento Médico e Imagenología:**

La región de La Araucanía será fortalecida con equipo y equipamiento médico de punta:

- Hospital Lonquimay: reposición de equipamiento crítico
- Hospital de Traiguén: reposición del equipo Rayos X Osteopulmar
- CESFAM Lastarria: mejoramiento en sala de espera

Existen proyectos en revisión para varios establecimientos, como la adquisición de angiógrafo, scanner, ecotomógrafo de urgencia y un eco cardiógrafo para el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena. Además tenemos en evaluación una serie de equipos de Imagenología Compleja, cuya inversión supera los M\$1.800.000, para fortalecer la atención entregada por los diversos recintos de salud, también se proyecta una inversión que supera los M\$9.000.000 por concepto de equipo y equipamiento médico en diversos Hospitales y centros de Atención Primaria de la zona.

### **4) Reconocer y relevar la importancia de la pertinencia cultural:**

La pertinencia cultural, intercultural y complementariedad de la salud se rige por la Norma General Administrativa “Interculturalidad en los Servicios de Salud”. Entre los estándares que deben ser aplicados para el cumplimiento de derechos de los pueblos indígenas, cabe considerar:

- CONVENIO 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
- Declaración de Naciones Unidas Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas

En la actualidad, una serie de proyecto ya contemplan la cosmovisión de las distintas comunidades, como lo son:

1. Hospitales Makewe
2. Hospital de Lonquimay
3. CESFAM Galvarino
4. CESFAM Boroa Filulawen.

Se reforzarán los procesos de participación con la ciudadanía y pueblos originarios, tanto en la definición de necesidades y la incorporación de elementos específicos, orientados geográficamente a puntos relevantes para la cosmovisión de las comunidades.

Por otro lado, es de vital importancia **Reconocer y relevar la importancia de la pertinencia cultural Programa Mapuche**, por ello, el Programa Mapuche busca que la población indígena localizada en zonas rurales y urbanas, mejoren sus niveles de satisfacción y acceso a una atención de salud adecuada, oportuna y de calidad. Se enfoca en una atención que tenga como eje el respeto, reconocimiento y protección a los sistemas de salud de los pueblos indígenas.

En la actualidad, el Programa Mapuche se desarrolla en:

Lonquimay, Traiguén, Lumaco, Ercilla, Victoria, Collipulli, Angol, Los Sauces y Purén.

El Programa busca disminuir las brechas de inequidad en materia de salud de los pueblos indígenas, a través de la construcción participativa de planes de salud que reconozcan la diversidad cultural, promuevan la complementariedad entre sistemas médicos y provean servicios de salud adecuados que respondan a necesidades, derechos y perfiles epidemiológicos específicos.

### **5) Polo de desarrollo de Alta Resolutividad en el tratamiento del Cáncer:**

El Ministerio de Salud tiene la convicción de fortalecer a Temuco como polo de desarrollo de Alta Resolutividad en tratamiento del Cáncer, específicamente en Quimioterapia y Radioterapia.

Temuco es considerado Macro Centro Regional en Radioterapia, por lo que se está trabajando con celeridad en el estudio que replantee el Modelo de Atención, tipo de Infraestructura y su ubicación específica. Considerando entre su equipamiento la adquisición de un Acelerador Lineal, permitiendo una atención integral a los pacientes.

Se dará prioridad y celeridad a los análisis técnicos para comenzar la tramitación del nuevo centro oncológico en la zona. El estudio replanteará el modelo de atención aplicado y determinará la ubicación adecuada del nuevo centro.

### **6) Reforzar el parque vehicular para traslado de pacientes y ambulancias:**

A la fecha, ya se han adquirido 4 nuevos vehículos que reforzarán la Red en La Araucanía:

1. Ambulancia de Emergencia Básica, Hospital Lonquimay
2. Ambulancia de Emergencia Básica, Hospital de Villarrica
3. Ambulancia de Emergencia Avanzada, Hospital Hernán Henríquez Aravena
4. Camioneta 4x4, Servicio de Salud Araucanía Norte (Transporte de funcionarios del Programa Mapuche).

En análisis la reposición de otros 87 vehículos para recintos de Atención primaria.

De esta forma, la inversión en renovación y reposición de vehículos de emergencia para la región de la Araucanía podría superar los M\$3.400.000 entre ambos Servicios de Salud.

ITEM	Araucanía Norte	Araucanía Sur
Vehículos con pertinencia	127.991	91.381
Vehículos en evaluación	149.248	3.055.539
MONTO TOTAL	M\$277.239	M\$3.146.920

Se invertirá en adquisición y renovación de equipamiento médico y vehículos para el sector salud. A la fecha, ya se han adquirido tres ambulancias para hospitales de la región, una camioneta para mejorar la gestión del SS Araucanía Norte y se evalúa la reposición de otros 87 vehículos para recintos de Atención Primaria de la región.

**7) Recuperar la capacidad productiva de pabellones quirúrgicos: Programa “Mi Pabellón se pone a Punto”**

El programa “Mi Pabellón a punto” tiene por objetivo brindar a los establecimientos de salud, mejoras y herramientas necesarias para el funcionamiento y recuperación de capacidad productiva de los pabellones, con el fin de disminuir la lista de espera quirúrgica.

En la región de La Araucanía, serán 6 establecimientos los que ejecutarán el programa:

- 1) **Hospital de Angol:** Se implementará un 4° pabellón quirúrgico, aumentando la oferta en un 25%.
- 2) **Hospital de Victoria:** Se dotará de equipamiento para la incorporación de especialistas en traumatología, disminuyendo las listas de esperas traumatológicas.
- 3) **Hospital de Lautaro:** Aumentaremos en la oferta de cirugías (especialmente las oftalmológicas).
- 4) **Hospital de Nueva Imperial:** Restableceremos la capacidad operativa de sus pabellones.
- 5) **Hospital de Villarrica:** Restableceremos la capacidad operativa de los pabellones.
- 6) **Hospital de Temuco:** Aumentaremos la oferta de prestaciones ginecobstetricas con el restablecimiento de capacidad operativa de los pabellones.

Equipos	Araucanía Norte (M\$)	Araucanía Sur (M\$)
Apoyo (imagenología)	128.973	158.737
Equipamiento pabellón	1.513.281	1.144.991
Instrumental	820.035	594.351
Mobiliario clínico	21.062	73.004
Otros	72.300	21.937
Esterilización	272.710	-
Monto total	2.828.362	1.993.020

Más de M\$4.800.000 invertidos en la región de la Araucanía para los Hospitales de Angol, Victoria, Lautaro, Nueva Imperial, Villarrica y Temuco. Se espera una disminución de las listas de espera, mejorar el equipamiento medico, aumento de oferta en cirugías y reestablecer la capacidad operativa de los pabellones.

## **8) Fortalecer y garantizar la inversión en la región Convenio de Programación 2018-2023 :**

Los Convenios de Programación son una potente herramienta de gestión que permite a los Gobiernos Regionales acceder a los recursos que requieren para dar cumplimiento a sus metas de inversión en infraestructura. Mediante la firma de estos acuerdos, el GORE y el MINSAL se comprometen a ejecutar un presupuesto plurianual que de cuenta de un plan de inversiones en salud para la construcción de una cartera de proyectos acordada entre ambas partes.

Tanto el Gobierno Regional de la Araucanía como el MINSAL, valoran positivamente esta gestión e inversión en conjunto, por lo que se está trabajando en la renovación del Convenio de Programación, por un período de 5 años, para seguir construyendo y diseñando en conjunto las respuestas más equitativas y precisas para la población de la Araucanía en salud.

Se fortalecerá y garantizará la inversión en la región de La Araucanía mediante la firma del Convenio de Programación que se proyecta hasta el 2023. Se propone que el Convenio ascienda a los M\$350.408.750.

## **9) Apoyar sobre la problemática de propiedad de terrenos:**

Se ha identificado la problemática de propiedad de los terrenos destinados a la Construcción de Establecimientos de Salud Municipal; por Ley estos terrenos son de propiedad de comunidades Mapuches con prohibición de ser vendidos y sólo pueden ser cedidos en comodatos por máximos de hasta 99 años, lo que hace más lentos (y en algunos casos paraliza) los procesos para concretar la inversión sectorial en la zona.

Se están realizando y todas las acciones administrativas existentes para solucionar este conflicto. Se hará consulta formal a la Contraloría para solicitar flexibilización del criterio que se está aplicando para poder seguir tramitando las licitaciones pendientes. Se solicitará apoyo a Departamento Jurídico del Ministerio de Salud para la confección del informe con el requerimiento.

A parte de los ejes principales, se esta además trabajando en otros acuerdos

### **1. Fortalecer la seguridad de los funcionarios y pacientes en los Centros de Atención Primaria de Salud en la Zona.**

Se reforzará la seguridad de trabajadores y pacientes desde el diseño y la infraestructura, se encuentra en estudio la incorporación de dispositivos de alarma.

### **2. Mejorar las condiciones en las salas de lactancia.**

Se está analizando como incorporar estas mejoras en los Consultorios a nivel PMA para tener certificación de "Consultorio Amigo de Lactancia" con salas de lactancia en condiciones óptimas de calidad y cuidados.

### **3. Fortalecer la calidad de la red informática MINSAL**

Fortalecer la capacidad y velocidad, para la implementación de la Telemedicina.

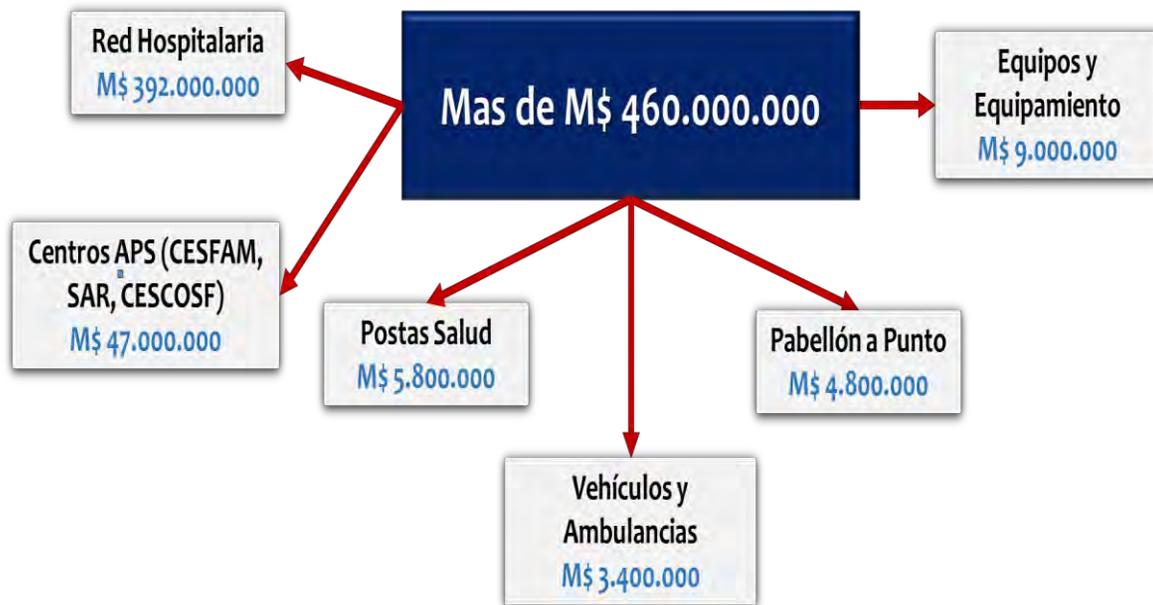
### **4. Enfrentar el Tema Pri-Lonco como un problema de Estado.**

Desde la Seremi se está realizando el concurso de postulación a PRILONCO.

5. **Analizar las remuneraciones del personal estable de los centros de salud** especialmente SAPUS, para garantizar su continuidad. En revisión por parte de la DIGEDEP.

**ANEXOS**

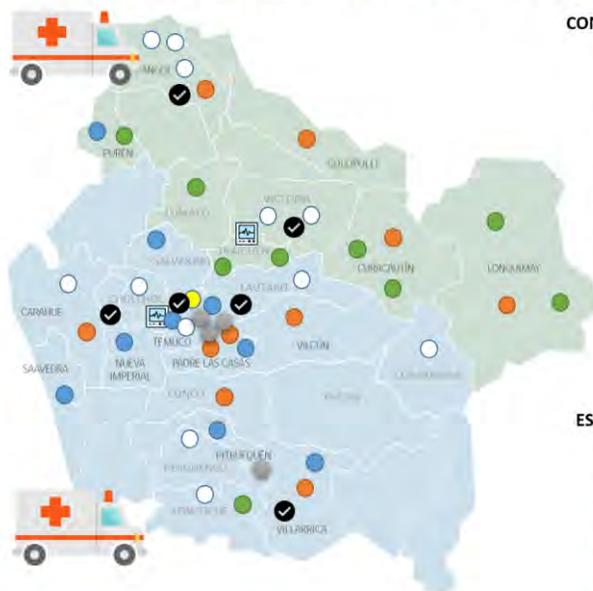
**Inversión Estimada Plan Impulso Araucanía**



Para el Año 2018, el presupuesto decretado de la región alcanza, M\$ 81.498.316 representa un 19% del presupuesto total país

**Impacto Plan Impulso**

**» IMPACTO PLAN IMPULSO ARAUCANÍA**



**CONSTRUCCIÓN O ADQUISICIÓN:**

- 10 Hospitales terminados a marzo del 2022
- 9 recintos APS en construcción o licitación en la actualidad
- 12 recintos APS en diseño o estudio en la actualidad
- 10 Postas de Salud Rural en construcción o licitación en la actualidad
- 📺 2 nuevos mamógrafos fijos para la región (en proceso de instalación)
- 🚚 Reposición y adquisición de vehículos de Atención Primaria (87 en análisis)
- Centro Tratamiento Oncológico; Temuco como polo de desarrollo (en análisis)
- ✔ Programa "Mi Pabellón se pone a punto"
- Construcción e intervenciones mayores en la red (Obras Mayores)

**ESTUDIO Y FORTALECIMIENTO:**

- ▲ Dar carácter formal y fortalecer las Estaciones Médico Rurales
- ▲ Relevar la pertinencia cultural en el desarrollo de inversión en la zona
- ▲ Fortalecer y garantizar inversión a través de la firma de un Convenio de Programación
- ▲ Potenciar y ejecutar "Programa Mapuche"
- ▲ Reforzar el equipo y equipamiento médico en los recintos.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### **Objetivos:**

- 1) Resolver problemas de vivienda a usuarios que no acceden a SERVIU. Esto beneficia a familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- 2) Incrementar beneficiarios del programa Autoconsumo, pertenecientes al 40% de mayor vulnerabilidad de la población.
- 3) Aumentar número de niños atendidos en el programa Centros de Apoyo a Hijos de Madres Temporeras (CAHMT)
- 4) Mejorar la capacidad de grupos comunitarios de realizar proyectos en conjunto para el beneficio de la comunidad.
- 5) Mejorar la entrega de herramientas al 40% más vulnerable de la población para que puedan emprender.

### **Acciones:**

- 1) **Incrementar fondos en programa Habitabilidad**, que resuelve problemas de vivienda a usuarios que no acceden a SERVIU; ya sea por falta de capacidad de ahorro o por no tener probabilidades ciertas de regularizar sus terrenos en el corto y mediano plazo. En la región existen a mayo 2018, 566.179 personas en el tramo 40% más vulnerable. De este grupo 68.458 familias requieren alguna solución de habitabilidad, como viviendas completas o bien reparaciones o mejoras en su vivienda actual, de las cuales una parte no tiene acceso a soluciones del SERVIU. El Subsistema Seguridades y Oportunidades se enfoca en un subconjunto del tramo 40% más vulnerable y atiende a 6.500 personas aproximadamente por año, de las cuales, un promedio de 1.900 demandan una solución habitacional completa y el Programa Habitabilidad alcanza a beneficiar actualmente sólo a un promedio de 200 anualmente. Se busca duplicar en 4 años las familias beneficiadas.
- 2) **Incrementar prestaciones del programa Autoconsumo**, que reduce los costos en alimentación a familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades, permitiendo a las familias liberar recursos para resolver otras necesidades. Además promueve la alimentación saludable mejorando la calidad de vida de las familias, objetivo central del Sistema Elige Vivir Sano. Se busca aumentar la cobertura y mejorar el abastecimiento de agua y el plazo de seguimiento que asegure la continuidad en el tiempo de la producción.
- 3) **Aumentar cobertura del Programa Centros de Apoyo a Hijos/as de Madres y Padres Temporeros/as**. El programa ofrece servicio de cuidado a menores mientras sus padres y/o madres están trabajando en temporada de cosecha, permitiendo que más personas puedan acceder a empleos en las zonas de cosecha frutícola. Considerando los aumentos proyectados en producción frutícola de la región, se requiere un aumento considerable en los beneficiarios atendidos por este programa.
- 4) **El programa Acción de la línea de Habilitación Social del FOSIS** genera impactos positivos en grupos comunitarios que mejoran su capacidad de desarrollar proyectos comunitarios, su capacidad de trabajo en equipo y extienden los lazos de confianza dentro de la comunidad. Esto genera un impacto directo en reducir la conflictividad y en el aumento de posibilidades de desarrollo. Se busca incrementar la inversión social en un 15% cada año en el periodo 2019-2022 y en un 10% cada año en el período 2023-2026. Esto aumentará la cobertura territorial que hoy alcanza a 268 familias en sólo tres comunas.

- 5) **El programa Yo Emprendo Semilla** hoy ofrece apoyo a personas pertenecientes al 40% más vulnerable que quieren emprender, con aporte de herramientas, materiales y capacitación. La cobertura actual es cercana a un 10% de los postulantes y el objetivo es aumentar los montos y cobertura en un 80% en período de 8 años.

**Metas:**

**1) Habitabilidad:**

Al 2022, se duplicará el número de soluciones de Habitabilidad, de los 1.930 actuales a 3.420, con un total anual de \$2.427 millones. Finalmente, para el 2026 incrementarlas gradualmente a 4.390 con una inversión total de \$3.554 millones. Al 2022, se incorporarán soluciones de habitabilidad en lugares aislados, donde no hay opción de electrificación, con paneles fotovoltaicos de manera de permitir a las familias beneficiarias del programa, tener acceso a energía de bajo costo.

**2) Autoconsumo:**

Al 2022, se incrementará gradualmente la inversión anual del programa Autoconsumo a \$637 millones. En 2026, la inversión crecerá a \$933 millones.

Al 2022, se aumentará a 12 meses la ejecución del programa Autoconsumo.

Al 2022, se potenciará la instalación de colectores de aguas lluvia, para riego de los invernaderos de autoconsumo, ayudando así a compensar los efectos del déficit hídrico que afecta la región.

**3) Centros de Apoyo a Hijos/as de Madres y Padres Temporeros/as**

Aumento gradual de cobertura del programa CAHMT, de 650 niños entre 6 y 12 años en 2018, para alcanzar en 2022 un universo de 2.250 niños beneficiarios distribuidos en las comunas priorizadas en producción frutícola en el Plan Impulso Araucanía 2018 – 2026. En 2026 la cobertura regional llegará a 5.500 niños entre 6 y 12 años.

Al 2022, se incrementará el periodo de ejecución del Programa Centros de Apoyo a Hijos/as de Madres y padres temporeros/as adaptándose a los períodos de cosecha según las variedades de cada comuna.

**4) FOSIS Acción Comunitaria**

Se incrementará gradualmente la inversión social en el programa para alcanzar el 2022 un total de \$305 millones, para beneficiar a 650 familias. La inversión en 2026 llegará a \$448 millones, con 1.000 familias.

**5) FOSIS Yo Emprendo Semilla**

Se incrementará gradualmente la inversión social para alcanzar el 2022 a un total de 3.017 personas, con un total de \$2.715 millones, que se incrementarán al 2026 a un total de \$3.301 millones, con 3.668 beneficiarios.

El 2018 destinarán 80 cupos anuales Yo Emprendo Semilla para emprendedores Turísticos por 72 millones, los que se incrementarán gradualmente a 100 cupos anuales el año 2022.

## MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS

### Objetivos

1. Mejorar más de 1.100 kilómetros de caminos básicos en el periodo.
2. Mejorar más de 4.700 kilómetros de caminos en Comunidades Indígena en el periodo.
3. Mejorar sistemas existentes y aumentar cobertura de Agua Potable Rural, con una meta al 2026 de aumentar en 8.100 las familias con arranques de Agua Potable Rural.
4. Remate de patentes impagas de derechos de aguas en la Región.
5. Otros proyectos relevantes para la Región.

### 1.- Mejoramiento Caminos Básicos

Pretendemos mejorar más de 1.100 kilómetros de caminos Básicos, al año 2026. Para ello se requerirá una inversión aproximada de MM\$ 142.000. Ello representará un promedio anual de 117 kilómetros entre el 2018 y el 2021 y 138 kilómetros entre el 2022 y el 2026.

Inversión MOP	Promedio Anual 2014-2017	Meta 2018- 2021 (Promedio)	Meta 2022 - 2026 (Promedio)
Caminos Básicos (km)	107 (*)	117	138

(\*) Fuente: Agenda 3030, Dirección de Planeamiento, enero 2018.

Además, en el periodo, la Dirección de Vialidad, del MOP dispondrá de diseños de ingeniería en proyectos para aproximadamente 700 kilómetros de caminos, que se podrán financiar con aportes de otros servicios mediante la suscripción de convenios.

### 2.- Mejoramiento de Caminos en Comunidades Indígenas

Nuestra meta es mejorar más de 4.700 kilómetros de Caminos en Comunidades Indígenas (CCI), al año 2026. Para ello se requerirá una inversión aproximada de MM\$ 102.800. Los CCI corresponden, principalmente, al mejoramiento de huellas abiertas en tierra, con material estabilizado y una capa superior de material granulado compactado.

Para alcanzar esta meta se mejorarán, en promedio, 480 kilómetros anuales entre el 2018 y el 2021 y 570 kilómetros entre el 2022 y el 2026, lo que representa un incremento de un 45%. Mejorando un total de 4.770 kilómetros de CCI.

Inversión MOP	Promedio Anual 2014-2017	Meta 2018-2021 (Promedio)	Meta 2022 - 2026 (Promedio)
Caminos en Comunidades Indígenas (km)	400 (*)	480	570

(\*) Fuente: Agenda 3030, Dirección de Planeamiento, enero 2018.

Además, en el periodo, la Dirección de Vialidad del MOP dispondrá de diseños de ingeniería en proyectos para comunidades indígenas equivalentes a aproximadamente 2.400 kilómetros, que se podrán financiar con aportes de otros servicios mediante la suscripción de convenios.

### 3.- Sistemas de agua potable rural

Nuestro objetivo es aumentar 8.100 familias con arranques de Agua Potable Rural con fondos sectoriales del Ministerios de Obras Públicas entre el año 2018 y el año 2026. Para alcanzar esta meta se requiere una inversión aproximada de MM\$ 149.000 en el periodo. Para alcanzar esta meta se instalarán en promedio 877 arranques anuales entre el 2018 y el 2021 y 918 entre el 2022 y el 2026.

Inversión MOP	Promedio Anual 2014-2017	Meta 2018-2021 (Promedio)	Meta 2022 - 2026 (Promedio)
Agua Potable Rural (N° de arranques)	506 (**)	877	918

(\*\*) Fuente: Minuta “MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS – SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”, julio 2018.

Además, en el mismo periodo la dirección de Obras Hidráulicas dispondrá de una cartera de proyectos equivalente a aproximadamente 5.800 arranques susceptibles de financiar con recursos de otros servicios. Lo anterior permitirá reducir la brecha existente de hogares sin Agua Potable Rural.

#### **4.- Proceso de remate de derechos de agua**

Con fecha 17 de agosto de 2018, a las 11:00 hrs. se llevó a cabo el segundo remate de derechos de aprovechamiento de aguas cuyas patentes del año 2016 se encontraban impagas, en cobro judicial Rol C-146-2016, con un caudal total sujeto a pago correspondiente a 37.600 litros por segundo. Dado que no se presentaron postores, en virtud del artículo 129 bis 18 del Código de Aguas, dichos derechos fueron adjudicados al Fisco, a nombre del Ministerio de Bienes Nacionales.

Durante el periodo, se realizarán remates por más de 7.600 millones de pesos que se encuentran pendientes de pago de patente por no uso de agua. En caso de no haber postores, estos derechos serán adjudicados al Fisco, a nombre del Ministerio de Bienes Nacionales.”

#### **5.- Proyectos relevantes para la región**

Además, se contempla una serie en inversiones relevantes para el desarrollo de la región, relacionadas con proyectos tales como:

##### **Mejoramiento ruta s-61 sector: Melipeuco – Icalma - Paso Icalma:**

El proyecto corresponde a la Pavimentación de las Rutas S-61 y S-95-R, en el sector comprendido entre el Poblado de Melipeuco (Km 89,1) y el Limite Internacional con Argentina en el Paso Icalma (Km 138,5), la longitud del proyecto es de 49,4 Km aproximadamente. El sector se encuentra en zona interurbana ubicado entre la Comuna de Melipeuco en la Provincia de Cautín y la Comuna de Loquimay en la Provincia de Malleco. El perfil del proyecto corresponde al mejoramiento del camino de un estándar de ripio a una pavimentación asfáltica. Las principales obras contemplan movimientos de tierra, bases y sub-bases, obras de drenaje, defensas fluviales, construcción de puentes, elementos de control, seguridad vial y pavimentación.

El proyecto se licitará el año 2018 para comenzar el año 2019 y terminar en el año 2021.

##### **Mejoramiento ruta s-75-t sector Colico – Caburgua Norte:**

La iniciativa de inversión corresponde al proyecto de pavimentación de la Ruta S-75 sector Colico-Caburgua Norte; en el tramo comprendido entre el fin del pavimento existente ubicado en el acceso conocido como playa Puerto Puma (km 14,3) y el sector de la desembocadura del río Blanco en la ribera norte del lago Caburgua (km 50,6), la longitud es de 36 km aproximadamente. Este camino constituye una ruta de belleza escénica que completa la conexión de la ciudad de Cunco con los lagos Colico y Caburgua. Las principales obras consideradas son movimientos de tierra, muros y voladizos, capas granulares y pavimentos, seguridad vial, la conservación y rehabilitación de 6 puentes (Trafanpulli 1, 2, 3, 4, 5 y Caburgua), la construcción de un nuevo puente (San Martín), la construcción de miradores y defensas fluviales.

El primer tramo de este proyecto, que corresponde a la ribera lago Colico, se licitará el año 2018 para comenzar el año 2019 y terminar en el año 2021. Los siguientes tramos se ejecutaran una vez finalizadas las obras del primer tramo.

##### **Construcción Colector Interceptor Aguas Lluvias, Avda. San Martín, Temuco:**

Este proyecto pretende subsanar los serios problemas de acumulación de aguas lluvias de un amplio sector de Avenida San Martín y Avenida Alemania, lo que produce el anegamiento en calles y avenidas, con el consiguiente deterioro de las mismas y las evidentes molestias que esto genera a la comunidad. Se construirán dos grandes colectores que recogerán, conducirán y por último evacuarán las aguas lluvias en dos puntos diferentes de la red de drenaje de la ciudad de Temuco.

Colector San Martín: longitud de 1.914 metros lineales de HDPE

Colector Alemania: longitud de 4.968 metros lineales de HDPE.

#### **Mejoramiento ruta 181 Curacautin Malalcahuello:**

Esta iniciativa de inversión corresponde a las obras de reposición de pavimento y mejoramientos geométricos de la Ruta 181-CH en el sector comprendido entre las localidades de Curacautin y Malalcahuello, de una longitud aproximada de 29,3 kilómetros.

Este tramo forma parte de la ruta Internacional 181-CH que da acceso al Paso Pino Hachado.

Las principales obras contemplan: movimientos de tierras, sub-base y base granular, reposición de la carpeta de pavimento, obras anexas y obras varias. Se incluye también el reemplazo de los puentes El Negro, El Indio, Marihuil y Manzanar y el ensanche del puente El Blanco.

La primera etapa de 11 Km se licitará el año 2018 para comenzar el año 2019 y terminar en el año 2021. La siguiente etapa se ejecutará una vez finalizada las obras de la primera etapa.

#### **Mejoramiento pavimento ruta S-20 & Temuco - Chol Chol:**

Esta iniciativa de inversión comprende la reposición del pavimento y el mejoramiento del trazado en sectores puntuales donde se requiera, de la ruta S-20, en el sector comprendido entre las localidades de Temuco y Cholchol en una longitud aproximada de 24 km.

Este proyecto actualmente postula al Estudio de Ingeniería. Las principales fases son: informe preliminar, diagnóstico de la situación actual, informes parciales y un informe final.

La fecha de término del estudio es octubre del 2020.

#### **Mejoramiento pavimento ruta S-51, tramo Padre Las Casas - Cunco:**

Este proyecto consiste en la reposición del pavimento y el mejoramiento del trazado en sectores puntuales donde se requiera, de la ruta S-51, en el sector comprendido entre las localidades de Padre las Casas y Cunco. La longitud aproximada es de 55 km.

#### **Mejoramiento ruta 181-CH sector: Victoria - Curacautin:**

La iniciativa de inversión corresponde al mejoramiento y reposición de pavimento de la 181-CH entre la localidad de Victoria y Curacautin en una longitud aproximada de 52 kilómetros en la provincia de Malleco.

El proyecto se encuentra actualmente en su etapa Estudio de Ingeniería, el cual deberá diseñar las obras de reposición del pavimento existente, ampliación de la capacidad y seguridad mediante el ensanche de plataforma y bermas y mejoramientos geométricos locales. También mejorará la interacción del flujo interurbano con las actividades aledañas, así como flujos locales de vehículos y peatones, especialmente en accesos e intersecciones. Las principales obras a diseñar son: reposición de pavimento; construcción de nuevos puentes debido a construcción de variantes en los actuales puentes Chanco, Quino, Rari Ruca y Dillo; ensanche plataforma; cambios de trazados y terceras pistas. La fecha de término del estudio es diciembre de 2020.

#### **Mejoramiento ruta s-95-t sector: Villarrica - Lican Ray:**

Este proyecto consiste en el mejoramiento de la ruta S-95-T entre el km 0,9 ubicado en el límite urbano de la comuna de Villarrica (intersección ruta S-839) y el km 24,2 correspondiente al límite urbano de la localidad de Lican Ray. La próxima etapa a ejecutar es el estudio de ingeniería para las obras de reposición de pavimento y mejoramiento de curvas restrictivas de la actual ruta S-95-T. La longitud del proyecto es de 23,3 km. El diseño está programado entre los años 2019 y 2021.

#### **Construcción nuevo puente Cautin en Cajon:**

Corresponde a un nuevo trazado, de longitud aprox. de 2,5 km, que conecta la ruta S-31 con vialidad estructurante (ruta 5, acceso norte a Temuco) evitando el paso por la trama urbana de Cajón, además

de cuatro estructuras, incluye un nuevo puente sobre el río cautín y la reposición del puente Laucha. El proyecto se encuentra en su fase de adjudicación de obras, con fecha de término prevista para septiembre de 2020.

#### **Mejoramiento ruta r-925-s Curacautin - Conguillio: Hueñivales - Captren:**

La necesidad de consolidar la Ruta Interlagos en la Región de La Araucanía y mejorar la conectividad lacustre origina la iniciativa de inversión que contempla el mejoramiento de la ruta R-925-S con un tratamiento superficial doble en el sector Hueñivales – Captrén entre los kilómetros 8 al 21 e incluye ciclovia en toda su extensión y la reposición del puente Queule.

Actualmente las obras para la pavimentación de los 13 km se encuentran en ejecución y tienen fecha de término prevista el primer semestre del año 2019.

#### **Mejoramiento CBI Maquehue Boroa puente Ragnintuleufu:**

El proyecto corresponde al mejoramiento de la ruta S-494 Maquehue-Boroa-Puente Ragnintuleufu que nace en el Km 1,7 de la ruta S-500 Maquehue -Misión Inglesa, esta ruta se desarrolla en sentido Oriente-Poniente, paralelo al Río Cautín, en el cual se reorienta hacia el Norte para empalmar con la Ruta S-30 cruzando el Río Cautín sobre el Puente Ragnintuleufu en la comuna de Nueva Imperial y contempla la materialización de un camino básico intermedio (CBI) en tratamiento superficial tipo Cape Seal manteniendo el eje del camino existente. Las obras consideran la carpeta de rodadura y todas sus obras anexas en una extensión de 18,4 Km aproximadamente. Este camino constituye parte de un eje transversal de la región de la Araucanía.

La obras se licitaran el año 2018 y su término es el año 2020

#### **Mejoramiento ruta s-70: Pocoyan - Puente Peule:**

El proyecto de mejoramiento consiste en la pavimentación de la ruta S-70 en el sector comprendido entre la localidad de Pocoyan (km 42.9) y el acceso sur a puente Peule (Km 58.9), en una longitud de 16 km aproximadamente, en la comuna de Toltén. Se contemplan trabajos de obras civiles, que incluyen la carpeta de rodadura y obras anexas necesarias para la correcta ejecución de este proyecto. Las obras están en ejecución y se estima su término para el año 2021.

#### **Mejoramiento CBI camino puente Paya - Huiñoco:**

La iniciativa de inversión corresponde a la ejecución del camino tipo básico intermedio de la ruta Loncoche Calafquen tramo puente Paya - Huiñoco en una extensión de 10,6 km aproximadamente. Esta ruta constituye parte de un eje transversal de la región de la Araucanía, que se une además con la Región de los Ríos. Se contemplan trabajos de obras civiles del tipo Tratamiento Superficial Doble, que incluye la carpeta de rodadura y todas sus obras anexas en toda su extensión.

Las obras están en proceso de licitación y se estima su inicio para el año 2019 y su término para el año 2020.

#### **Mejoramiento aeropuerto de Pucón.**

El proyecto consiste en habilitar las instalaciones del aeródromo para permitir las operaciones de las aeronaves AIRBUS A-320/200. Lo anterior requiere ampliar la pista a una longitud mínima de 2030 metros y la construcción de un terminal de pasajeros de 1.500 metros cuadrados.

Esta iniciativa fomentará el desarrollo turístico del área precordillerana y lacustre de la Región, gracias al crecimiento del transporte aéreo en la comuna de Pucón, con la apertura de nuevas rutas nacionales e internacionales, dado el gran interés de las empresas aéreas “Low Cost”.

**Concesión ruta del Villarrica Construcción ruta Freire - Villarrica - Pucón, ruta concesionada, en proceso de licitación para el año 2020, inicio de obras programado para el año 2021.**

**Concesión Mejoramiento Ruta Nahuelbuta: Construcción ruta Angol – los Ángeles, ruta concesionada, inicio de obras programado para el 2019.**

**Mejoramiento de los bordes costeros de la zona y potenciar rutas turísticas:**

- Mejoramiento de Borde Costero en Nehuentue
- Mejoramiento Borde Costero sector Cendyr Náutico de Carahue
- Construcción embarcadero turístico Tranapunte
- Construcción embarcaderos río Moncul, Carahue
- Construcción embarcaderos Lago Budi, Saavedra
- Mejoramiento Borde Costero Puerto Saavedra
- Construcción facilidades portuarias fluviales Nueva Toltén
- Mejoramiento Borde Costero Caleta La Barra
- Mejoramiento Borde Costero sector Queule
- Construcción Punto de Desembarque Pesca Recreativa, Río Toltén

**Ampliación del aeropuerto de la Araucanía; habilitar vuelos low cost y mejorar calidad de vuelos nacionales.**

**Asfalto básico en acceso a Caleta la Barra – Toltén.**

**Estudio doble vía ruta S-40 sector Labranza – Imperial – Carahue.**

**Diseño puente Eduardo Frei Montalva y by pass Carahue.**

## **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

### **1. FINANCIAMIENTO DEL REZAGO DE CASOS DE REGULARIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ:**

Una de las funciones del Ministerio de Bienes Nacionales es la regularización de la pequeña propiedad raíz.

A la fecha, existe con un rezago de 2.923 expedientes de regularización en la Región de la Araucanía. Es por ello que el Ministerio se ha propuesto dos metas en esta materia: (i) eliminar este rezago y (ii) evitar la acumulación de nuevos rezagos en el futuro.

Respecto al mencionado rezago, se estima que alrededor de 1.200 casos deberán proseguir su tramitación. Esto tendrá un costo de \$604 millones en un plazo de 2 años.

En cuanto a los posibles nuevos rezagos, es necesario evitarlos. En este sentido, se estima que anualmente ingresan 1.500 casos nuevos a la región. De éstos, aproximadamente poco más de mil llegan a concretarse. La tramitación de estas solicitudes tiene un costo anual de \$530 millones, lo que, proyectado a los tres años restantes del gobierno del Presidente Piñera, da un total de \$1.590 millones.

### **2. ASIGNACIÓN DE SITIOS DE ALTA SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

En el convenio suscrito para la región de la Araucanía en el año 2017, se identificó un universo de **534** inmuebles que el Ministerio de Bienes Nacionales transfirió a la Conadi para una reivindicación territorial de comunidades indígenas. De éstos, **98** se encuentran en la situación de **“no transferidos a comunidades indígenas”**, sobre los cuales se deberán tramitar las transferencias a las comunidades o municipios correspondientes, considerando que son sitios de significación cultural, postas, canchas y escuelas.

Del total de los **98** inmuebles que estaban aún pendientes de traspaso a las comunidades de la región, se identificaron **81** que estaban transferidos a nombre de la Conadi y 17 cuya inscripción continúa siendo fiscal. Dentro de estas categorías se distinguen los siguientes:

#### **a) INMUEBLES DE DOMINIO DE CONADI (81)**

Se trata de 16 establecimientos educacionales, 30 cementerios, 19 establecimientos de salud y 16 recintos deportivos.

Para que el Ministerio de Bienes Nacionales pueda administrar estos inmuebles, es necesario dejar sin efecto el decreto que autoriza la transferencia a la Conadi y posteriormente reinscribir las propiedades a nombre del Fisco.

A partir de octubre de 2018, está previsto dar inicio a los trámites de resciliación de las transferencias efectuadas a la Conadi por parte del Ministerio de Bienes Nacionales.

#### **b) INMUEBLES DE DOMINIO FISCAL (17)**

Se trata de 6 recintos deportivos, 8 cementerios, 1 posta y 2 escuelas.

Durante diciembre se pretende realizar el acuerdo de entrega o administración en favor de las comunidades indígenas o municipalidades, según corresponda.

### 3. CATASTRO DE LA PROPIEDAD INDIGENA:

El objetivo general del **Catastro nacional de tierras y aguas otorgados a favor de comunidades indígenas** consiste en contar con un catastro único y estandarizado de todos los títulos de dominio de tierras y aguas entregados a favor de comunidades indígenas disponible a través de un sistema de información geográfico.

Actualmente los funcionarios de la División del Catastro Nacional de los Bienes del Estado se encuentran digitalizando y georreferenciando todos los títulos de dominio entregados a comunidades indígenas, los que corresponden a los siguientes:

- Títulos de merced
- Títulos gratuitos
- Transferencias del Ministerio de Bienes Nacionales a la Conadi (en el marco del convenio suscrito entre ambas instituciones).

Esta información será incorporada al catastro predial del Servicio de Impuestos Internos, con la finalidad de **contar con una sola base predial** que contenga roles de avalúo y toda la información disponible tanto de ese servicio como del Ministerio de Bienes Nacionales. Esto, a fin de poder realizar un seguimiento y análisis de cada una de las tierras entregadas.

Una vez realizada la digitalización y georreferenciación de las transferencias de la Conadi a favor de comunidades indígenas, éstas también deberán ser incorporadas a la base predial del Servicio de Impuestos Internos, para contar de esta manera con el **catastro definitivo y estandarizado de tierras indígenas**.

Con respecto a los derechos de agua, se debe realizar una validación con el catastro de la Dirección General de Aguas, ya que no se tiene certeza de la cantidad de derechos otorgados.

#### Puesta a disposición de la información

El Ministerio de Bienes Nacionales, a través del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT) tiene disponible un visor de información territorial y mapas temáticos con todos aquellos datos que son relevantes para tomar decisiones informadas en el territorio con respecto al “Plan Impulso Araucanía”, al cual se sumará el catastro anteriormente mencionado, una vez que esté terminado y validado tanto por las instituciones participantes, como por la Contraloría General de la República.

### 4. ADMINISTRACIÓN DE PARQUES:

El Ministerio de Bienes Nacionales, en conjunto con la Subsecretaría de Turismo, el Ministerio de Agricultura y la CONAF, se encuentra trabajando en una mesa con el objeto de identificar las principales comunidades indígenas aledañas a los Parques Nacionales, a fin de elaborar planes de trabajo que les permitan participar en la administración de los parques.

Las comunidades indígenas serán incorporadas en la planificación del desarrollo turístico para que puedan seguir desarrollando sus actividades comerciales de significación cultural.

Para el Plan Impulso Araucanía, se han identificado como zona de interés turístico el Parque Nacional Nahuelbuta, el Parque Nacional Conguillio y el Parque Nacional Huerquehue.

### Parque Nacional Nahuelbuta

Este Parque comprende parte de las comunas de Angol y Purén, además de las comunas de Arauco y Cañete. Fue creado el 4 de enero de 1939 por Decreto Supremo N.º 15 del Ministerio de Tierras y Colonización y sus respectivas modificaciones.

La unidad se caracteriza por gran diversidad de especies y del notorio endemismo de su fauna silvestre, como el sapo de barro. En cuanto a la flora, resalta la araucaria chilena.

Se contempla para este Parque el diseño y ejecución del centro de información ambiental, la reposición de la red de interpretación ambiental y la reposición infraestructura administrativa de atención al visitante.

El Ministerio de Bienes Nacionales elaborará las bases de licitación para este Parque Nacional a fin de dar inicio al proceso licitatorio correspondiente.

### Parque Nacional Conguillio

Este parque está ubicado en la Región de La Araucanía, en las comunas de Curacautín y Lonquimay (Provincia de Malleco) y Vilcún, Cunco y Melipeuco (Provincia de Cautín). Fue creada el 26 de mayo de 1950 mediante Decreto Supremo N.º 1.117 del Ministerio de Tierras y Colonización y ha sufrido posteriores modificaciones, por causa de diferentes decretos.

La unidad destaca por la protección de especies de fauna como la güiña, el cisne cuello negro, lagartija café de rayas, sapo de papilas y tolo de agua dulce. En lo que a flora se refiere: araucaria chilena, ciprés de la cordillera y lleuque.

El Ministerio de Bienes Nacionales elaborará las bases de licitación para este Parque Nacional a fin de dar inicio al proceso licitatorio correspondiente.

### Parque Nacional Huerquehue

La unidad Huerquehue está ubicada en la Región de la Araucanía, Provincia de Cautín Comunas de Cunco y Pucón. Fue creada el 9 de junio de 1967, por Decreto Supremo N.º 347 del Ministerio de Agricultura. Posteriormente por Decreto N.º 82 del 2 de marzo de 1985 se dispuso su ampliación, agregando 8.600 hectáreas con lo que la superficie total alcanza a las 12.500 hectáreas.

La unidad está distante a 135 km de Temuco. Su principal acceso es la ruta que parte de Pucón por camino asfaltado al lago Caburgua: antes de llegar al lago se debe seguir el camino a Paillaco.

La unidad destaca por la protección de las especies de fauna como el Ratón topo valdiviano, el Choroy, Lagarto matuasto y Ranita de Darwin. En lo que a flora se refiere, está la Araucaria.

El Ministerio de Bienes Nacionales elaborará las bases de licitación para este Parque Nacional a fin de dar inicio al proceso licitatorio correspondiente.

## **5. RUTAS PATRIMONIALES**

El Ministerio de Bienes Nacionales, en concordancia con su política de gestión del patrimonio fiscal, entre cuyos lineamientos estratégicos se encuentra el disponer de terrenos fiscales para la habilitación y gestión de espacios públicos patrimoniales, crea en el año 2001 el programa “Rutas Patrimoniales”, con el objetivo de socializar espacios fiscales de alto valor social, natural, paisajístico y/o históricos culturales, desarrollando en ellos recorridos transitables en vehículo, a pie, bicicleta y cabalgata. Valorizando, conservando el paisaje y las tradiciones culturales, a través del turismo sostenible.

Se han habilitado 74 Rutas a lo largo de todo el país, en variadas localidades, ecosistemas, ambientes naturales, sitios arqueológicos o riquezas urbanísticas posibles, dotadas de señalética de mínimo impacto y básica, y complementada con la impresión de una guía bilingüe que permite un recorrido autoguiado, seguro e informado.

En este orden de cosas, en conjunto con la Subsecretaría de Turismo y el Gobierno Regional de La Araucanía, se pondrán en valor las Rutas Patrimoniales Turísticas del Imperial al Lago Budi y Ranquil al Cautín a través de la creación de un producto que le dé una identidad, que contemple hitos, relatos, servicios y otros aspectos de interés en el viaje.

Asimismo, se terminará de ejecutar el Proyecto de infraestructura habilitante para el turismo en la zona costera de la región, a través de la construcción de 5 miradores y pasarelas, lo cual se vincula directamente con las Rutas Patrimoniales descritas precedentemente.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE MIPYMES DE LA ARAUCANÍA A TRAVÉS DE AMAZON

#### 1. CONTEXTO

El 24 de abril de 2018, tras una jornada de trabajo en el marco de la elaboración del Plan Impulso, liderada por el Intendente Luis Mayol y el Ministro de Desarrollo Social Alfredo Moreno, en la Región de La Araucanía, el titular de la cartera de Economía, José Ramón Valente, anunció, como parte de los aportes de su cartera a dicho plan, un acuerdo con la gigante del comercio digital AMAZON. "Hemos traído una medida muy concreta y específica que ayudará a gente de la zona", mencionó el Ministro de Economía y añadió: "Hemos conversado con la empresa AMAZON para que artesanos de La Araucanía puedan vender sus productos a través de esta plataforma".

Según datos de PRO CHILE, en los últimos tres años 229 empresas han exportado a Estados Unidos productos con potencial de ser vendidos en AMAZON. Con esta medida, emprendedores de La Araucanía podrían llegar, en forma segmentada y eficiente, a más de 175 millones de consumidores.

Representantes de AMAZON, Ministerio de Economía y PRO CHILE, han sostenido reuniones para materializar la medida. Se consideran, además de las artesanías, otros rubros con potencial demanda en el mercado norteamericano, como alimentos no perecibles, artículos para el cuidado de la salud, de belleza, cosméticos, suplementos alimenticios y productos para bebés. En relación a los alimentos, se sostuvo reunión con el Director Nacional de INDAP, para que colaborara en la identificación de potenciales proveedores desde la Agricultura Familiar Campesina.

CORFO, por su parte, ha dispuesto de un instrumento para el financiamiento del proyecto piloto. Este instrumento se conoce como "Nodo de exportación para la Competitividad" (en adelante NODO).

Presupuesto 2018, Diagnóstico por M\$5.500 (M\$1.500 OH + M\$4.000 Proyecto)

Presupuesto 2019, Desarrollo por M\$46.000 (M\$6.000 OH + M\$40.000 Proyecto)

Este instrumento es un fondo concursable, por ende, su implementación dependerá de la evaluación técnica de un plan de trabajo diseñado por una entidad ejecutora externa.

### PROYECTO

Se propone la implementación de un programa piloto en la Araucanía, que permita que empresas regionales puedan comercializar a través de la plataforma de e-commerce AMAZON.

#### Alcances específicos:

1. Identificar entre 12 y 15 empresas con potencial exportador en la Región de la Araucanía.
2. Preparar a estas empresas para la implementación de un plan exportador con destino Estados Unidos.
3. Exportar una primera partida de productos, utilizando el canal electrónico (AMAZON) como canal de venta.
4. Implementar estrategias de marketing digital para incentivar la demanda de los productos exportados.
5. El proyecto será desarrollado en 18 meses según la metodología dispuesta.

Los requisitos de admisibilidad para las empresas son:

1. Personas Naturales o Jurídicas, que sean contribuyentes de Primera Categoría.
2. Cada postulante deberá tener ventas anuales de hasta 100.000 UF.
3. Se exige a las postulantes, como condición de entrada, que hayan realizado el TPE - Test de Potencialidad Exportadora de PRO CHILE (test aplicado online).
4. Cada empresa deberá aportar una cifra cercana a \$400 mil pesos para ingresar al programa (10% del costo total).
5. CORFO verificará que cada postulante tenga:
  - a. Una oferta exportable relacionada, en este caso, a los rubros de artesanía, alimentos no perecibles, artículos para el cuidado de la salud, de belleza, cosméticos, suplementos alimenticios y productos para bebés.
  - b. Capacidad para ofrecer su producto o servicio en el mercado internacional.
  - c. Capacidad financiera y/o crediticia para satisfacer la potencial nueva demanda.

#### **ROLES**

**Subsecretaría de Economía**: Coordinación, a nivel central, con CORFO, PRO CHILE, INDAP y AMAZON.

**SEREMI Economía Araucanía**: Liderará el proceso de reclutamiento de las empresas.

**CORFO**: Entidad que financiará la iniciativa a nivel regional y supervisará la correcta ejecución del proyecto.

**PRO CHILE**: Entidad que apoyará el proceso de identificación de empresas, aplicará el Test de Potencialidad Exportadora, intermediará la relación con AMAZON y apoyará a CORFO en la supervisión técnica.

**INDAP**: Entidad que apoyará el proceso de identificación de empresas.